

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

12

**Curso de Introducción
a la
Historia de Cuba**

II



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la **Dirección de Patrimonio Documental** de la **Oficina del Historiador de La Habana** con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

nota legal



Perfil institucional en Facebook

Patrimonio Documental
Oficina del Historiador

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

Dirigidos por

Emilio Roig de Leuchsenring

Historiador de la Ciudad de La Habana

12

**C U R S O D E
INTRODUCCIÓN
A LA HISTORIA
D E C U B A**

II



MUNICIPIO DE LA HABANA

Administración del Alcalde

Dr. Antonio Beruff Mendieta

1937


PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Nota preliminar.

Ofrecemos en este Cuaderno de Historia Habanera las lecciones del Curso de Introducción a la Historia de Cuba correspondientes al segundo—Apogeo de la Colonia (1762-1868)—de los tres grandes períodos en que aparece dividida la historia de los tiempos coloniales cubanos.

Para facilitar la encuadernación en un solo volumen de todas las lecciones de este Curso, hemos continuado en el presente Cuaderno la paginación del Cuaderno número 10, primero del Curso, prescindiendo del índice particular de aquél, ya que al final del Cuaderno número 14, en que daremos término al Curso, figurará un índice general del mismo.

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING,
Historiador de la Ciudad de La Habana.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

L A C O L O N I A
SEGUNDO PERIODO:
A P O G E O
(1 7 6 2 - 1 8 6 8)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Antecedentes y Consecuencias de la Dominación Inglesa,

por Francisco González del Valle.

Dos siglos y medio después de la colonización, estaba la Isla de Cuba fuera de la civilización y el progreso, y sumido su pueblo en la ignorancia y la miseria. Solamente el pequeño grupo de los explotadores gozaba de relativo bienestar; pero carecía de cultura.

El sistema económico estaba basado en el monopolio, y el social en la esclavitud. Podíamos comerciar con un solo puerto de España, de donde venían al año tres o cuatro barcos únicamente. Durante ese largo período, la Isla no producía lo suficiente para pagar los gastos de su administración, que eran cubiertos con los situados de México. Es decir, que ocasionaba pérdidas el mantenimiento de la colonia.

Con situación económica tan desfavorable, no era de esperarse que floreciera la cultura, máxime cuando estábamos sin contacto con los países de más elevada civilización de Europa.

Hasta 1728 no fué creada la Universidad, que no empezó a funcionar hasta siete años más tarde, y cuyos estudios y organización eran los de su modelo, la de Santo Domingo, fundada bajo el plan de las de siglos anteriores. De ese centro superior de enseñanza no podían salir más que teólogos.

Fué necesario que una nación extranjera conquistase y tomara La Habana para que la colonia despertara de su sueño de doscientos cincuenta años y surgiera a la vida de la civilización.

Durante estas dos centurias y media no hay ningún acontecimiento digno de mención para la historia de Cuba, como no sean los asaltos de piratas y filibusteros, que obligaron a fortificar

las principales plazas, particularmente la de La Habana; la creación de la Universidad Pontificia, del seminario de San Basilio en Santiago de Cuba, y de varios conventos de frailes, además de las rivalidades, por cuestiones de competencia, entre los poderes civil, eclesiástico y militar.

Las diferencias entre Inglaterra, Francia y España, por las colonias que cada una de ellas tenía en América, mantuvieron una lucha de intereses a causa de la estrechez de las doctrinas económicas de la época, fundadas en el prohibicionismo. Y entonces, como ahora, el intercambio comercial que es vehículo de acercamiento y progreso cuando hay entendimiento entre los pueblos, al ser suprimido o limitado por barreras aduanales, produce la miseria de aquéllos, y la guerra como consecuencia.

Si Francia y España hubieran llegado a un arreglo con Inglaterra para armonizar sus respectivos intereses en América, habríanse evitado muchas guerras. Pero no siempre el factor económico es el que decide estas cuestiones: la ambición, las antipatías raciales y las diferencias de credos religiosos se suman para oscurecer la mente de los hombres de gobierno y de los pueblos, arrastrándolos a empresas guerreras siempre desastrosas desde el punto de vista humano, y ruinosas además para los vencidos.

La Gran Bretaña había ido quitando a Francia, una a una, sus posesiones en el continente americano. Ya había perdido ésta el Canadá, Martinica, Guadalupe y otras en 1761, y en esa situación se decidió a buscar una alianza con España, para combatir a Inglaterra y ver si podía recuperar sus colonias. De aquí surgió el llamado *Pacto de Familia*, que fue la causa directa del rompimiento de las hostilidades entre Albión y España, firmado en agosto de 1761.

Las dos naciones contratantes eran rivales de Inglaterra: Francia, por su colonia del Canadá principalmente; España, por la Florida, las Antillas y sus posesiones de Centro y Sur América. Había entre ambas afinidades raciales, una misma creencia religiosa e intereses de familia. Y si a esto se agrega la enemiga personal de Carlos III a los ingleses, queda explicado el origen del Pacto.

Como ocurre siempre en estas cosas de la política y de la diplomacia, el tratado entre Francia y España fué mantenido en secreto, y cuando Inglaterra pedía al monarca español le diese a

conocer los términos del mismo, se le contestaba con evasivas, hasta que el representante del gobierno inglés concretó su pregunta pidiendo se le dijese si la Corte de Madrid pretendía unirse a Francia, su enemiga, para hostilizar a la Gran Bretaña, o separarse de la neutralidad, y advirtiéndole que la falta de respuesta sería considerada como una agresión. La contestación, aunque no fué clara y terminante, hacía suponer la existencia del Pacto, por lo que Inglaterra declaró la guerra a España en diciembre de 1761, demorando ésta su declaración de hostilidades hasta el mes de enero del año siguiente.

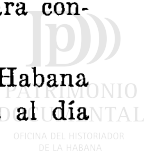
Como Inglaterra y Francia estaban en guerra desde hacía tiempo, y el *Pacto de Familia* obligaba a España, desde su firma, a defender a su aliada, quedó ya entablada la contienda.

El 26 de febrero de 1762 recibió Juan de Prado Portocarrero, que se había hecho cargo de la Capitanía General de esta Isla en febrero del año anterior, la noticia de la declaración de guerra.

El historiador español Jacobo de la Pezuela condena duramente el *Pacto de Familia*, haciendo responsable de él al rey Carlos III. Y dice: "Si la idea dominante de Fernando VI había sido la paz, la de su sucesor, más sometido a los afectos de raza y de familia y a una antigua antipatía a la Gran Bretaña, tenía que producir la guerra". Más adelante, llama *monstruoso* y *fatal* al Pacto, porque iba a sacrificar España su sangre y tesoro para llenar las miras o remediar los contratiempos de un pueblo extranjero.

Aunque la ocasión era esperada por Inglaterra, no fué ella quien la buscó. Desde 1741 había demostrado su interés en posesionarse de la Isla, habiéndose apoderado ese año del puerto de Guantánamo. Y en 1756 había estudiado las condiciones de defensa de la plaza de La Habana. Nación eminentemente práctica, tenía como objetivo destruir el monopolio del comercio español con la América, para introducir sus productos en las colonias hispanas. Conocedora, además, del valor estratégico de la Isla y de su gran importancia desde el punto de vista económico, decidió aprovechar la oportunidad, desde tanto tiempo ansiada, para conquistar su plaza principal.

El 6 de junio de 1762 se presentó a la vista de La Habana la escuadra inglesa, que empezó a desembarcar sus tropas al día



siguiente. Y el 12 de agosto del propio año se firmaba la capitulación de la ciudad.

Se esperaba que las escuadras españolas y francesas, unidas, hubieran combatido a la inglesa antes de llegar a La Habana, pero ella pudo cruzar sin contratiempo el Canal Viejo de Bahama y realizar su objetivo.

La flota de guerra inglesa y las tropas de desembarco que traía eran superiores a las que había en La Habana. Pero la defensa de la plaza resultó aún más débil y tardía por ineptitud en el mando de su jefe supremo, Juan de Prado. Fué incomprensible su actitud de espera al saber que los navíos de guerra ingleses estaban frente a nuestras playas. No creyó que venían en son de guerra, sino que seguirían con otro rumbo y a otro destino, cuando la más elemental precaución obligaba, dado los antecedentes de él conocidos, a tomar medidas inmediatas para la defensa de la ciudad.

Según nos dice Pezuela, al ser nombrado Juan de Prado para el mando de esta isla, fué advertido de lo inminente de la guerra entre España e Inglaterra, y de que estuviese con precaución para evitar una sorpresa, por existir el temor de que en cualquier momento fuera atacada La Habana.

Hay que señalar el hecho de que toda la población de La Habana apta para la defensa tomó parte en ella. En el inglés no veían sólo al enemigo político, sino al hereje. Entonces todos los habitantes nacidos en Cuba se consideraban españoles, y estuvieron unidos a los peninsulares en la hora del peligro, para combatir al enemigo común. Pero resultaron al cabo infructuosos el heroísmo de Luis de Velasco defendiendo El Morro y el de *Pepe Antonio* atacando y persiguiendo a los invasores.

El año escaso que duró la dominación inglesa fué de grandes beneficios en el orden económico para La Habana, y demostró lo que podía llegar a ser la Isla cuando se abrieran sus puertos al tráfico extranjero. De tres o cuatro barcos españoles que hacían antes cada año el comercio con Cuba, pasaron a más de mil los que vinieron de Inglaterra a traer sus mercancías y a llevarse las que Cuba producía.

En el orden político, los conquistadores mantuvieron la organización que tenía la colonia. El conde de Albemarle tomó el nombre de Gobernador Capitán General; mantuvo el papel sella-

do, con el sólo cambio del escudo; el ayuntamiento habanero conservó sus facultades y atribuciones, continuando sus alcaldes ordinarios administrando la justicia, y fueron elegidos tenientes gobernadores de los españoles encargados del gobierno civil de la ciudad, Sebastián de Peñalver, primero, y Gonzalo Recio de Oquendo, después. Las contribuciones no fueron alteradas. Las escribanías continuaron como antes. El ejercicio del culto católico fué respetado, exigiendo solamente los ingleses que se les hiciese una iglesia para celebrar su culto.

Las mayores fricciones surgieron por las exigencias de dinero hechas a la iglesia y a las clases pudientes, como botín de guerra, lo que motivó las enérgicas protestas del obispo Morell de Santa Cruz y su expulsión por Albemarle a la Florida el 13 de noviembre, confinamiento que fué levantado por Keppel, al tomar el mando de La Habana, regresando a ésta el obispo el 2 de mayo de 1763.

No hubo persecuciones ni hechos sangrientos por parte de los vencedores, sino tolerancia, al punto de que reunido el cabildo habanero el 8 de septiembre del 62, en sesión extraordinaria convocada por Albemarle, éste explicó que conquistada La Habana por las armas inglesas, el verdadero soberano era el rey Jorge III, al que debían jurar obediencia y vasallaje. A ello contestó el alcalde Pedro Santa Cruz que, siendo españoles, no podían jurar la obediencia que se les pedía, sin ser perjuros; que eran vasallos del monarca español a quien reconocían como su legítimo soberano, y no podían reconocer otro; que lo más que ofrecían era obediencia pasiva, la que se comprometían a guardar. Y el gobernador inglés, conquistador y dueño de la ciudad, dejó libres de jurar o no jurar al alcalde y a los regidores del cabildo municipal de La Habana.

Pezuela, del que tomamos la narración anterior, dice que ésta fué la página más gloriosa de la historia de nuestro municipio.

El 4 de marzo de 1763 anunció Guillermo Keppel que habían terminado las hostilidades. Y el 6 de julio fué entregada la plaza al conde de Riela, Ambrosio Funes de Villalpando, quien tomó posesión de ella en nombre del rey de España. Por el tratado de Versalles, España cedía a Inglaterra la Florida a cambio de La Habana.

La primera pregunta que ocurre hacer es: ¿por qué los ingleses no se quedaron con una plaza tan importante como La Habana y estuvieron conformes en cambiarla por la Florida? Antonio Bachiller y Morales da una explicación en su obra *Cuba: Monografía histórica*, dedicada a estudiar la conquista de esta capital por la Gran Bretaña.

Dice que en 1860, cuando se preparaba la opinión inglesa para hacer nuevas conquistas, Franklyn, a la sazón en Inglaterra, escribió un trabajo llamando la atención sobre la importancia de la adquisición del Canadá, que neutralizó la opinión de los que pensaban que las Antillas debían ser el objetivo de las armas británicas. El nombre, influencia, prestigios y saber de Franklyn pesaban mucho en aquella época, en que todas las Universidades inglesas se disputaban el honor de conferirle grados académicos a título de suficiencia. Además había conseguido Albión que se le dejase comerciar con la Isla y con las otras posesiones españolas de América, que era uno de los motivos principales por que había luchado. A falta de otros antecedentes, estimamos aceptable la explicación de Bachiller.

El hecho de haber nombrado el rey católico al conde de Riela, grande de España, para recibir del jefe inglés la ciudad de La Habana y tomar posesión de ella, indica ya la importancia que se le dió a la restauración de la dominación española. El nuevo gobernador general de la Isla traía instrucciones de reorganizar la colonia, hasta entonces tan desatendida. No sólo dispuso las nuevas obras de defensa de ésta y otras plazas, sino, lo que fué más importante, modificó el sistema económico, dando franquicias arancelarias que permitiesen a Cuba comerciar con los principales puertos de la península. Creó la Administración de Correos Marítimos; la Intendencia General de Hacienda; la Administración General de Rentas, y el primer periódico, la *Gaceta de La Habana*.

Nuestro primer economista y hombre de Estado, Francisco de Arango y Parreño, juzgando la conquista de La Habana y su trascendencia en el orden económico, nos dice: "Hasta 1762, o sea el año de la invasión de esta plaza, puede llamarse nulo nuestro comercio exterior, y nuestra agricultura, hasta entonces, puede muy bien decirse que no salía de las goteras de las poblaciones respectivas". El mismo Arango considera la dominación inglesa como

la “verdadera época de la renovación de La Habana”; ella fué, continúa diciendo, la que le dió vida a esta ciudad con la gran importación de negros esclavos, y con los utensilios y mercancías que se introdujeron en un año por los ingleses; sirvió también para demostrar a España la importancia de este puerto y llamar su atención y cuidado sobre él. “Antes del sitio de La Habana —sigue hablando Arango—, ninguno de los ingenios rindió 7,000 panes de azúcar al año; y en el 64 ya había algunos de 8, 10 y aun 12,000”.

A partir de la conquista por las armas inglesas, Cuba cobra una importancia que hasta entonces no tenía y que no ha de perder en lo sucesivo. Nace verdaderamente a la vida de la civilización y del progreso, al mejorar su estado económico por su intercambio comercial con otros puertos y países. Para decirlo de una vez y en breves palabras: la historia de la Isla empieza con la toma de La Habana por los ingleses.



La Evolución Económica,

por Jorge L. Martí.

Los ciento seis años que median entre 1762 y 1868 tienen mayor importancia para la historia de Cuba colonial, en el orden económico, que los dos siglos y medio, aproximadamente, que transcurren desde su descubrimiento hasta la toma de La Habana por los ingleses. Es en esta centuria cuando Cuba desarrolla el máximo de sus posibilidades dentro del sistema colonial español, desde una mera posición militar como salvaguardia del tráfico entre las Indias y la Península—gracias a la estratégica posición del puerto de La Habana—hasta ser la más floreciente de las posiciones de España en el Nuevo Mundo, y luego, “la siempre fiel”, último despojo, en unión de Puerto Rico, del poderoso imperio de este continente. Esta circunstancia, sin embargo, fué la causa misma de su decadencia cuando la Metrópoli suspicaz, temerosa de perder el último vástago, se detiene en el camino de las reformas que permitieron su anterior prosperidad, con la desdichada coincidencia, para los cubanos de aquel momento, que si aquéllas se produjeron en el instante en que mejor fruto podían rendir, por una serie de causas exteriores, también el abandono de las mismas se efectuó cuando más necesitada estaba la Isla de libertad de acción para colocar sus productos. Porque todo el movimiento reformista cubano, en lo económico, no era sino eso: ansia de libertades, afán de derribar los mil artificios de la legislación colonial en la producción y circulación de las riquezas vernáculas, así como en el sistema fiscal español. Es este ideario liberal el que informa el pensamiento cubano, primero en lo económico, luego en lo político y social, durante todo el siglo XIX, como una reacción contra las limitaciones de la complicada legislación imperante. Culmina este anhelo, precisamente—después del fracaso con que se cierra este ciclo—con la suprema ape-

lación del derecho mediatizado de un pueblo con voluntad para vivir: la fuerza; y estalla la guerra del 68.

Así pues, se distinguen claramente dos períodos en este lapso: uno que corre desde 1768 hasta mediados de la tercera década del siglo pasado, y el otro desde esa fecha hasta 1868.

En el primero manifiéstase persistentemente la ascensión de la curva de la prosperidad; en el segundo, su descenso. En aquélla adquiere verdadera importancia la clase de los grandes terratenientes criollos, ganaderos y, sobre todo, hacendados, luego cafetaleros, etc., y prospera la de los pequeños: vegueros, agricultores, etc. Hasta la posesión de la tierra se resuelve y legaliza definitivamente por el real decreto de 19 de julio de 1819, respetándose "como legítimos títulos de dominio todas las mercedes de tierras conferidas por los ayuntamientos de la Isla hasta el año 1729". Al mismo tiempo, acrece su valor la propiedad urbana, y el comercio gana importancia, sobre todo en La Habana, que se convierte en una de las plazas más fuertes del Nuevo Mundo, considerada prácticamente inexpugnable.

En el segundo período sobreviene la decadencia. Los frutos de Cuba dejan de gozar de ventajosos mercados; el azúcar de caña siente la competencia del de remolacha, el café cubano es desplazado por el brasileño y arruinado totalmente, al mismo tiempo que el tabaco experimentaba en su único mercado, España, la competencia, cada día mayor, del extranjero.

*

El inicio de la primera de estas dos partes en que hemos dividido los cien años que vamos a estudiar no puede ser más significativo: la toma de La Habana por los ingleses da un golpe fatal a la Real Compañía de Comercio constituida en 1740 con el privilegio de vender exclusivamente el tabaco cubano en territorio de España. Antes de que cayera la plaza habían huído de ella los directores y principales accionistas de esa empresa, llevándose 322,000 pesos en efectivo y numerosos efectos, aunque no lo suficiente para impedir que los ingleses les confiscaran mercancías por valor de un millón de pesos, capital reunido por la Compañía gracias a la explotación a que tenía sometidos a los

vegueros cubanos, que no podían vender sus productos sino a ella. Tan arbitrarios procedimientos empleaba, que, a pesar de las utilidades que ellos proporcionaban a la Corona, el rey Carlos III no se atrevió a mantenerlos una vez recuperada La Habana. Esta fué la primera barrera derribada en el camino de la prosperidad cubana. Refiriéndose a ella, dijo Arango y Parreño: "Se la dió el golpe mortal; se la desnudó de su privilegio opresor; se abrió un comercio libre y franco entre La Habana y España con derechos moderados; se estableció un correo mensual para su comunicación con la metrópoli, y se hizo una contrata con ciertas casas para que llevasen negros".

Los efectos inmediatos de esos acontecimientos bélicos, sin embargo, fueron perjudiciales, porque necesitado el Gobierno de reparar las enormes pérdidas sufridas y proceder rápidamente a la refortificación de la Capital, se crearon nuevos tributos por una instrucción de 26 de marzo de 1764, fijando "un derecho de dos pesos sobre cada barril de a seis en pipa de aguardiente que se destilaba en los ingenios"; y de un real sobre el barril de miel y de zambumbia. Y se puso en vigor en 25 de septiembre de ese año el impuesto de alcábalas, creado desde 1758, recargando con un cuatro por ciento para el erario el valor de la venta de inmuebles, esclavos y ganados. Además, una contribución directa de un tres por ciento sobre alquileres de inmuebles, censos, rentas, etc.

Pero contrastando con estos gravámenes y actuando como acicate para la producción, se dictó la ley arancelaria de 21 de agosto de 1764, por la que se abrían al comercio de Cuba los puertos de Barcelona, Alicante, Cartagena, Málaga, La Coruña, Gijón y Santander. Disposición que más tarde (2 de febrero de 1777) se amplió a todos los puertos habilitados.

Estas pequeñas concesiones bastaron para que desde 1763 a 1779 se notara una prosperidad siempre creciente en la colonia. Hay que tener en cuenta también que las obras de fortificación, mencionadas anteriormente, atrajeron a La Habana gran número de trabajadores, esclavos y libres, de manera que si para su mantenimiento se crearon impuestos, una considerable parte de los mismos volvía a la circulación con ese motivo, aparte de los situados procedentes de México. Como un dato corroborativo puede

señalarse que solamente en medio año de 1765 se pagaron 700,000 pesos en jornales y sostenimiento de trabajadores.

Además, circulaba entonces en La Habana una moneda depreciada llamada "macuquina", con la cual se hacían todos los pagos, para la conversión de la cual, aparte de la prima, había que pagar un nueve por ciento de derechos reales, de suerte que todos los que la recibían la invertían de nuevo en la Isla, con notable provecho para las producciones de ésta.

La importancia de La Habana en aquella época se revela en la recaudación de su Ayuntamiento, que ya en 1770 llegaba a 47,000 pesos, mientras sus obligaciones no ascendían a 34,000. Con estos sobrantes emprendió el marqués de La Torre, entonces Gobernador, el embellecimiento de la ciudad. De su época son la Alameda de Paula y el Palacio de los Gobernadores.

Hasta el ramo del tabaco, no obstante la persistencia de la factoría, logró un auge temporal; así, solamente de 1766 a 1768 se remitieron a Sevilla 576,566 arrobas de distintas clases, y se fomentaron zonas de cultivo.

Dos nuevos productos se desarrollaron en nuestro territorio: la cera y el café.

La primera adquiere un rápido crecimiento: introducidas las abejas por el obispo Morell a su vuelta de la Florida en 1763, se propagaron en tan breve plazo, que ya en 1766 se exportaban, después de abastecido el enorme consumo local, 21,187 arrobas, produciéndole al fisco "once reales y cinco maravedises de plata por arroba". (Pezuela).

El café, traído en 1768, no ganó importancia sino después de la revolución haitiana.

Los datos del censo de 1774 dan una idea de la situación de la Isla en este período de alza económica. Los 172,720 habitantes se dividían en 96,440 blancos, 30,847 negros y mulatos libres y 44,333 esclavos. Dedicados estos últimos casi completamente a las labores agrícolas en 339 grandes haciendas de crianza, comuneras en su mayoría; 7,814 haciendas de labor, potreros, vegas y estancias, y 478 ingenios. De éstos, antes de la toma de La Habana solamente había doscientos.



En 1779 estalla una nueva guerra entre Inglaterra y España, dispuesta esta última a favorecer la independencia de las 13 colonias de Norteamérica; y con ello se inicia una época de grave crisis económica que llega a su máxima gravedad de 1783 al 85, y que se resuelve casi súbitamente en 1791.

Al estallar la guerra subieron rápidamente de valor la maquinaria y los esclavos, así como numerosos artículos de consumo, lo que en un principio no se hizo sentir, porque el ejército de estancia en La Habana derramó nada menos que treinta y cinco millones de pesos en la plaza. “Pero cuando volvió la paz—dijo Arango y Parreño—, cuando zarpó la escuadra, cuando se ausentó el Ejército, cuando nos vimos solos y ajustamos nuestras cuentas, fue cuando conocimos que apenas quedaba en nuestro poder el diezmo de las riquezas que se habían derramado”.

Y como los males nunca llegan solos, se resolvió en esa época poner en vigor la resolución del monarca de 18 de marzo de 1771, por la que se mandaba recoger la plata macuquina que circulaba en Cuba. Así fué que llegó el 24 de marzo de 1778 un navío cargado de moneda fuerte para cambiarla por la depreciada, y ya en 1782 se habían recogido dos millones, por los que se entregaron en cambio a los residentes en la Isla 1,092,940 pesos. Esto representó, aparte de la pérdida de un cincuenta por ciento de los capitales en numerario, otra cosa peor: la falta de estímulo de los comerciantes veracruzanos que preferían comprar antes los productos que necesitaban en La Habana, por la ventaja en el cambio. Para coronar esta situación, se recargó el azúcar con un impuesto de una peseta por arroba.

En completo abatimiento languideció la colonia durante todos esos años, hasta que en 1791 un suceso inesperado brinda a Cuba, súbitamente, una extraordinaria oportunidad: los quinientos mil africanos de Haití se levantaron contra los poseedores blancos y arrasaron los 800 ingenios y miles de plantaciones de café, añil, algodón, etc., que producían cien millones de pesos al año.

La destrucción de las riquezas haitianas priva a Europa de su abastecimiento de café y azúcar. Estos dos artículos suben de precio fantásticamente; ya en 1793 se vende el azúcar a 25 y 30 reales de plata la arroba.

Por fortuna para Cuba se hallaba entonces en la Corte representando al Ayuntamiento de La Habana, su más ilustre hijo,

don Francisco de Arango y Parreño, quien presenta al Gobierno español su trascendental *Discurso sobre la Agricultura en La Habana y medios de fomentarla*. En él se expone magistralmente lo que señalamos al principio como característica del credo económico cubano: el liberalismo. Sólo que en Arango aparece todavía viciado por la influencia de la sociedad esclavista en que vive. En ese *Discurso* pide: libertad de comercio con el extranjero, libertad de introducción de esclavos y la modificación de la Factoría. Muy pronto, en otro *Informe*, pedirá su abolición.

Inspirándose en estos principios, autorizó en 1793 el Gobernador de la Isla, General don Luis de las Casas, la entrada en Santiago de Cuba y en La Habana de buques de bandera norteamericana (ya desde noviembre del año anterior se había eximido a los ingenios del pago de varios tributos). Y luego, en tiempos de su sucesor, el Conde de Santa Clara, se obtuvo la autorización para comerciar con cualquier bandera amiga, mientras durase la guerra con la Gran Bretaña; franquicia que duró solamente desde 13 de noviembre de 1797 a 20 de abril de 1799.

Durante estos años fueron el azúcar y el café los artículos más beneficiados. La producción de azúcar, que en 1789 no llegaba a 80,000 cajas, pasó en 1797 de 150,000 y de 200,000, al terminar el siglo. Cada caja contenía siete y media arrobas al precio de 50 a 60 pesos cada una. En cuanto al café, que nunca había rendido más de 8,000 arrobas, llega a 50,000 en 1804, en el quinquenio posterior hasta 400,000 y en 1833 a 2,566,000, punto culminante. El tabaco sigue estancado hasta 1817, mientras la ganadería languidece bajo el impuesto de la *Pesa* y otros.

Hacia 1808 Cuba se enfrentaba de nuevo con una grave crisis; la guerra de independencia de España dislocó el mercado de nuestros productos. Numerosas familias se arruinaron, más de cincuenta ingenios se demolieron, mientras las cosechas se acumulaban en las plazas. Al mismo tiempo, desde 1809, dejó México de situar los dos millones y medio de pesos anuales, aunque durante cinco años envió todavía la mitad.

Esta situación perduró hasta 1815. La terminación de las guerras napoleónicas da fin al bloqueo continental, y Cuba, el país mejor preparado para abastecer al Viejo Continente de productos coloniales, va a florecer de nuevo. Conjuntamente, como

ya dijimos, se abolió el estanco del tabaco (Real Decreto de 23 de julio de 1817), y se dictó en 10 de febrero de 1818 otro decreto concediendo la libertad de comercio con todas las banderas. Las rentas públicas, el mejor índice para conocer la prosperidad, saltaron en seguida a tres millones y medio de pesos, a pesar de persistir el más desenfrenado contrabando y la más descarada corrupción en las recaudaciones fiscales.

Dos trascendentales disposiciones culminan este período: una, el Real Decreto de 21 de octubre de 1817, inspirado por Arango, concediendo a los naturales y extranjeros que ya podían residir en la Isla el privilegio de que toda finca nueva que fomentaran quedaría exenta de diezmos durante quince años, ayudándose así al fomento de la población blanca, con la consecuencia inmediata de la fundación de Cienfuegos, Mariel, Guantánamo y Nuevitas; y la otra medida, el Real Decreto de 19 de julio de 1819, a que ya nos referimos al principio, reconociendo como títulos de dominio las mercedes otorgadas hasta 1729.

Varias medidas de carácter administrativo completaron esta legislación, que por el momento parecía a los cubanos insuperable. Fueron ellas las establecidas por el Intendente don Claudio Martínez de Pinillos, simplificando el método de cuenta y razón en las aduanas, permitiendo plazos más cómodos para la cobranza de los impuestos e implantando los aranceles de Arambarri que, rebajando ciertas tarifas, acrecentaron el tráfico y aumentaron por consecuencia la recaudación, ya que las aduanas de los nuevos puertos entonces existentes constituían el más importante ingreso.

El censo de 1827 ofrece elocuentes datos de la riqueza pública cubana, representada entonces por mil ingenios, muchos de ellos con máquinas de vapor, 2,067 cafetales, 76 algodinales, 60 cachuales; 3,098 potreros; 5,534 vegas y 13,947 sitios y estancias.

•

Pero durante este período han ido desarrollándose también ocultos competidores: en el Brasil han crecido grandes cafetales cuyos productos, más baratos debido a la forma del cultivo y a mayores facilidades para su exportación, desplazan continuamente

te de los mercados europeos al café cubano. En éstos encuentra también el azúcar un rival: el de remolacha. Iniciada esta industria durante las guerras napoleónicas, arruinada a su terminación por el producto antillano, ha reaccionado gracias a los constantes subsidios de los gobiernos.

En esta lucha sucumbió el café; hacia 1841 han sido arrasados casi totalmente los cafetales. El azúcar tiene mayores recursos para resistir; por mucho que los gobiernos extranjeros eleven las tarifas, la producción cubana siempre será menos costosa que la europea, y su artículo más barato. Técnicamente está más adelantada la industria antillana, y entonces se mejora mucho más; no solamente se modifica sin cesar la maquinaria, sino que, como ello requiere grandes inversiones de capital, el proceso del cultivo se separa del de la elaboración del dulce. Ambos quedan colocados en manos distintas, y surge entonces la clase de los colonos. Gracias a ello la industria puede subsistir, como ya lo había anunciado el Conde de Pozos Dulces.

Pero tampoco bastaba con esto para defender el azúcar. La mayoría de los hacendados se van dando cuenta de que la competencia requiere además otras condiciones; una de ellas es que el trabajo sea más productivo, y para esto precisa que el trabajador se interese en él de alguna manera. De aquí que se vaya generalizando el pensamiento de que es preferible el trabajador asalariado al esclavo. Este, además, y sobre todo desde que Inglaterra persigue la trata y se dificulta la llegada de hombres jóvenes y fuertes, presenta la contrariedad de que pesan sobre el amo las responsabilidades de su mantenimiento y protección, lo mismo cuando trabaja en zafra que cuando huelga en tiempo muerto; cuando es joven, que cuando es viejo; cuando está sano que cuando enfermo.

Así es que muchos cubanos se declaran partidarios de la abolición de la esclavitud. Y ahora es cuando chocan abiertamente sus intereses, por primera vez de manera irreconciliable, con los de la autoridad española, representada por un favorito de la Corona, que viene a enriquecerse a la Isla durante un tiempo, preferentemente con el soborno de la trata clandestina, en connivencia con algún allegado al trono. Por ello, la esclavitud subsiste.

Otra dificultad sufren los cubanos. La libertad de comercio, tal como fue concedida en 1818, establece una triple columna arancelaria para las mercancías que llegan a Cuba, según sean de procedencia española, en barcos españoles; extranjeras, en barcos españoles, o extranjeras, en barcos extranjeros. Siendo la tarifa más baja la primera, y más alta la última.

Esta situación hizo decir a los cubanos en la Junta Informativa, convocada en 1865: "El derecho diferencial de bandera, no sólo no ha producido algún resultado ventajoso para la marina mercante, sino que le ha causado el gravísimo daño de haber sido causa de que se le cierren todos los puertos a las naciones extranjeras que han empleado, sin más excepción que Inglaterra, el sistema de represalias; la supresión es, pues, indispensable y urgente".

Pero si como ello fuera poco, la propia ley reconocía la existencia de las aduanas, no para cobrar tributos a las mercancías importadas solamente, sino también a las de exportación, encareciéndolas.

Todo esto pudo soportarse mientras Cuba no tuvo competidores de importancia, y sus mercancías, aunque caras, hallaban sobrados compradores; mas al variar las circunstancias, estas condiciones resultaban un dogal cada vez más asfixiante.

De esa situación se quejaron los cubanos ante el Ministerio de Ultramar en la Junta ya citada. Lo único que obtuvieron fué la derogación de los derechos de exportación, por Real Decreto de 12 de febrero de 1867. Las demás disposiciones persistieron, mientras Cuba perdía mercados y se le encarecían sus productos artificialmente, lo mismo que todos los artículos que consumía, a causa de la elevación de los fletes. Un último dato nos muestra cómo hasta en el régimen alimenticio de la población cubana se reflejaba este *status*, resultando ya intolerable una legislación que en años anteriores fué acicate a la prosperidad: el encarecimiento de las harinas hacía que en Cuba sólo se consumieran 53 libras y nueve onzas per cápita anuales, mientras en España eran cuatrocientas las consumidas.

La factoría; el puesto militar avanzado de las Indias, punto de reunión de las flotas que llevaban a la Metrópoli las riquezas de las lejanas posesiones, se había convertido en colonia, en prós-

pero dominio; pero ya la organización colonial española detenía el desarrollo de esa misma colectividad humana en trance de grandes transformaciones, para poder subsistir ventajosamente; lo que había tenido razón de ser, ya no lo tenía; se imponía, pues, un cambio en la estructura económica que el anquilosado organismo imperial español no resistía; así, las causas económicas se aliaron a otras de orden político—que no nos corresponde analizar—para producir el pronunciamiento de la Demajagua.



La Evolución Política Exterior.

Actitud de las Potencias.

Los Estados Unidos,

por Emilio Roig de Leuchsenring.

Por su posición geográfica excepcional, en el crucero de América y del mundo; por su condición de isla; por la abundancia y valor, comercial y militar, de sus puertos; por la riqueza y fecundidad de su suelo, Cuba ha sido en todo momento—desde que la dominación británica de 1762-63 rompió la incomunicación casi absoluta con los demás pueblos de la tierra en que los gobiernos españoles la tenían aherrojada y pudo gozar de la libertad de comercio, base del rápido y creciente progreso que alcanzó de esa fecha en adelante—juguete y víctima de las ambiciones políticas y mercantiles de las grandes potencias europeas—principalmente Inglaterra—y de la única gran potencia americana, los Estados Unidos.

Y la rivalidad entre la Gran Bretaña y Norteamérica por la posesión de Cuba, a fin de lograr el predominio marítimo comercial sobre el Golfo de México y las tierras bañadas por el Caribe, llevaron a ambas potencias, convencidas de la imposibilidad del triunfo de una sobre la otra, a favorecer el mantenimiento de la soberanía española en la Isla durante el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, continuando después los Estados Unidos ese apoyo decisivo a España en espera de que llegase el momento oportuno de incorporar la Isla a su esfera de acción política y económica.

En 1805, algunos años antes de que los cubanos comenzaran a laborar por su libertad, ya los gobernantes norteamericanos

pensaban apoderarse de Cuba y oficialmente actuaban en ello. Así se desprende de la notificación hecha en noviembre de ese año por el Presidente Thomas Jefferson al Ministro de Inglaterra en Washington, de que en caso de guerra con España se apoderarían los Estados Unidos de Cuba, por necesidades estratégicas para la defensa de la Luisiana, y de la Florida, ambicionada también por Norteamérica, insistiendo Jefferson sobre el asunto en 1807. Entonces, como después, en ese deseo yanqui de apoderarse de Cuba no juegan sólo la situación geográfica de la Isla y su cercanía a los Estados Unidos, sino también la ya indicada rivalidad con Inglaterra, y el temor de que sea la Gran Bretaña la que pueda adquirirla por conquista o cesión.

Jefferson influyó también, ya fuera de la presidencia, para que su sucesor, James Madison, aprovechase el dominio que sobre España ejercía entonces Napoleón, para lograr de éste la cesión de la Florida y Cuba, apaciguando la alarma que tal noticia produjo en los gobernantes españoles las seguridades que al representante británico en Washington, D. M. Erskine, dió el Secretario de Estado de Madison, Robert Smith, de ser inciertos esos rumores, y de que los Estados Unidos no tenían intención alguna de dominio sobre las tierras españolas de América.

Desde aquella remota fecha hasta el año 1898, la política yanqui respecto a Cuba había de ser siempre, a través de todas las administraciones y mantenida desde el gobierno por todos los partidos políticos: continuación de la Isla bajo la soberanía de España, mientras no pueda o convenga que sea norteamericana; atención preferente, respecto a la posesión de la Isla, al peligro inglés y no al español; mantenimiento, durante todo ese largo período de tiempo, de lo que se ha llamado *la política de la fruta madura*, enunciada por John Quincy Adams, Secretario de Estado del Presidente Monroe y su sucesor en la Presidencia de la Unión, en memorable nota que envió el 28 de abril de 1823 a Mr. Hugh Nelson, su Ministro en Madrid, para que la transmitiera a S. M. C.; nota en la que se ratifican y aclaran los propósitos enunciados por Jefferson de anexarse la Isla y la necesidad imperiosa que tiene la Unión de poseerla.

La invasión de España, en ese año de 1823, por los franceses, al mando del duque de Angulema, que produjo en la Península el restablecimiento, con Fernando VII, del régimen absoluto, llevó

al ánimo de los gobernantes yanquis el fundado temor de que se viese España forzada a ceder las islas de Cuba y Puerto Rico a la Gran Bretaña; peligro que movió al Secretario Adams a expresar oficialmente la actitud y propósitos de su gobierno respecto a ambas islas. “Estas islas—dice Adams—por su posición local son apéndices naturales del Continente norteamericano, y una de ellas, la isla de Cuba, casi a la vista de nuestras costas, ha venido a ser, por una multitud de razones, de trascendental importancia para los intereses políticos y comerciales de nuestra Unión”.

Por esas múltiples razones, que Adams enumerará en seguida, no existe para los Estados Unidos ningún territorio extranjero que pueda compararse a la isla de Cuba: *“la dominante posición que ocupa en el Golfo de México y en el Mar de las Antillas, el carácter de su población, el lugar que ocupa en la mitad del camino entre nuestra costa meridional y la isla de Santo Domingo, su vasto y abrigado puerto de La Habana que hace frente a una larga línea de nuestras costas privadas de la misma ventaja, la naturaleza de sus producciones y la de sus necesidades propias, que sirven de base a un comercio inmensamente provechoso para ambas partes, todo se combina para darle tal importancia en la suma de nuestros intereses nacionales, que no hay ningún otro territorio extranjero que pueda comparársele y que nuestras relaciones con ella sean casi idénticas a las que ligan unos con otros los diferentes Estados de nuestra Unión”*.

Para el estadista yanqui son tan importantes y fuertes “los vínculos geográficos, comerciales y políticos, formados por la naturaleza, fomentados y fortalecidos gradualmente con el transcurso del tiempo” que unen a Cuba con los Estados Unidos, que él, hablando, no por sí, sino por los intereses vitales de la Unión, entonces, y en el futuro, predice la necesidad imperiosa que ésta tendrá de apoderarse de Cuba: *“cuando se echa una mirada hacia el curso que tomarán probablemente los acontecimientos en los próximos cincuenta años, casi es imposible resistir a la convicción de que la anexión de Cuba a nuestra República federal será indispensable para la continuación de la Unión y el mantenimiento de su integridad”*.

Adams es anexionista; pero, dentro de su anexionismo, es oportunista. Está convencido de la imperiosa necesidad que los

Estados Unidos tienen de apoderarse de la Isla; comprende la posibilidad de que Inglaterra apoye a España, según expresa más adelante en su nota, y que el precio de esa alianza y esa ayuda sean Cuba y Puerto Rico; le hace saber a España que Gobierno y opinión pública norteamericanos repudian de tal manera ese traspaso como perjudicial a los intereses de la Unión, que "la determinación de impedirlo, hasta por la fuerza si fuese necesario, se nos impone imperiosamente"; pero no cree Adams, como no creyeron mucho más tarde Cleveland y Mc Kinley, que los Estados Unidos debían actuar en aquellos momentos. Les bastaba con que entonces España conservase la Isla, para que no pasase a poder de Inglaterra.

La posesión, imprescindible e inevitable, de Cuba por los Estados Unidos, ya vendrá. Y ellos esperarán que llegue cuando esté madura la fruta. En aquel momento no les conviene precipitarla, y por eso se abstienen de intervenir. Así, dice Adams:

Es obvio que para ese acontecimiento [la anexión de la Isla a los Estados Unidos] no estamos todavía preparados, y que a primera vista se presentan numerosas y formidables objeciones contra la extensión de nuestros dominios dejando el mar por medio... Pero *hay leyes de gravitación política como las hay de gravitación física y así como una fruta separada de su árbol por la fuerza del viento no puede, aunque quiera, dejar de caer en el suelo. así Cuba, una vez separada de España y rota la conexión artificial que la liga con ella, es incapaz de sostenerse por sí sola, tiene que gravitar necesariamente hacia la Unión Norteamericana, y hacia ella exclusivamente, mientras que a la Unión misma, en virtud de la propia ley, le será imposible dejar de admitirla en su seno.*

En esas palabras de Adams está expuesta la política seguida inalterablemente por los Estados Unidos respecto a Cuba en todo momento, hasta los días presentes. Todos los gobiernos norteamericanos, sus políticos, negociantes y capitalistas, han de considerar a Cuba en todo tiempo como Adams la apreció; y han de ver también, igual que Adams, la necesidad que los Estados Unidos tienen de poseer la Isla. Sólo variará el procedimiento para apoderarse de ella: anexión, compra, ocupación militar, república sometida al control de Washington mediante la Enmienda Platt, adquisición de sus tierras por el capital yanqui, dominio de su

economía... paciente espera a que la fruta madura caiga en sus manos.

Ocho meses después de la nota de Adams, el 2 de diciembre de ese mismo año de 1823, lanza el presidente James Monroe su séptimo mensaje anual al Congreso, en el que expone la doctrina de política internacional que ha pasado a la historia como *Doctrina Monroe*.

¿Estuvo Cuba en la mente de los estadistas yanquis al ser expuesta esa doctrina?

No tan sólo se tuvo en cuenta nuestra Isla, sino que fué el futuro de Cuba la causa directa y primordial que motivó la Doctrina de Monroe. Y Cuba fue en aquellos momentos, como lo había de ser después y siempre, hasta nuestros días, la preocupación vital de los Estados Unidos en América. Y no verán el peligro en España, sino en Inglaterra. Inglaterra es en 1823, en cuanto a Cuba se refiere, el gran peligro que sienten los Estados Unidos. En la nota de Adams, examinada ya, de 28 de abril de ese año, se comprueba ello claramente: "hasta por la fuerza" están resueltos a impedir el traspaso posible que España hiciera de Cuba a Inglaterra.

En el *Diario de John Quincy Adams*, se revela cómo dicha nota es producto de esa inquietud, "del temor de lo que pueda hacer Inglaterra", temor experimentado desde mediados de marzo.

Y el temor aumenta con motivo de la proposición hecha en 20 de agosto por el Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, Jorge Canning, a Robert Rush, Ministro de los Estados Unidos en Londres, de que Estados Unidos e Inglaterra hicieran una declaración conjunta para evitar el peligro de que la Santa Alianza y Francia se apoderaran de territorios hispanoamericanos.

El habilísimo Secretario Adams, para eludir el lazo que Inglaterra tiende a los Estados Unidos, declina lo más diplomáticamente posible las proposiciones de Canning, evitando así todo compromiso que ate para el futuro las manos a los Estados Unidos en América, y hace por su parte una declaración contra la Santa Alianza, y más aún contra Inglaterra; declaración tendiente a impedir toda intromisión europea, e inglesa primordialmente, en América, y a conservar manos libres para actuar en el Continente según los intereses y conveniencias de los Estados Unidos.

Y en 2 de diciembre de 1823 aparece el Mensaje, con la famosísima doctrina que lleva el nombre, no de Mr. Canning, que la provocó, ni del Secretario Adams, su verdadero autor, sino del Presidente Monroe, que aparece firmando el trascendental documento.

En todas las discusiones sostenidas por Adams con el presidente Monroe y los ex-presidentes Jefferson y Madison—consultados también al efecto—a fin de convencerlos de la necesidad de lanzar lo que después sería Doctrina de Monroe, Cuba es el interés primordial y la mayor preocupación de los estadistas yanquis. Y es Inglaterra, y no la Santa Alianza, el peligro. En su *Diario* consigna Adams: “creo tanto que la Santa Alianza restaure la dominación española en América como que el Chimborazo se hunda en el océano”. Y no creyendo en el peligro de la Santa Alianza, juzga Adams que no es arriesgado para los Estados Unidos pronunciarse contra ella, aparentemente, lográndose al mismo tiempo prever y evitar el verdadero peligro: Inglaterra. Y esa declaración unilateral no puede ser obstaculizada por la Gran Bretaña, porque es la que Canning propuso hicieran los Estados Unidos e Inglaterra conjuntamente.

Esos son el espíritu y la finalidad de la Doctrina de Monroe. Ni para proteger a los nuevos Estados hispanoamericanos de la invasión europea, ni mucho menos para favorecer a Cuba.

De acuerdo con esta línea de conducta, se opusieron los estadistas yanquis a las proposiciones de Canning, lanzaron la Doctrina de Monroe, favorecieron múltiples veces la continuidad de la posesión de Cuba por España, y se negaron siempre a todo propósito de los cubanos o de ciudadanos yanquis en favor de la independencia de la Isla.

La nota de 28 de abril de 1823 es el antecedente precioso de la Doctrina de Monroe. Una y otra las inspira el Secretario de Estado Adams. Todos los estadistas yanquis han de seguir después, respecto a Cuba, la misma política: para España, mientras no pueda ser para Estados Unidos; nunca para los cubanos.

Esta política de Adams respecto a Cuba se ve reflejada después en otros dos trascendentales documentos: la *Joint Resolution*, de 1898, y la Enmienda Platt, de 1901, según lo veremos en la lección correspondiente. Y esos cuatro documentos encierran la

clave de las relaciones de los Estados Unidos con Cuba. La *Joint Resolution* y la Enmienda Platt pusieron a Cuba en manos de los Estados Unidos, tal como Adams lo indicó en 1823, con su nota de 28 de abril, y lo dejó consagrado con la Doctrina de Monroe, de 12 de diciembre de ese mismo año.

No es posible, en esta lección, seguir paso a paso todas las inalterables manifestaciones de esa política yanqui respecto a Cuba.

Bástenos decir ahora que apenas se manifiestan los primeros empeños cubanos de libertad, la actitud de Norteamérica toma, respecto de ellos, dos orientaciones totalmente distintas y contradictorias: la individual, resuelta y generosa en favor de las aspiraciones cubanas; la del Estado, la oficial, calculadora, interesada y egoísta, desconociendo, dificultando u oponiéndose a cuanto significara apoyo y adhesión a la causa emancipadora cubana. Esa ha sido siempre la verdadera actitud yanqui respecto a Cuba, que en el fondo no fué sino la misma que siguiera con los demás pueblos de Hispanoamérica.

Hasta 1841 no surgen—recogida la noticia por el Ministro de España en Washington y transmitida a su Gobierno—las primeras tendencias populares favorables a la independencia de la Isla; y es en relación con Narciso López, desde 1848, cuando francamente se manifiestan, al extremo de que numerosos ciudadanos yanquis se alistan en varias expediciones, desembarcan en Cuba, pelean por su libertad, y por ella mueren. Los nombres de Teodoro O'Hara, resignando su puesto de capitán del Ejército de la Unión, para unirse a Narciso López, y los de aquellos ciudadanos yanquis que también formaban parte de las expediciones de éste en el *Creole*, el *William Pise*, el *Georgiana*, el *Susan Loud*, el *Cleopatra*, el *Pampero*, muchos de los cuales pagaron con la vida su identificación con la causa cubana, deben ser para nosotros tan venerados como los de los cubanos, iniciadores y primeros mártires, con éstos, de nuestra revolución emancipadora.

Pero antes que la acción individual se manifestara así en favor de Cuba, ya la acción oficial yanqui se había expresado en contra de nuestra independencia: primero, en 1826, oponiéndose el Gobierno a los planes que en pro de nuestra libertad trató Bolívar de desarrollar en el Congreso de Panamá. Después, en

1830, haciendo saber el Secretario de Estado Van Buren al Gobierno de España, por medio del Ministro en Madrid, Van Ness, su contento de que *“Cuba permanezca en la situación en que se encuentra actualmente”*; y en 1840, ofreciéndole el Gobierno de la Unión resueltamente a España *“los recursos militares y navales de los Estados Unidos, así para recuperar la Isla como para mantenerla en su poder”*.

En 1849, el presidente Zacarías Taylor lanzó una proclama calificando los aprestos guerreros de Narciso López en Estados Unidos de esta manera: *“Una empresa que tiene por objeto invadir los territorios de una nación amiga, iniciada y preparada dentro de los límites de los Estados Unidos, es una cosa en alto grado criminal, pues que pone en peligro la paz del país y compromete el honor nacional”*. E invita a todos los norteamericanos a que *“se separen del antedicho proyecto y lo reprueben e impidan por todos los medios que sean lícitos”*. Esta proclama, y las medidas que para su cumplimiento se tomaron por el Gobierno de Washington, hicieron fracasar la expedición llamada *“de la Isla Redonda”*.

En 1851, al continuar el general Narciso López, en compañía de cubanos y norteamericanos, sus trabajos para organizar una nueva expedición en favor de Cuba, también se interpuso en su camino el Estado norteamericano, representado ahora por el presidente Millard Fillmore y su Secretario de Estado interino W. S. Derrick, quienes lanzaron una proclama, de fecha 25 de abril, en la que se califican esas labores revolucionarias de

criminales y hostiles preparaciones contra una potencia amiga... reprobados planes en los que cometen un odioso abuso de la hospitalidad que se les ha dado, correspondiendo con flagrante ingratitud al beneficio de que se les haya dado asilo en este país contra la presión que sufrían en el suyo... estas expediciones no pueden considerarse de otro modo que como aventuras de latrocinios y saqueos, y tienen que merecer la reprobación del mundo civilizado, siendo además actos contrarios al derecho de gentes y a nuestras propias leyes, que expresamente las prohíben.

En vista de estas consideraciones, se advierte a todos cuantos se hayan unido a estos trabajos por la independencia de Cuba, se separen de los mismos, pues de no hacerlo, sufrirán *“las severas*

penas dictadas contra esos delitos, y quedarán sin derecho a reclamar la protección de este Gobierno”, recomendándoles “desoigan y condenen la empresa de que aquí se trata, y la impidan por todos los medios legales”. Así fracasaron los empeños cubanos y los nobles propósitos perseguidos por los vecinos de New Orleans, Key West, Mobile, Louisville, Cincinnati, Pittsburgh, Baltimore y Filadelfia, decididos a tomar, y a que los Estados Unidos tomaran, una acción efectiva en pro de Cuba Libre.

En 1848, el gobierno del presidente James Knox Polk y de su Secretario de Estado James Buchanan, animado por la popularidad de que gozaba gracias al feliz arreglo de los conflictos con Inglaterra y México—el primero, de límites en el territorio que fue después Estado de Oregón, y el segundo, terminado con la adquisición, a costa de México, de las tierras que hoy constituyen los Estados de California, Nevada, Utah y parte del de Colorado y los territorios de Arizona y Nuevo México—, se decidió a actuar en lo que respecta al problema cubano, que cada vez parecía más difícil y peligroso a los Estados Unidos, debido a la actitud, aparente o real, de Inglaterra, y agravado por la abolición dictada ese año por el Gobierno Provisional de la República Francesa, de la esclavitud en sus colonias, ejemplo que podía ser imitado por España.

Desechado el procedimiento bélico, creyeron Polk y Buchanan, que era la compra el más rápido y fácil medio para apoderarse de la Isla; y al efecto, el segundo comisionó a su ministro en Madrid, Mr. Romulus M. Saunders, para que plantease, verbalmente y con la mayor discreción posible, al Gobierno español la compra de la Isla de Cuba, de acuerdo con las instrucciones dadas al efecto en comunicación de 17 de junio de ese año. Pero todo fracasó, pues España ni siquiera quiso oír hablar del asunto, haciéndole presente a Mr. Saunders el general Narváez y Pidal, que España ni quería desprenderse de la Isla ni se atemorizaba ante los peligros de futuras revoluciones, que dominaría, agregando el Ministro de Estado, Marqués de Pidal: “El sentimiento del país es que antes de ver la Isla de Cuba en poder de otra potencia, preferiría verla sumergida en las profundidades del Océano”.

Pero más que el honor nacional, fueron las seguridades ofrecidas muchas veces, con anterioridad, por Estados Unidos a Es-

paña, las que decidieron a ésta a rechazar tan de plano las proposiciones de compra yanquis; y también la convicción de que Inglaterra y Francia no aceptarían dicha venta, y la primera menos aún, favoreciendo, en cambio, para evitarla, el *statu quo*.

Y Cuba siguió siendo española, fracasada esa primera intentona de compra por los Estados Unidos, y obstaculizados también, según hemos visto, por éstos, todos los primeros esfuerzos libertarios cubanos.

No podemos dejar de registrar en este período de nuestra historia la intervención reiterada y decisiva que ejerció Inglaterra en el problema, de tanta gravedad política y económica para España y para la Isla, como de trascendencia humana, que era la esclavitud de la raza africana.

Aunque desde 1815 la Gran Bretaña había forzado a España a suprimir el tráfico de negros, de acuerdo con la *Declaración* del Congreso de Viena, y en 19 de diciembre de 1817 se dictó una R. C. Circular a Indias sobre prohibición de la trata, que no comenzaba a surtir efectos totales hasta el 30 de mayo de 1820, el comercio de esclavos siguió realizándose en forma clandestina, al amparo y para el provecho de los gobernantes españoles de la Isla y de los hacendados, peninsulares y criollos, dueños de ingenios de fabricar azúcar. En 1837 se hizo efectiva la abolición de la esclavitud en todos los dominios británicos, acordada por el Parlamento en 1833, lo que colocó a las Antillas Inglesas en una condición de inferioridad respecto de Cuba, en lo que al negocio azucarero se refiere, por lo que el Gobierno de Londres presionó diplomáticamente al de Madrid para la supresión definitiva de la trata clandestina y la abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico, persiguiendo tenazmente la marina de guerra británica a los barcos españoles dedicados a tan odioso como inhumano comercio; nobles propósitos que no se verían logrados hasta que, al declararse la tregua del Zanjón, la revolución emancipadora cubana, si débil y desorganizada en la esfera militar, tuvo fuerza moral suficiente para imponer a España, en el famoso pacto, el reconocimiento de la libertad "a los colonos asiáticos y esclavos que se hallen hoy en las filas insurrectas", con lo que dió el golpe mortal y definitivo a la esclavitud en la Isla.

Si la supresión, durante esta época, y mediante el establecimiento del Real Consulado, del monopolio de la Casa de Contra-

tación de Sevilla y de la concesión hecha a Cádiz, abrieron la Isla, no sólo al comercio con todos los puertos de España, sino también con América y Europa, la Revolución Francesa y la independencia de las colonias británicas y españolas de América, alumbraron las mentes cubanas con las nuevas ideas de libertad, renovación, cultura y progreso, contribuyendo a transformar los empeños emancipadores, hasta entonces aislados y faltos de ambiente popular, en un movimiento revolucionario, amplio y vigoroso, de carácter y fines nacionales: la Guerra Grande.



La Evolución Política Interior.

Dos Períodos de la Vida Constitucional,

por José Antonio Portuondo.

El día 6 de julio de 1763, D. Ambrosio Funes de Villalpando, conde de Riela, asesorado por el general D. Alejandro O'Reilly, se hizo cargo del gobierno de Cuba, salido ya de manos inglesas de acuerdo con lo estipulado en el tratado de París, firmado el 10 de febrero de 1763, por el cual España recobraba la plaza de La Habana, a cambio de la península de la Florida, a donde siglos antes sepultara Ponce de León un loco y frustrado anhelo de nueva juventud. Cubanos y españoles, aun no partidos hondamente ni distintos en su afecto por la madre común, volcaron en las calles su regocijo, y su esperanza, tal vez, de que España ahora no echaría en saco roto la admirable lección liberal de Inglaterra en el brevísimo tiempo de su dominación. Riela se dió enseguida, como providencia inaplazable, a la reparación del Morro y a la construcción de la mole imponente de la Cabaña, ordenando asimismo al intendente de Marina, D. Lorenzo Montalvo, la inmediata reconstrucción del Arsenal. Luego fueron las medidas en orden a la administración y al comercio de la Isla, restableciendo el estanco del tabaco, abolido por los ingleses; creando la intervención de Hacienda, con sucursales en toda la Isla; reformando el servicio de correos; aboliendo parcialmente el monopolio, y regularizando el envío a la Coruña de un paquete cada mes. Como un notable adelanto, se consintió a los barcos nacionales introducir mercancías extranjeras. Todo en contraste con la amplia libertad de Inglaterra y sus ventajas patentes.

A Riela, sucedió, en 1765, D. Diego Manrique, muerto a poco, y sucedido, tras breve interinatura de D. Pascual Jiménez de Cisneros, por D. Antonio María Bucarely, reconstructor del Morro, que ordenó la construcción de Atarés y del Castillo del Príncipe. Tiempos éstos de continua inquietud guerrera, cuando en Europa las potencias mueven sus fuerzas en trágico ajuste de sus capacidades, prima el cuidado de lo militar en estas lejanas tierras de las Indias envidiadas y ricas, expuestas continuamente a interesadas incursiones. Tiempo de ajuste también para Cuba, y de tantear las posibilidades que le descubriera en su breve etapa liberal la dominación inglesa, es casi este período que va de 1763 a 1790 tensión de músculos recién hallados, para el salto feliz que tocó presidir a D. Luis de las Casas. Producto del despotismo ilustrado de Carlos III, ocurre por este tiempo la expulsión de los jesuitas de toda tierra española, incorporándose más tarde en La Habana, el colegio por ellos dirigido, al viejo seminario de San Ambrosio, para integrar en tiempos del marqués de la Torre, el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, ampliado ahora en sus asignaturas y matrículas; y creándose, de inmediato, al tiempo de la expulsión, tres nuevas cátedras en la Universidad.

En 1769 salió de La Habana, al mando del conde de O'Reilly, una expedición de 2,500 hombres para castigar la rebelión de los colonos franceses de la Luisiana, negados a acatar la autoridad española, después que en el tratado de París la hubo cedido Francia, como indemnización, a España. O'Reilly, con fanática crueldad, ahorcó a los principales personajes de la colonia francesa y redujo a prisión a muchos otros, determinando la emigración en masa de las familias, y la transformación, en consecuencia, de la antes próspera colonia en desolado país sujeto a los mandatos de la Capitanía General de nuestra isla..

A poco, el marqués de la Torre vino a suceder a Bucarely en el gobierno de Cuba. Ya estaba tenso el músculo del criollo a la acción creadora, y ya resume su conocimiento de sí mismo en el primer censo de Cuba que, bajo este benemérito marqués, arroja 112,620 habitantes, por población total de la colonia. El aumento creciente de la riqueza, estimulada sabiamente por el marqués de la Torre, determina la fundación de nuevas ciudades como Pinar del Río, Jaruco y San Julián de Güines, el mejoramiento de las ya existentes y el establecimiento y ampliación de

centros de enseñanza, como el Seminario de San Carlos y San Ambrosio a que ya hubimos de referirnos.

Por este tiempo ocurre, en 1776, la independencia de las trece colonias americanas. España, por inveterada hostilidad hacia Inglaterra, se juntó a Francia en la ayuda decidida a los colonos norteamericanos, y abrió los puertos cubanos a los buques de Norteamérica, apresurándose luego, como Francia, al reconocimiento del nuevo Estado. El conde de Aranda, ministro de Carlos III y signatario del pacto en que se estipulaba con la Gran Bretaña, el mismo día del reconocimiento de la nueva potencia americana —3 de septiembre de 1783—, “una paz cristiana, universal y perpetua, así por mar como por tierra”, entre las dos naciones, escribió a su rey “relativamente al temor de vernos expuestos a serios peligros por parte de la nueva potencia que acabamos de reconocer, en un país en que no existe ninguna otra en estado de cortar su vuelo”.

Esta república federal—añadía proféticamente Aranda—nació pigmea, por decirlo así, y ha necesitado del apoyo y fuerzas de dos Estados tan poderosos como España y Francia para conseguir la independencia. Llegará un día en que crezca y se torne gigante y aun coloso terrible en aquellas regiones. Entonces olvidará los beneficios que ha recibido de las dos potencias, y sólo pensará en su engrandecimiento. La libertad de conciencia, la facilidad de establecer una población nueva en terrenos inmensos, así como las ventajas de un gobierno naciente, le atraerán agricultores y artesanos de todas las naciones, y dentro de pocos años veremos con verdadero dolor la existencia titánica de ese coloso de que voy hablando.

El primer paso de esa potencia—explicaba Aranda—, cuando haya logrado engrandecimiento, será el apoderarse de la Florida a fin de dominar el Golfo de México. Después de molestarnos así, y en nuestras relaciones con la Nueva España, aspirará a la conquista de este vasto imperio, que no podremos defender contra una potencia formidable establecida en el mismo Continente y vecina suya.

Estos temores, señor—concluye Aranda—, son muy bien fundados y deben realizarse dentro de breves años, si no presenciamos antes otras conmociones más funestas en nuestra América.

El tiempo había de darle la razón al sabio ministro de Carlos III. Conmociones funestas para España arrancaron de su corona, en 1810, las tierras americanas, y sólo, con Puerto Rico,

quedó Cuba, por su desarrollo menor, sujeta a su despótico mandato, para caer después, al cabo casi de su retrasado esfuerzo libertario, en las garras inclementes de esa potencia titánica que ya vió, sagaz, en germen el avisado conde de Aranda, en las trece colonias americanas. La independencia americana trajo una nueva inquietud a los espíritus más altos de Cuba; y en lo material, los beneficios derivados de su comercio abierto con España y las colonias de América. Floridablanca, ministro después de Aranda, abrió los puertos cubanos a los buques neutrales, y combatió las ideas de Aranda, que aconsejaba la creación de tres reinos con príncipes españoles en las colonias del Continente, bajo el imperio de España, continuando Cuba y Puerto Rico, por su adelanto menor, sujetas todavía a su status colonial.

En 1777 cesó en el mando de la Isla el marqués de la Torre, sucediéndole D. Diego José Navarro, a quien tocó poner en vigor las ordenanzas que destrababan el comercio colonial. Durante el período de su mandato, recobró para España la Florida el coronel Gálvez, gobernador de la Luisiana, apoderándose por sorpresa de Mobila y Pensacola. El cubano Cagigal siguió a D. Diego José Navarro, sucediéndole luego en el gobierno de la Isla, D. Luis de Unzaga, el conde de Gálvez, D. Bernardo Troncoso, D. José Ezpeleta y D. Domingo Cabello, durante cuyos períodos decayó notablemente la riqueza cubana, por diversas causas, entre las que no fué la menor la recogida de la plata macuquina.

En 1790 inaugura el período feliz de su gobierno D. Luis de las Casas. Digno representante del despotismo ilustrado y del iluminismo de los primeros Borbones, fué D. Luis de las Casas afortunado en el aprovechamiento de las circunstancias inmejorables en que desarrolló su gobierno. Al año de su llegada a La Habana, dió al traste en Francia el tercer estado con la monarquía decadente y enteca de Luis XVI y el favor exhaustivo de la nobleza parasitaria. La Revolución trajo en ondas su inquietud hasta las playas americanas, y un alza de la economía cubana, determinada por la destrucción de las riquezas de Haití. Cuba entró a ser entonces el primer país proveedor de azúcar del mundo, alcanzando precios fabulosos el dulce en los mercados europeos. Con la riqueza mayor comienza el criollo a interesarse hondamente por la tierra y sus problemas: paradigma de este afán y de esta científica preocupación y este afinar sabiamente en lo económico

la mirada despierta, D. Francisco de Arango y Parreño se adelanta a las sapientes medidas agraristas de Melchor Gaspar de Jovellanos, en su eficaz *Discurso sobre la Agricultura en La Habana y medios de fomentarla*, del que se derivaron—a su aceptación—medidas de extraordinaria importancia para la vida cubana.

El afán de producir azúcar, atendiendo a la creciente demanda del mundo, trajo el aumento de la población esclava de Cuba, pedida por el propio Arango, a quien más tarde su desmesurado volumen ha de poner en susto haciéndole abogar entonces por la supresión del tráfico negrero.

Aliada la España monárquica con su enemiga secular, la Inglaterra, monárquica también, en inútil intento de aplastar la naciente democracia francesa, la guerra trajo a Cuba nuevos beneficios, al abrirse sus puertos al comercio de Inglaterra y los Estados Unidos. Con la riqueza creciente venía la inquietud, y un aura nueva de libertad e ideas democráticas exaltadas de plena juventud, en cada barco extranjero. Consciente de la riqueza cubana, el criollo veía nacer un alma nueva de su tierra, en verdad recién nacida. Con las del comercio, iban cayendo también las barreras del espíritu. El P. José Agustín Caballero fué campeón, contra el escolasticismo absurdo de la España negada al tiempo nuevo; lo fué también D. Francisco de Arango y Parreño en el terreno económico, derribador de prejuicios absurdamente mercantilistas en edad de exigencias liberales.

Las Casas supo aprovechar este afán de engrandecer la tierra propia, vivo en los hijos de Cuba, y se rodeó de ellos para gobernar la entonces próspera colonia. “Amaba los proyectos vastos—dijo de él, a su muerte, el P. Caballero—; los perseguía con increíble ardor y constancia, y tenía ambición por crear”. Frutos de esa ambición suya por crear fueron la Casa de Beneficencia, el *Papel Periódico*, la *Sociedad Económica de Amigos del País*—típica institución del despotismo ilustrado—, el Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio, la fundación de Nuevitas, Manzanillo, Guantánamo, Mayarí, etc., productos de la inmigración blanca española fomentada por él, y hasta la introducción le debemos del mango en nuestra Isla.

Ido D. Luis de las Casas, que aún siguió desde España mirando por la Isla, enviando un químico, indispensable en tierra que ya fundaba su riqueza en la producción azucarera, vino a su-

cederle el conde de Santa Clara, buen continuador de sus maneras de gobernante, aunque no tan afortunado como él en cuanto a las circunstancias, que en este tiempo pusieron en riesgo la economía del país, al retirar España al extranjero el permiso de comerciar con la Isla. Y aunque el conde, por remedio, no quiso poner en vigor la prohibición, no pudo evitar la ruina de numerosos ingenios y un descenso notable de la riqueza cubana. Su ancianidad, unida a la amenaza de una guerra con los Estados Unidos, determinaron el relevo del conde de Santa Clara, por D. Salvador de Muro y Salazar, marqués de Someruelos.

Bajo inquieto augurio llegó a Cuba, el marqués, desembarcado en Casilda por huir de la persecución de los corsarios ingleses. Convencido de lo absurdo de la medida española que suprimía el comercio de Cuba con el extranjero neutral, siguió el ejemplo del conde de Santa Clara, y no puso en vigor dicha disposición, aprestando para la guerra anunciada las milicias urbanas, y creando además las legiones rurales, integradas por campesinos armados, de 16 a 50 años.

Terminada en 1801 la guerra con los ingleses, decretó España la supresión del comercio con los norteamericanos, negándose Someruelos, de acuerdo con los intereses del país, a cumplir esta orden, y reclamando contra ella a la Corte de Madrid.

La sublevación de los esclavos en Haití determinó, hacia 1803, la emigración en masa de las familias francesas, venidas a refugiarse en Cuba, especialmente en la región oriental de nuestra Isla. Someruelos, partidario, como Las Casas y Santa Clara, de fomentar la población blanca de la Isla con ánimo de balancear la enorme población de color, libre y esclava, acogió gustosamente a los emigrados franceses, cediéndoles tierras inexplotadas en la región oriental. La inmigración francesa determinó, entre otros beneficios, un alza de la riqueza cubana, añadiendo a las ya existentes, nueva fuente, en el café; y una corriente novísima de marcado espíritu democrático en el pensamiento cubano. Adviértase, más adelante, qué matiz romántico y francés tienen las protestas liberales de los afectos de Oriente a la Constitución, y cómo de los cafetales y de su cultura de sombra y esperar,—en contraste con el sol vertical de los cañaverales y la obsesión verde de las guardarrayas y el duro bregar de los trapiches, ya notablemente mecanizados—, surge en buena parte de Oriente un espíritu

más alto, que está vivo en sus caudillos, en sus negros y en sus danzas.

Cuba, que acoge a los franceses emigrados de Haití, está contra la intromisión francesa, napoleónica, en España; y se pronuncia por Fernando VII, habiendo hasta un intento de crear una Junta, a estilo de las que en las colonias del Continente convirtieron su protesta antinapoleónica en un más alto grito de libertad e independencia. El 30 de julio de 1810 fué ahorcado el mexicano Manuel Rodríguez Alemán, venido de España con pliegos del rey José Bonaparte para ganar a su mandato la colonia. Cuba, leal al Deseado, envió también sus diputados a las burladas Cortes de Cádiz, en las personas de D. Andrés de Jáuregui, D. Joaquín de Santa Cruz y el marqués de San Felipe y Santiago, sustituidos más tarde, por D. Francisco de Arango y Parreño, como Consejero de Indias, al restaurarse el absolutismo en 1814.

La sublevación de los esclavos de Haití trajo a Cuba, a más de nuevas fuentes de riqueza, la inquietud de sus negros, mayores en número y sujetos a la rudeza sin cuartel de los bateyes. El mulato José Antonio Aponte quiso emular el gesto haitiano; mas, fracasado el movimiento, que se redujo a alteraciones del orden en Bayamo, Holguín, Puerto Príncipe y La Habana, así como al incendio del ingenio *Peñas Altas*, fué condenado a la horca con ocho de sus compañeros. Esta sublevación, no obstante su fracaso, sirvió para tener en susto el ánimo del blanco, criollo o español, inferior en número a la población de color, y su opresor. Humboldt, visitante de Cuba al tiempo de Someruelos, ya había dicho de ella que era la tierra "del azúcar y de los esclavos". La sangrienta represión de la llamada *Conspiración de la Escalera*, en 1844, es buena muestra de este absurdo terror del hombre blanco.

Fiel auxiliar de la labor gubernativa del marqués de Someruelos, y continuador también, en lo cultural, de la iniciada por D. Luis de las Casas, el obispo Juan José Díaz de Espada y Landa contribuyó en grado eminente a levantar el nivel de instrucción de la colonia, y atendió asimismo al mejoramiento de sus condiciones sanitarias, prohibiendo los enterramientos en las iglesias y cooperando con su grande autoridad y su indiscutida in-

fluencia a la introducción de la vacuna por don Tomás Romay. Someruelos fué sustituido, en 1812, por D. Juan Ruiz de Apodaca.

Bajo el mando de Apodaca comenzó a regir en Cuba la Constitución que dió a España y sus dominios la Junta Central, encargada del gobierno de la Monarquía durante la prisión de Fernando VII, en Francia, desde 1808. Rica la colonia, urgida, por su riqueza mayor, de libertades, fué acogida con júbilo en toda ella, la Constitución que cambiaba notablemente la organización del gobierno insular, creando las diputaciones provinciales, reformando los ayuntamientos e independizando de éstos la administración de justicia, reconociendo a la colonia el derecho de enviar sus diputados a las Cortes—que fueron, esta vez, D. Andrés de Jáuregui y D. Juan Bernardo O'Cabán—organizando las milicias nacionales integradas por el pueblo, y dando libertad a la imprenta, lo que determinó la publicación de numerosos periódicos en que la naciente opinión criolla comenzó a tener voz y a ensayar su timbre más cabal. Ahora, en realidad, entraba el criollo, negado antes, a la administración de su país, y estaba en ocasión propicia de mejorarlo. El entusiasmo de las elecciones en los municipios cubanos y la rápida integración de las milicias ciudadanas fueron clara muestra de la aceptación de este nuevo régimen político y del sentir favorable a la Constitución de la creciente población colonial. En Santiago de Cuba, D. Juan de Mata Tejada, por autorización del Arzobispado, se hizo cargo de una losa de la Iglesia Catedral, en mayo de 1813, para ejecutar sobre ella lápida conmemorativa de esta Constitución de 1812, y quiso la casualidad, en símbolo feliz, que fuera dicha losa un fragmento de la que cubría el sepulcro del Adelantado Diego Velázquez, viniendo a estar así grabada, sobre la losa del primer autócrata de Cuba, la leyenda de sus primeras libertades.

Vuelto al trono español Fernando VII, fue abolida la Constitución en 1814. Los constitucionalistas continuaron, no obstante, alentando a las calladas, esperando la ocasión propicia de imponer al monarca absolutista la Constitución de tan grandes esperanzas. En 1820 la sublevación, en Cabezas de San Juan, de las tropas mandadas por D. Rafael de Riego restableció el régimen constitucional en España y sus colonias americanas. Pero esta vez ya no fué unánime la adhesión de la colonia al régimen

constitucional. Los criollos estuvieron por ella en todo tiempo, y opuestos los "reaccionarios" y absolutistas, en su mayoría españoles. Como detalle altamente revelador, conviene señalar la circunstancia de que, en Santiago de Cuba, las tropas catalanas se manifestaron unánimemente partidarias decididas de la Constitución. Gobernaba a Cuba D. Juan Manuel de Cagigal, sucesor del excelente gobernante D. José Cienfuegos, que, asesorado del Intendente de Hacienda D. Alejandro Ramírez, reviviera con sus sabias disposiciones los tiempos buenos de D. Luis de las Casas y el marqués de Someruelos. Cagigal, partidario del absolutismo, no quiso proclamar la Constitución en la Isla; pero, sublevadas las tropas, se vió obligado a hacerlo. El entusiasmo unánime de 1812 se trocó ahora en fiera lucha política, en que constitucionales y absolutistas se acometían por la prensa y a veces con las armas, surgiendo no pocos conflictos entre las autoridades civiles y militares de la colonia. A ejemplo de España, en Cuba también se agrupan en sociedades secretas de *comuneros*, *carbonarios* y *anilleros*, los hombres liberales que no podían a plena luz alzar sin riesgo las ideas nuevas. En las altas esferas, el liberal obispo Espada y Landa creaba la cátedra de Constitución en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, confiándola al presbítero cubano Félix Varela.

La pugna, entre criollos y españoles, tomaba, en tanto, dramáticos caracteres. Frente a la resistencia española a este régimen liberal, germinaba potente el ánimo separatista de los cubanos mejores; adquiriría un nuevo matiz la voz de *patria*, hasta ahora inofensiva. En 1821, ante la reiterada vejación de que era objeto en Santiago de Cuba la lápida de la Constitución, que casi diariamente amanecía manchada de excrementos, el Ayuntamiento celebró una fiesta solemne a la que concurrió lo más representativo de la aristocracia criolla, la porción en mayor grado beneficiada por el régimen liberal; y en dicha fiesta, según narra un cronista de la época, "entre las hermosas y seductoras cubanas que saben honrar la santa causa de los pueblos y elevar las almas hasta la más sublime exaltación patriótica, sobresalía la mujer más liberal que ha dado Cuba, la señora doña Juana María de las Cuevas, marquesa de la Candelaria de Yarayabo". Signo, añadimos nosotros, este fervor del cronista y ésta su exaltación de la marquesa liberal, de la realidad cubana de entonces, asomada al despertar de

un sentimiento patriótico en sus clases elevadas y en la aristocracia insular, dueña ya de tierras ricas, e impedida de gozarlas plenamente por la opresiva gestión de la España absolutista. Y esta sonora marquesa de la Candelaria de Yarayabo, precursora del patriótico marqués de Santa Lucía, presidente de Cuba en armas, había dado a las milicias criollas sus tres hijos, y por prueba, además, de su entusiasmo, una rica bandera.

En diciembre de 1822 son agitadas las elecciones para diputados en La Habana. Perdidas por el partido español, varios batallones de milicianos de España quisieron recobrar con las armas lo perdido, oponiéndoseles, también sobre las armas, los milicianos cubanos de la ciudad y del campo, y con gran dificultad llegóse a restablecer el orden. En 1823, el Ayuntamiento de Santiago de Cuba elevaba a las Cortes una moción expresando textualmente:

Libertad o muerte, y la constitución es nuestro ídolo, y si fuera dado a nuestros implacables enemigos sepultarla en el abismo, allí iríamos a buscarla aun cuando el genio del despotismo nos persiguiera con toda la rabia de sus tiranías.

A pesar de estas protestas y de este espíritu liberal vivo en los criollos, nacidos ahora a las agitaciones políticas y ansiosos de mandar en tierra suya, fué abolida la Constitución en 1824, siendo perseguidos sus partidarios, condenados y ajusticiados muchos de ellos, librándose apenas de la furia absolutista el diputado cubano, padre Varela. En Cuba, como en la metrópoli, funcionaron comisiones militares para juzgar los delitos políticos, llegando al colmo el absolutismo con las facultades amplísimas concedidas en 1825 al capitán general Francisco Dionisio Vives. Antes de Vives, habían gobernado a Cuba, en medio de estas luchas de liberales y absolutistas, D. Nicolás Mahy y D. Sebastián Kindelán, en cuyas épocas respectivas se inicia la serie de las conspiraciones, manifestación primera de la inconformidad cubana con el desgobierno español.

Muerto Fernando VII, continuó en España el régimen absolutista bajo la regencia de María Cristina, promulgándose en 1834 el Estatuto Real, a manera de limitada Constitución cuyos beneficios apenas recibió Cuba, por limitados y entecos. Gober-

naba entonces a Cuba D. Mariano Ricafort, cuya dureza e incomprensión le granjearon la animadversión de los cubanos. Con derecho la colonia, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto, a elegir dos clases de representantes suyos en la Corte: los próceres, nombrados por la Reina, y los diputados, elegidos por los ayuntamientos, resultó electo por los municipios orientales, durante tres períodos consecutivos, el bayamés José Antonio Saco, no pudiendo llegar nunca a ejercer las funciones de su cargo; y la última vez, porque no quisieron las Cortes admitirlo.

*

El día 29 de septiembre [de 1836], entre 3 y 4 de la tarde, —escribe un anónimo testigo presencial—llegó [a Santiago de Cuba] el bergantín español *Guadalete*, procedente de Cádiz, con la noticia de haberse proclamado en España la Constitución del año 1812; y como ya el general D. Manuel Lorenzo, gobernador de Santiago de Cuba, tenía orden del Capitán General de la Isla [D. Miguel Tacón] para no hacer novedad en el Gobierno y cuidar del espíritu del pueblo en esos momentos, no pensó en hacer alteraciones, y aun extender el oficio al Capitán General, dándole la noticia que había traído el *Guadalete*; pero el comandante de Marina D. José Ruiz de Apodaca, D. Francisco Muñoz del Monte, D. Porfirio Valiente y el coronel de milicias D. Juan Kindelán le animaron a proclamar la Constitución y dar cuenta al Capitán General de la Isla, como en efecto se hizo.

La sociedad toda de los criollos orientales se dió a festejar la restauración del régimen constitucional, y en las fiestas de su regocijo—refiere el anónimo cronista—dos jóvenes franceses cantaron públicamente *La Marsellesa* y *La Parisiense*, “pero estas canciones—se apresura a aclarar dicho escritor—desconocidas en el país, significaban la alegría natural en una diversión de esta clase en dos franceses, que ciertamente no eran de mucha cordura, pero que tampoco contenían una mala intención en aquellos momentos”. No pensamos así nosotros; antes bien, nos parece advertir más hondas raíces en las tradiciones democráticas francesas, transportadas a Santiago de Cuba por la inmigración de las

familias de Haití, y aun vemos viva unión entre estas canciones libertarias, himno una de ellas de la misma democracia, y el espíritu netamente francés, romántico, roussoniano casi, con que el liberal D. Manuel Lorenzo escribe a la reina, en *representación* que hubo de enviarle protestando de la airada actitud de Tacón: “sería preciso—escribe—cambiar la naturaleza del hombre, borrar sus impresiones primitivas, destruir sus propensiones ingénitas para que esa cruel diferencia no promoviese la humillación, el resentimiento y la desobediencia”. Se refiere D. Manuel Lorenzo a la negativa de Tacón a aplicar en Cuba la Constitución vigente en España.

Porque, en contraste con la liberal actitud de Lorenzo, dador en España de su sangre por la causa de la reina, Tacón, vencido en Sudamérica, marchó contra el gobernador oriental, recordando a sus tropas, resentidamente: “Muchos de vosotros habéis sido testigos de la funesta pérdida del continente americano que fué español, y de los medios que por conseguirlo se valió la perfidia de nuestros enemigos”. Tacón, absolutista cabal, odiaba la democracia hasta en sus más leves manifestaciones. D. Manuel Lorenzo, tipo opuesto, del hombre liberal, sabía que Cuba estaba más segura para España con este régimen constitucional, y así lo dice a su reina, afirmándole que

la publicación de la Constitución y el establecimiento de sus instituciones dependientes, lejos de contribuir a la exaltación de los sentimientos populares o a la debilitación de los lazos políticos que unen al país con la madre patria, no harán más que fortificar estos mismos lazos formados por la costumbre... arraigados por el aspecto mismo de las revoluciones del continente vecino, y revestidos finalmente de un carácter incontestable de perpetuidad, por la necesidad, por la imperiosa necesidad, por esa necesidad absoluta e incontrovertible de permanecer unidos a un gobierno fuerte y vigoroso, que redima a este país naciente de los peligros de su propia debilidad y de las convulsiones de sus mismos opuestos y encontrados elementos.

Admirables razones de un español liberal, que hubiera podido firmar, años más tarde, cualquier eriollo autonomista.

Lorenzo, desoído y acosado por Tacón, se vió forzado a huir de Cuba, saliendo en la mañana del 25 de diciembre, rumbo a

Cádiz, a bordo del bergantín mercante *Ana María*. El pueblo de Santiago de Cuba llamó *Zaragata* a aquella Nochebuena en que inició su huída el último funcionario español plenamente identificado con las aspiraciones criollas—más aún que Serrano después—y con visión política suficiente para verle limpiamente la raíz a los problemas de la cubanidad en germen. Entre éstos, no era el menor el expuesto por Saco y también por los anxionistas: el que nacía del espanto de la alta clase criolla—aristocracia insular y grandes terratenientes de la burguesía nativa—por una revolución social más honda y fatal para sus intereses, derivada de la enorme superpoblación de color. Lorenzo, demasiado inteligente y con visión política demasiado aguda para medrar en época exaltadora de mediocridades a estilo de Tacón, apuntó en su exposición estas razones a la reina, adelantándose con ello a la actitud autonomista.

Tacón, perseguidor de malhechores, gran constructor de obras públicas, severo moralista (1), desengañó al cubano—ahora tal

(1) Nadie ha pintado a Tacón y su régimen de manera más precisa que D. Manuel Lorenzo. En su citada representación a la reina gobernadora se expresaba de Tacón de esta manera:

“El general Tacón, que parece haber creído que administrar bien un país, se limita a purgarlo de malhechores y a adornar las calles y edificios de la capital sin cuidar de conciliarse el afecto de los pueblos, la concordia de los ánimos, la seguridad de no ser molestado sin causa legítima, la de tener el perenne y habitual convencimiento de amanecer en su lecho cada uno de los súbditos, sin ser violentamente arrancado por frívolos pretextos y fanáticos terrores; en suma, esa persuasión íntima de que la prisión y los castigos sólo serían la consecuencia de hechos previstos por la ley y caracterizados de crímenes por la misma, y no el resultado de tenebrosos anónimos, vindicativas delaciones y temores influidos por motivos personales e inspiraciones independientes de la salud pública; el general Tacón, que, al paso que ha limpiado la Habana de vagos y tahures, hermoseando su parte material, como es justo confesarlo, en honor de la verdad, la ha convertido simultáneamente en una inmensa prisión o en un vastísimo monasterio, en que todos han de pensar y obrar del mismo modo; en que todas las palabras se pesan y se miden en la balanza de una política suspicaz y recelosa; en que las operaciones cotidianas de la vida común se sujetan estrictamente a la orden del día; en que los desahogos domésticos más inocentes se traducen por crímenes sujetos a una política inexo-

frente al hombre de España—de lograr por vías legales la consecución de aquellas libertades que su progreso económico le estaba exigiendo. El fracaso lamentable de esta tentativa constitucional y el liberalismo encendieron en el alma criolla una ansia nueva de libertad absoluta, germinada treinta años más tarde en la madrugada heroica de la Demajagua.

nable; en que las instituciones acordadas por V. M. en la Madre Patria se miran como actos revolucionarios y se ocultan severamente al público, a guisa de anárquicas y peligrosas innovaciones, y en que finalmente las únicas novedades de que es lícito tratar en los periódicos y en las conversaciones, se reducen al santo del día, a las afecciones astronómicas y al número de presos; el general Tacón, que, equivocando su siglo, falseando su posición y volviéndose un anacronismo en la presente época, ha tiranizado la Isla de Cuba, despreciado sus notabilidades, perseguido sus más distinguidos hijos, relleno las cárceles, humillado el carácter de sus habitantes, inutilizado las benéficas instituciones del Gobierno, calumniado los sentimientos generales, tergiversado el espíritu público y preocupado el Gabinete y Consejos de V. M. con truculentos informes amañados por la cábala, impuestos a la ignorancia, o extorqueados de la debilidad; el general Tacón, Señora, (dígole con todo el sentimiento de la convicción más profunda), el general Tacón, debía engañar, y engañó mis esperanzas". (Epoca Constitucional. El Gobernador D. Manuel Lorenzo. Diario inédito de un testigo ocular anónimo, 1836. Reproducido por Emilio Bacardí en *Crónicas de Santiago de Cuba*. T. 2º, págs. 485-6). Se manifiesta en este documento interesante, el espíritu criollo—¡la mano, acaso!—de Francisco Muñoz del Monte y de Porfirio Valiente. Para un conocimiento entrañado de este período de nuestra vida cubana es indispensable consultar el *Manifiesto del General Don Manuel Lorenzo a la Nación Española*, Cádiz, 1837.

La Inmigración Francesa. Fomento de los Cafetales. Las Nuevas Ideas,

por José Antonio Portuondo.

A fines del siglo XVIII, Cuba se adentraba en un nuevo período de decadencia económica, sin que fuera obstáculo a ella, sino antes bien una de sus causas, el aumento creciente de sus cosechas. “En efecto —escribía más tarde D. Francisco de Arango y Parreño—, la isla de Cuba, en los seis años que corrieron desde 1779 hasta 1785, perdió todos los protectores secretos de su felicidad, y lejos de deber ir adelante hubiera encontrado su ruina en el aumento de sus cosechas”. Una serie sucesiva de factores, entre los cuales conviene destacar la Real Cédula de 28 de febrero de 1789, facilitando la introducción de negros esclavos, lograron atenuar un tanto la crisis sin atender a su definitiva solución, “y no se sintió por eso —escribe Arango y Parreño— todo el peso de los males que amagaban”.

“Cuando empezaban a incomodar —prosigue el propio Arango— fué cuando la Providencia descargó sobre la Francia el azote que hoy la aflige. La confusión y desorden que reinaba en sus colonias disminuyó sus producciones y dando valor a las nuestras, hizo que no nos fuese nociva la abundancia de negros que nos trajo la citada Real Cédula de 1789”. La rebelión de los esclavos de Haití, favorecida por la Gran Bretaña, determinó la evacuación de la isla Española por la población francesa de la misma, en 1803. Someruelos ocupaba entonces la Capitanía General de Cuba, al frente de cuyo Departamento Oriental, llamado de Cuba, se encontraba un admirable gobernante: el Coronel D. Sebastián Kin-

delán y O-Regan, caballero del hábito de Santiago, hecho cargo de dicho departamento desde el 28 de marzo de 1799.

Antes de acabarse junio [de 1803] —escribe Pezuela— llegaron a Santiago de Cuba, hasta seis embarcaciones cargadas de emigrados de Puerto Príncipe. Incierto Kindelán sobre la conducta que debía observar con esta multitud de extranjeros y los infinitos otros de que sería seguida pidió instrucciones al Capitán General. Someruelos después de advertirle que las últimas órdenes del Rey autorizaban en los casos necesarios la admisión de emigrados franceses le dijo: “en cuanto al desembarco de los esclavos que conduzcan, solo se permitirá a los indispensablemente precisos para el servicio de sus personas. Lo mismo se practicará en adelante con las demás familias que puedan arribar a ese distrito debiendo tenerse en ello presente lo ventajoso que es para esta Isla el adquirir el mayor número posible de habitantes blancos”.

Atento a esta sabia recomendación de Someruelos, Kindelán dió toda clase de facilidades a los colonos emigrados y estorbó la permanencia de las tropas francesas, concediendo a los 3000 hombres de guarnición de Puerto Príncipe, mandados por el General Lavalette, en breves y precisas *capitulaciones*, sólo el tiempo indispensable para la reparación de sus buques, efectuada la cual, al cabo de 75 días de trabajos en el Cayo Ermit (Smith), situado en medio de la bahía de Santiago de Cuba, “bajo los fuegos del castillo del Morro”, continuaron su marcha hacia La Habana, donde su estancia determinó más tarde serios trastornos con el vecindario. Guiada por el Vizconde de Noailles, su gobernador, la guarnición francesa del Môle de San Nicolás logró burlar la vigilancia de los ingleses y desembarcar, primero en Baracoa, desde donde se dirigió, autorizada por Kindelán, a Santiago de Cuba para dejar en esa ciudad colonos y enfermos, prosiguiendo luego hacia La Habana adonde entró Noailles vencedor de una corbeta inglesa que intentó cerrarle el paso a la altura del cabo San Antonio.

Los colonos, entretanto, en la porción oriental de Cuba, comenzaban a rehacer sus vidas.

En el espacio de ocho días —escribe José M. Callejas en su *Historia de Santiago de Cuba*— desembarcaron del paisanaje, habitantes de la colonia francesa, 320 vivientes y exceptuando algunos que tuvieron proporción de salvar parte de sus fortunas, el resto no conocía más ropa que la que les cubría. El primer tropiezo

fué el de los alojamientos: no era posible darles asilo; pero ellos le buscaron en el pronto, bajo de los portales de las casas, y muy luego, después que se les autorizó por el Gobierno a que en las riberas de la bahía fabricasen ranchos, que cubrieron con paja y cogollo del mismo, que se despreciaba en las caballerizas e ingenios próximos a la ciudad, de donde la cargaban sobre sus hombros mujeres y niños.

El Gobierno convocó al punto todos los extranjeros tolerados y domiciliados de antemano, que tenían ya sus establecimientos rurales y les obligó a tomar una parte de la carga para agricultores. Empleó otra inmensa porción en la pesca, según su profesión, y a los artesanos. Autorizó a las mujeres para que se empleasen y ganasen el sustento vendiendo lo que tomaban por mayor de las casas comerciales y algunas ganaban para alimentarse como las gitanas, diciendo la buena fortuna. El Gobierno fomentó los corsos, para dar destino a la marinería. Estableció entre ellos mismos Jefes privados que conociesen en primera instancia de impertinentes diferencias, y de este modo entre tanta multitud no se vió un hombre ni mujer de ninguna calidad, pidiendo limosna. Se entraban en grupos en las casas a pedir trabajo para ganar el sustento, pero se ofendían de que se les tratase como mendigos.

Aún fué más importante el fomento dado por los inmigrantes franceses a la agricultura, especialmente en lo que se refiere al cultivo del algodón y al del café.

Algunos de ellos —escribe Pezuela— a su llegada a Santiago adquirieron terrenos incultos en las inmediaciones de la ciudad, convirtiéndolos brevemente en estancias productivas. Muchos casi sin más recurso que su trabajo personal marcharon a aplicarlo en las posesiones de Santa Catalina compradas a D. Manuel Justis por una sociedad de emigrados, y aquel departamento se hizo pronto floreciente y poblado de algodonerías, ingenios y cafetales en todo semejantes a los mejores que hubo en la adelantada Santo Domingo.

D. Prudencio Casamayor, emigrado que había puesto en salvo algunos caudales, compró de la Real Hacienda y de varios particulares las desiertas fraguras de Limones y Sierra Maestra, elevados sitios a algunas leguas de Santiago que se miraban como incultivables. Pero la mano del hombre los hizo pronto fértiles y ricos. Casamayor dividió su vasta adquisición en haciendas de a diez caballerías, y repartiéndolas por venta o arrendamiento entre muchos labradores emigrados, al paso que les dió trabajo y protección coronó de algodones y cafetos olvidadas y antes desconocidas asperezas.

Por esta feliz transformación pasó también la sierra llamada de Dos Bocas y sus tierras lindantes en donde se improvisaron de igual modo algunos cafetales montados y dirigidos bajo un pie enteramente nuevo en la isla de Cuba.

De esta manera se introdujo en ella, con la extensión dada al cultivo del café, una nueva senda de riqueza. Nunca había llegado antes la escasa esportación de este artículo a ocho mil arrobas anuales; dos años después de la venida de los Dominicanos franceses pasó de ochenta mil y en los seis siguientes de trescientas mil el número de arrobas esportadas, vendiéndose en aquellas épocas a dos y dos pesos y medio cada una.

.....

En la provincia de la Habana, donde también se había refugiado un gran número, sin contar los veteranos de Lavalette y Noailles que tomaron servicio en los cuerpos de la guarnición, muchos de ellas asalariados por los propietarios principales se dedicaron a mejorar los Ingenios y al fomento de los Cafetales. Generalizaron en aquellos la misma clase de hornillos de reverberación, de pailas y de calderas que ya se empleaban en las mejores casas de azúcar de Santo Domingo poco antes de abandonarla. Apesar de lo mucho que había progresado la elaboración del azúcar en los últimos años del siglo XVIII, era tal la superioridad de los nuevos artefactos sobre los antiguos, que cuando éstos, consumiendo quinientos pies cúbicos de combustible, no completaban diez y seis arrobas de azúcar, aquellos con igual cantidad de bálago llegaban a obtener veinte y seis.

Las tierras bajas y pantanosas que mediaban entre la confluencia y la zanja del Husillo y del río Chorrera a muy poca distancia de la Habana fueron secadas por algunos labradores franceses que, a beneficio de canales abiertos para dar paso a las aguas, transformaron un insalubre cenagal en la fertilísima y bien regada huerta que hoy abastece el consumo de la Habana con yerbas, frutos y legumbres.

Carlos IV —prosigue Pezuela— autorizó al marqués de Someruelos para conceder en su nombre cartas de naturalización a los emigrados de las Antillas francesas que pretendieran fijar su residencia en la isla. Con ellos, con la primera emigración de españoles de Santo Domingo y la de más de seiscientas familias que en 1805 se acogieron a Baracoa y por la costa oriental, elevó Cuba su población blanca a cerca de doscientas mil almas.

He aquí, expuesto por Pezuela, el resultado de la única política inmigratoria inteligente seguida en Cuba en toda su existencia colonial y luego en la nueva factoría de su República frustrada.

Gracias a ella, los riscos indomables de la Sierra Maestra fueron trepados audazmente por bravas calzadas, fáciles al paso de las ligeras volantas de antaño, calzadas que hoy conocen los guajiros orientales con el nombre de *caminos de Colón*, atribuidos a un fabuloso ingeniero francés: M. Colín. En realidad M. Colín no existió nunca ni tales calzadas fueron construídas por un solo ingeniero, sino que el nombre de *camino de Colín* nos es más que corrupción de su denominación genérica francesa: *chemins de colline*, caminos de colina, caminos falderos, con que los designaron sus constructores, los inmigrantes franceses. Los *caminos de Colín* llevaban —ahora hasta sus ruinas— a ricos cafetales en que el confort de los amos y la menos dura existencia de la negra esclava atraían en periódicos saraos a la juventud elegante de la capital de la provincia oriental. Propiedad de D. Antonio Carbonell, el cafetal *Sitges*, a doce leguas de Santiago de Cuba, no obstante el cerrado catalanismo de su nombre y propietario, puede servir de modelo de esta clase de haciendas fomentadas por los franceses. Según Emilio Bacardí, en sus *Crónicas de Santiago de Cuba*, el *Sitges*,

era uno de los más espléndidos cafetales, uno de los tantos jardines de la llamada colonia francesa; nada faltaba en dicha finca, desde la casa, casi palacio, hasta las cuadras con soberbios caballos, biblioteca, billar, escuela, capilla, etc.

No pasaba una semana sin la presencia de huéspedes: allí veraneaba el arzobispo Claret; allí pasaron semanas gobernadores como Vargas, Villar, etc.; allí la mesa era un continuo banquete, y la casa se convertía en salón de baile, con orquestas llevadas de la ciudad, casi todos los días de fiesta.

En este ambiente de refinada cortesanía se fué desbravando la parda adustez de la colonia y fué naciendo en el ánimo propicio del criollo una manera más alta de sensual refinamiento. Más tarde, en 1862, M. M. N. (Manuel María Navarro?) publicaba en el periódico *El Marino*, de Santiago de Cuba, una interesante serie de artículos titulada *Lo que fuimos*, acaso inspirados en el libro, aparecido cinco años antes, del habanero José María de la Torre. En los artículos finales, M. M. N. alude a las costumbres traídas por los franceses.

Mas tarde —escribe—, cuando inmigraron aquí los franceses, la clase noble y aun la media fue adoptando poco a poco los modales más cultos y urbanos que ellos traían, y ya entonces nuestra sociedad tomó en todos sentidos un aspecto diferente. Ya el lujo fue introduciéndose. La moda nacional cedió a la francesa el lugar preferente que después tuvo. Algunos jóvenes aprendieron el idioma y se dieron a la lectura de los muchos libros buenos, y malos que introdujeron. Se emprendió el cultivo del café que ellos aclimataron y enseñaron, porque hasta entonces, se había vendido en las boticas, como tónico digestivo. Los guisos en las casas ricas, en los días extraordinarios, se hacían a la francesa; en fin, la transformación fue completa. Entonces los jóvenes decentes vestían con toda propiedad; y su empeño era frecuentar las casas en que había señoritas, haciendo sus visitas a primera noche y las tertulias solían durar hasta las once o doce, en que, aparte de la conversación, se tocaba la guitarra y se cantaba. . . . En aquella alta sociedad, ya afrancesada, en el primer cuarto de este siglo, se pagaba mucho la gente de las exterioridades. Los hombres vestían con mucho gusto. La levita, las botas por debajo del pantalón, y los zapatos abotinados, no profanaban los salones. Se llevaba frac de paño fino, que muchas personas pedían a Europa. Zapato muy bajo, medias de seda, blancas, sombreros de castor y guante de cabritilla. No era sólo para los bailes y otras concurrencias públicas, sino también para visitas de etiqueta, y aun en las que no lo eran, no se hubiera admitido jamás uno que llevase sombrero de paja y levita de género, que era el traje de la gente *ordinaria* como decían. Hoy que por acá ha tenido tanta aceptación el *americanismo* de los Estados Unidos, las costumbres francesas de nuestra sociedad han decaído mucho: bien que allí mismo apesar de la decantada democracia, no falta una *nobleza* o como se dice, una *aristocracia de dinero*, que se precie de cierto orden de urbanidad y de cultura, que viene a ser un argumento contra el teórico derecho de igualdad general.

Hemos reproducido en extenso esta olvidada página santiaguera, por su innegable interés y por sus notables reflexiones finales, atendida la época de su formulación. M. M. N., que tanto gustaba de las costumbres francesas, no transige, en cambio, con la coquetería, según él, de introducción francesa.

Las buenas costumbres de aquellos tiempos —escribe— hacían que las mujeres tuviesen mucho pudor. Naturalmente querían parecer bien; pero si alguna usaba algún tanto de lo que los franceses nos enseñaron a decir *coquetería*, las madres de familia la miraban como *desvergonzada* y cuidaban mucho de que sus hijas no se juntasen con ella sino a su vista.

Pero en órdenes más elevados de las costumbres y de la cultura dejó también su huella la inmigración francesa en la región oriental de Cuba. Antes de la llegada de los inmigrantes, en 1800, un francés, el Dr. Vignau, introdujo la vacuna en Santiago de Cuba —un mes antes que Romay—, trayéndola de St. Thomas, y vacunando a más de 2,600 personas, con la ayuda de otro excelente médico francés, el Dr. Rolland. La instrucción se difundió de una manera notable debido a las escuelas que abrieron preceptores franceses, y un antiguo oficial napoleónico, M. Delmes, sentó cátedra de grabado, con notables resultados, en el Seminario de San Basilio el Magno. Más importantes aún resultan los progresos obtenidos en los campos musical y dramático. Laureano Fuentes Matons, en su libro *Las Artes en Santiago de Cuba* (1893), inspirado en la obra de Serafín Ramírez, así lo hace notar.

Cuando inmigraron los franceses a esta ciudad, —dice *Lauro* Fuentes— a fines del pasado siglo, se establecieron varios artistas de diversos géneros, y en mayoría muy buenos profesores de música que formaban la orquesta de una compañía de ópera cómica que arribó con ellos a estas playas. Construyeron un bonito teatro en el centro de la calle de Santo Tomás primorosamente decorado, y por muchos años fue el único local de recreativa instrucción que [Santiago de] Cuba poseyera.

Representáronse allí por la mencionada *troupe*, muchas tragedias de Racine, y las obras que de su época tenían en su extenso repertorio; haciéndose célebre, según tradición histórica, la cantante Madame Clarais en la antigua *Jeanne d'Arc*.

Dábanse más tarde conciertos del género clásico en las casas particulares a que frecuentemente eran invitados los artistas que entonces hacían las delicias de la familia cubana y de la culta sociedad francesa. Estendióse también la costumbre de los bailes franceses que aprendían los hijos de este país con los maestros que se habían dedicado a enseñarlos como en Europa.

Por esta razón, las dos pequeñas orquestas de baile que había en Cuba, se vieron obligadas a introducir en su particular costumbre de contradanzas y valsas con versos cantados, la *Gavota*, el *pas-pied* y el *minuet*.

Los conciertos de que hemos hablado antes, dados por los franceses, y que iban ilustrando en la buena música, terminaban con los *minuetos* clásicos, que a doble cuarteto, a sexteto, u orquesta, ejecutaban los instrumentistas; distinguiéndose el tradicional profesor de clarinete, monsieur Debois.

La influencia de los ritmos franceses está presente de modo inconfundible en algunas manifestaciones de las danzas negras orientales, como ocurre con la llamada *tumba francesa*, en que se amalgama bellamente la delicada cortesía del minuet y de las danzas galantes de los amos franceses, con el hondo y sensual sentido mágico de las danzas rituales africanas. El esclavo del cafetal creó un nuevo sentido del arte y de la vida en las dotaciones orientales, sujeto, como su amo, de un tipo de cultura hecho en la paz verde de los cafetales, muy lejos del sol y de las trayas implacables de los cañaverales; cultura nueva del cafetal, cultura de sombra y de espera perfumada con el aliento vital de la Sierra hecha fértil, vencida la indomable arisquez de sus ubérrimas entrañas.

La necesidad de subsistir, primero, y la riqueza mayor, después, crearon centros notables de diversión y esparcimiento, erigidos por los franceses, en Santiago de Cuba. Así nacieron el teatro de que antes se ha hablado, y adonde concurría en masa la juventud criolla a extasiarse con las gracias de Madame Popot, y el *Laberinto*,

en la altura de Loma Hueca —escribe Callejas—, cercado de tablas, con un frontispicio majestuoso y arreglado a uno de los órdenes de arquitectura; hicieron sus figuras y sembrados en la tierra, propios para el caso, y en su fondo fabricaron tejado de tejaman que contenía de tres a cuatrocientas personas con cielo raso de lienzo y forradas de los mismos sus paredes, todo pintado al mayor gusto, que se le dió el nombre de Tíboli, fabricaron, además, dos casillas en el mejor orden, donde servían todo género de comidas y bebidas y con excelentes músicos y algunas señoritas francesas cantadoras, llevaron allí todo el pueblo francés bajo la contribución de un duro por entrada de cada individuo, y en dos meses habían sacado los inmensos costos de su obra y les quedó mucho sobrante para emprender otras especulaciones.

Contrastando con la acogida cordial dispensada a los inmigrantes por el gobernador Kindelán, el Obispo de la diócesis —primer Arzobispo después, por Bula de 15 de diciembre de 1804— Dr. D. Joaquín Osés de Alzua y Cooperacio, fué siempre un obstáculo a las buenas intenciones de Kindelán, llamando despectivamente *hugonotes* a los franceses. Esta actitud fanática e intransigente del prelado se reflejó inmediatamente en el pueblo católico, y halló su expresión en las frases y epigramas populares. Los

católico-romanos del pueblo se mofaban y zaherían a los protestantes franceses: “fransé judío, bautizao con agua e bacalao”. Los franceses mas tarde, solían devolver la burla con una referencia desagradable a los oídos españoles: “Español, Godoy”; y otras veces su orgullo de colonos útiles y productivos se volcaba íntegro en una copla:

Francé montuno
 ayayay
 Siempre lo he sido
 ayayay
 Mira mi campo
 ayayay
 ¡Qué florecido!

* * *

Y cuando estaban los campos florecidos vino, en 1809, la orden de expulsión de los franceses no naturalizados, con motivo de la guerra española contra la invasión napoleónica en la península; y aunque Someruelos en la Capitanía General y Kindelán en el Departamento Oriental, conscientes del perjuicio de la medida, procuraron demorar su ejecución y aún reducirla en lo posible en sus efectos, no pudieron evitar algunos disturbios provocados por españoles fanáticos en la capital y en Santiago de Cuba, donde una serie de misteriosos incendios en las casas de varios franceses pobres puso en arriesgado trance el orden de la ciudad. Más graves fueron los desórdenes ocurridos en La Habana donde alcanzaron caracteres de motín.

Retrajo entonces a Someruelos de ser justo —escribe Pezuela— el temor de parecer tibio patriota castigando delitos cometidos sobre individuos de una nación enemiga. Protegiolos no obstante humanamente: apesar de las anteriores prohibiciones concedió cartas de naturalización a algunos que, acreditando su conducta, su profesión y arraigo en el país, prestaron juramento de fidelidad al Rey y a la bandera de España: reunió a los otros en las fortalezas y de allí, socorridos y atendidos, los fué embarcando como pudo en algunos buques Americanos. En La Habana, en Cuba, en Baracoa y en otros puntos se elevaba el número de deportados a más de seis millares; utilísimos brazos de cuya entendida labor quedaron huérfanos fértiles campos, vírgenes terrenos.

Protegidas por sus cartas de naturalización continuaron, no obstante, numerosas familias francesas la explotación de sus haciendas en la Isla, como lo confirma, entre otras circunstancias, esta noticia que trae Callejas en su mencionada *Historia de Santiago de Cuba*:

En 19 de mayo de 1819, en vista al aumento que había tomado el Partido de Santa Catalina, debido a la industria de los franceses naturalizados, resolvió [el gobernador D. Eusebio Escudero] la apertura de un camino carretero de cuatro leguas, desde dicho partido hasta el río Matabajo, que derrama en la bahía de Guantánamo, con el que ahorran los hacendados de Santa Catalina, los del Ojo del Agua, los de Carteyra, y del pueblo de Tibuabo de conducir sus pingües cosechas de tabaco, café, algodón, azúcar a lomos de animales, y mucho más molestos en tiempos de lluvia, etc.

En los comienzos de ese mismo año de 1819 el capitán general, entonces D. José Cienfuegos, autorizó el proyecto de un rico emigrado francés de la Luisiana, el coronel D. Luis de Clouet, para la fundación de una colonia en la bahía de Jagua. “El Gobierno —explica Pezuela— pagaba los pasajes de los colonos y concedió a todo blanco de edad de 18 años, que estuviese en aptitud de trabajar, la propiedad de una caballería de tierra; suministraba además una corta pensión alimenticia por persona durante los seis primeros meses”. Así nació la actual ciudad de Cienfuegos, poblada en sus principios por colonos venidos de Burdeos, Luisiana y Filadelfia.

Todo anduvo bien en la nueva colonia de Jagua, a los comienzos, sin que hubiera diferencias entre franceses y españoles hasta que, como refiere D. Enrique Edo y Llop en su *Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción*,

Carlos Ramos, llegado a la Colonia procedente de Costa-firme, y hombre de malos sentimientos y peores instintos, deseoso de levantar una partida y hacer a la colonia independiente, empezó a infundir a los colonos que se hallaban esparcidos en los campos de la comarca, la falsa noticia de que todos los franceses que estaban en Jagua no tenían más proyecto que el de hacerse dueños de aquella parte de la isla, y con estos y otros engaños logró embaucar a multitud de aquellos campesinos y formar una partida con el nombre de los *Yuquínos*, con el objeto de que lo ayudaran a revolu-

acionar la colonia, diciéndoles para animarlos que de Costa-firme vendrían diferentes buques a favorecer la empresa.

El plan insurreccional falló, no obstante, entre otras causas por ausencia de las prometidas "expediciones", y la colonia pudo continuar su vida en ascendente progresión. De igual manera, los inmigrantes franceses fomentaron prósperas colonias, en el puerto de Cárdenas y en otras localidades de la isla.

La inmigración francesa fué extraordinariamente fecunda en el orden de las ideas. Aquellos libros "buenos y malos que introdujeron", según M. M. N., guardados en las ricas bibliotecas a que aludía Bacardí, y a cuya lectura se dieron los jóvenes cubanos, ya dueños de la lengua francesa, fructificaron bien pronto entre los criollos de la clase elevada. La Constitución de 1812 encontró a su proclamación en la provincia de Cuba (Oriente) un terreno abonado de ideas liberales y una juventud romántica en política como en literatura. La buena herencia liberal de los inmigrantes franceses engendra el entusiasmo de los santiagueros al restaurarse en 1820 el Código Constitucional, abolido poco antes. Ya habían advertido este nuevo sentido político las suspicacias reaccionarias y absolutistas que determinan la instancia de D. Vicente José Poveda, en 1814, "indicando la marcha que debe seguir el Ayuntamiento contra el liberalismo y los ideales de falsa filantropía". La reacción impulsa también la furia cobarde de los "cuatro serviles" que en julio de 1820 apalearon e hirieron gravemente al patriota liberal D. José Patricio de Igarza, "por ser de los acérrimos defensores de la libertad y la Constitución". En mayo del año siguiente se consigna en las actas capitulares que

Don José Patricio de Igarza, mayor de edad, postrado todavía en cama, aunque libre ya del artículo de muerte en que se ha visto, por el odio que se atrajo de los serviles el año pasado, además del insulto personal, con multitud y fiereza de golpes de cuatro asesinos, de lo cual está padeciendo aún, pide verse adscrito en el último renglón de los milicianos, por no querer privarse de su gloria, por su inquebrantable concepto de ser, sinó el primero, uno de los más filantrópicos liberales adictos a la Constitución.

Igual entusiasmo liberal enciende a Doña Juana María de las Cuevas, Marquesa de la Candelaria de Yarayabo, cuando "regala dos banderas para los batallones de Milicia Nacional, como demos-

tración de que su ardor patriótico no está satisfecho solamente con haber presentado sus tres hijos para las compañías que se están formando"; y determina, asimismo, la moción de D. Juan de Mata y Tejada, grabador de la lápida de la Constitución e introductor de la litografía en Santiago antes que en España y sus colonias, logrando que el Ayuntamiento haga suya dicha moción, "elevándola a las Cortes, con el grito de "Libertad o muerte, y la Constitución, es nuestro ídolo y si fuera dado a nuestros implacables enemigos sepultarla en el abismo, allí iríamos a buscarla aun cuando el genio del despotismo nos persiguiera con toda la rabia de sus tiranías". *La Marsellesa* se canta en las calles de Santiago de Cuba al ser proclamada la Constitución, en 1836, una vez más, bajo el mando, esta vez, de D. Manuel Lorenzo, a quien, según consigna Pezuela, tal vez algo exageradamente, manejaban a su placer unos cuantos "exaltados liberales" santiagueros. "Rayaban entre ellos —dice el citado historiador—, como gozando toda su confianza, los abogados D. Francisco Muñoz del Monte y D. Porfirio Valiente ambos muy dados a teorías modernas, locuaz y exajerado en ellas el primero, más acompasado y circunspecto el segundo, a quienes muchos suponían otras intenciones ulteriores que las de afianzar en su país la libertad política de España". Muñoz del Monte, cantando a la liberal Marquesa de Candelaria de Yarayabo, la ofrecía como ejemplo, señalando en su persona

la gracia inestimable y soberana
de ser, por liberal, el fiel dechado
de cuantos pueblan la región cubana.

En las proclamas de Lorenzo y en su representación a la Reina Gobernadora, redactada acaso por su Secretario D. Juan Bautista Sagarra, por Valiente o por Muñoz del Monte, está vivo y presente el más acendrado espíritu romántico y liberal de puro matiz francés. Allí se habla de las libertades de la península y las trabas de la isla, de la ley reinando en aquélla y la voluntad arbitraria en ésta y se afirma con estas significativas palabras, hijas innegables del liberalismo romántico francés, que "sería preciso cambiar la naturaleza del hombre, borrar sus impresiones primitivas, destruir sus propensiones ingénitas para que

esta cruel diferencia no promoviese la humillación, el resentimiento y la desobediencia". Una vez más la Enciclopedia y las doctrinas del iluminismo suministrando la tesis de un movimiento político y de una rebeldía.

Y en el campo literario, aparte de toda la influencia puramente formal, en más hondas cuestiones de filosofía del arte, están las ideas de un Federico García Copley, en el prólogo al libro de versos de Luisa Pérez y Montes de Oca, en 1856, —“La literatura, como fiel y vivo reflejo de las sociedades, marca distintamente los períodos sucesivos de éstas, los cuales a su vez siguen el orden de la naturaleza y por consiguiente una es la poesía de los pueblos nacientes y otra la de los pueblos cercanos a la edad madura o ya en ella”—, que pudo haber firmado De Barante o Mme. Staël.

La Guerra de los Diez Años, que supo también del entusiasmo romántico, de pura ascendencia francesa, en Ignacio Agramonte, en Rafael Morales o en Antonio Zambrana, trajo la ruina de las haciendas, y con ella, la de muchas familias de inmigrantes franceses, en su mayoría naturalizados españoles. De ellos salieron jefes ilustres para la guerra de Cuba, cuyos anales llenan los apellidos Crombet, Lacret, Ducasse o Goulet. Los demás, al margen de la lucha, esperaron la paz para reanudar sus labores en la tierra fecunda. Trabajándola los sorprendió el grito de Baire, obligándolos a recogerse en las ciudades hasta que una orden dada en abril de 1896 los autorizó a volver a sus fincas abandonadas. Ba-cardí en sus *Crónicas* nos dice cómo en agosto del mismo año de 1896,

los setenta u ochenta propietarios franceses que se dedicaban al cultivo del café y del cacao por la zona del Cobre, se han visto obligados a buscar refugio en esta ciudad [Santiago de Cuba]. El éxodo empezó el día primero cuando el general Máximo Gómez llegó con sus fuerzas al cafetal *La Aurora*, distante unas dos leguas de la vecina villa del Cobre. Los expulsados hacendados tuvieron que venir montados en malos penecos, pues las buenas caballerías se las requisaron los insurrectos.

Estos setenta u ochenta hacendados franceses eran los últimos representantes de la pléyade de animosos colonos llegados al oriente de la Isla en 1803. En 1876, en plena Guerra de los Diez Años, un olvidado y ameno viajero francés, nacido en Santiago de Cuba,

Hippolyte Piron, publicaba en París su libro *L'île de Cuba* y refería su hallazgo de un pequeño comerciante parisién convertido en *ecónomo* de una hacienda cubana, es decir, el más bajo oficio de tirano y capataz de la dotación esclava, posición adonde había ido a parar en su incontenible decadencia económica y moral. Piron concluía, con evidente exageración:

Esta es, por desgracia, la historia de muchos de los franceses que vienen a Cuba. Otros vienen con una idea preconcebida: vienen a hacer de verdugos de negros. Este vil empleo conviene a sus corazones endurecidos y, nosotros lo constatamos con sentimiento, lo ejercen con una crueldad inaudita; se muestran más malvados aún que los españoles, los cubanos y los criollos. La mayor parte de estos hombres tan determinados son bearneses, lo que no constituye un gran elogio de los compatriotas de Enrique IV. La nación francesa, aparte de honorables excepciones, está tristemente representada en Cuba; se ha formado aquí de ella una opinión tan falsa como desfavorable. Los franceses distinguidos se hallan generalmente en la ciudad; son médicos o negociantes.

A esta pequeña burguesía francesa, que pobló una barriada santiaguera llamándola *Grande Rue* (hoy Calle del Gallo), perteneció un joven mulato que había de sumar su esfuerzo y sus arrestos liberales a los comienzos del Socialismo Internacional: Pablo Lafargue, yerno y colaborador precioso de Carlos Marx, que residió habitualmente en Francia donde ocupó posiciones de alta significación en la política francesa y en la lucha social.

La guerra del 95, con la ruina de la riqueza cubana, trajo la miseria y el desvalimiento de los últimos inmigrantes aun no naturalizados. En febrero de 1897, consigna Bacardí, "muchos súbditos franceses que han perdido sus fortunas en la actual rebelión, y que se encuentran sin recursos, se reunieron en el consulado de su nación, acordando pedir a su Gobierno \$80,000 para atender a necesidades de la vida, con la garantía de sus intereses."

La guerra y luego el nuevo coloniaje bajo una Metrópoli mayor barrieron, con los cubanos, los intereses de los hijos de Francia. Un mismo dolor y una misma miseria los unieron en común desaliento y hasta en el unánime gesto irresponsable de medrar con la nueva situación. Mas la buena semilla liberal de los inmigrantes no cayó en vano, y hoy vive de aquella incumplida y ro-

mántica aspiración de libertad y democracia esta exigencia materialista de hoy, de tierra y de justicia, que se asoma entre las cañas trabadas y los cafetos usurpados por un amo extranjero.

BIBLIOGRAFÍA:

- BACARDÍ: *Crónicas de Santiago de Cuba*. Especialmente tomos I, II, III.
- JOSÉ MARÍA CALLEJAS: *Historia de Santiago de Cuba*. (1823). Edit. por Fernando Ortiz. La Habana. 1911.
- JACORO DE LA PEZUELA: *Ensayo Histórico de la Isla de Cuba*. N. York. 1842.
- M. M. N. (MANUEL MARÍA NAVARRO?): *Lo que fuimos*. *El Marino*. 6, 7, 8, 11, 15 y 16 de enero de 1862.
- LAUREANO FUENTES MATONS: *Las Artes en Santiago de Cuba*. Santiago de Cuba. 1893.
- DON RAMÓN MARTÍNEZ: *Oriente Folklórico*. Fascículos. Santiago de Cuba. 1931-1937.
- D. ENRIQUE EDO Y LIOP: *Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción*. 2ª Edición. Cienfuegos. 1888.
- HIPPOLYTE PIRON: *L'île de Cuba*. París. 1876.
- EDUARDO MONTOLIEU: *La influencia de la cultura francesa en la de la provincia oriental de Cuba en los siglos XVIII y XIX*. Revista de la Sociedad Geográfica de Cuba. Año V. 1932. Nos. 1, 2 y 3, págs. 4-14, 55-61, 111-116.



Los Problemas de la Esclavitud.

Conspiración de Aponte, por Elías Entralgo.

I

El vocablo *problema* es uno de los que entraña más seria responsabilidad en nuestro idioma. No puede aplicarse indiferentemente, a diestro y siniestro, como hacen con tanta insistencia nuestros politicastros, que han impopularizado esa palabra, al aplebeyarla. Es término de altura, reservado para aquellas cuestiones que están en las alturas. Ninguna de más alta preocupación en la historia del pueblo cubano que la de la esclavitud. Por eso han titulado muy bien la presente lección, a mi juicio, los confeccionadores del programa de este curso de conferencias, porque la esclavitud fué un semillero de problemas desde que se introdujo el primer esclavo negro en Cuba. Yo no he de añadir un problema más a los muchos que en sí lleva el desarrollo de esa institución entre nosotros, discutiendo el minuto exacto, el segundo preciso, en que llegó a nuestras costas ese primer esclavo negro. Si el tiempo y el espacio de que dispongo no se opusieran a ese extremo, se opondría mi deseo de comprender los deseos de ustedes, que no por no tenerlos a la vista estoy menos obligado a interpretar. Problema, en cambio, más digno de estudio y exposición es el de ajustar, en una síntesis apretada, las grandes etapas porque atravesó la esclavitud en nuestro proceso histórico hasta la época en que debo finalizar: la de la conspiración de Aponte.

En la breve etapa originaria—casi podríamos decir *pre-histórica*, por la inseguridad con que han llegado sus datos hasta los tiempos actuales—, la introducción de esclavos parece que no estuvo limitada por ninguna disposición gubernativa.

Con la Real Cédula de 22 de julio de 1513, que exigía una *licencia* para traer esclavos negros a América, ábrese, en el desenvolvimiento de la nefanda institución, una segunda etapa de regulación estatal. La *licencia*, o sea el permiso otorgado por el monarca para conducir negros a América, no era más que una medida fiscal: costaba dos ducados por cabeza y siete reales por almorzarifazgo o derecho de exportación. Durante tres lustros, con la *licencia* como fundamento jurídico, fueron volcándose sobre Cuba los negros esclavos. El interés de los señores feudales de la economía factoril los traía, y el interés de la monarquía española, tan ligado al de aquéllos, dió un paso más en apoyo de los mismos, acentuando la normalización legalista de la trata con el *asiento*. Esta entidad jurídica—de la que se hizo el primer uso y abuso en 12 de febrero de 1528—ha sido considerada por nuestro máximo y casi único especialista en estas cuestiones como “un contrato de derecho público, sinalagmático, por el cual un particular o compañía se obligaba con el gobierno español a sustituirse en el lugar de éste en la administración del comercio de los esclavos negros en las Indias o en una región de éstas”. “En el fondo fué siempre el *asiento*—añade Fernando Ortiz—la concesión de un monopolio fiscal, si bien algunos asientos se aproximaron más bien a un arrendamiento de impuestos o a la concesión de un servicio público”.

Por medio de licencias en algunos casos, o de asientos en los más, decursó la trata negrera en la economía, la política y la sociedad eubanas durante el resto del siglo XVI, todo el XVII y gran parte del XVIII. Las rígidas limitaciones que a la economía insular imponía por entonces la peninsular, restringían también el comercio de esclavos. Pero con la era de libertad mercantil que se inició con la toma de La Habana por los ingleses, la trata esclavista tuvo gran incremento. Las protestas contra los monopolios extranjeros que acaparaban el negocio de la trata abundaron en esa época. Alegábase que el régimen *asentista* y monopolizador en manos de compañías extranjeras no había significado más que el envío de pocos negros, que además eran caros, deficientes o enfermos. Hacia 1788 fracasaba el último asiento. Las gestiones sobre la libertad de la trata que venía practicando en la Corte Franciseo Arango y Parreño, procurador del Ayuntamiento de La Habana, obtuvieron un éxito inicial con la Real Cédula de 28

de febrero de 1789, por la que se permitía a españoles y extranjeros introducir negros esclavos por los puertos de Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico, La Habana y Puerto Cabello. Exigía esa disposición que los negros fuesen de sub-razas dóciles, y que una tercera parte de cada cargamento estuviese compuesto por mujeres. Estaba presidido ese documento por miras estabilizadoras de la esclavitud. Con dotaciones apacibles se trataba de impedir la rebeldía; con mujeres, de fomentar la reproducción. Por el sendero de esa política, las dotes persuasorias de Arango y Parreño se anotaron un nuevo triunfo con la Real Cédula de 24 de noviembre de 1791 que amplió la vigencia de la últimamente citada a seis años más, abrogó el impuesto anual de dos pesos sobre cada esclavo que no se emplease en labores agrícolas, concedió libertad para la importación de esclavas y habilitó para la trata con buques españoles otros puertos más: Nuevitás, Batabanó y Trinidad. Complementáronse esas disposiciones de la legislación peninsular con una medida insular durante el gobierno de D. Luis de las Casas: la implantación en 31 de marzo de 1792—aprobada por Real Orden de 20 de julio—de la *Compañía de comercio establecida para consignaciones pasivas de negros bozales*, que actuaría de intermediaria entre los tratantes negreros—obligados por un precepto legal a vender los esclavos dentro de los ocho días siguientes a su llegada—, y los hacendados que, por la distancia de las fincas, las pocas y malas vías de comunicación, las adversidades del crédito u otros inconvenientes, no podían hacer las compras en plazo tan corto. La economía factoril, que tenía uno de sus más sólidos fundamentos en el tratante negrero, por lo común extranjero o español, iba cediendo su puesto a la economía colonial, que se cimentaba en gran parte sobre el hacendado nativo. Al primero le convenía el mantenimiento de la trata de negros africanos; al segundo el incremento de la esclavitud de negros criollos. Por eso los hacendados cubanos llevaron al Consulado de La Habana un proyecto encaminado hacia el aumento de la población negra nativa mediante impuestos sobre los esclavos varones, penas para los hacendados que no mantuviesen cierto número de mujeres en las dotaciones y prohibición de vender separadamente al marido de su mujer. Los negociantes de la trata, venciendo por el momento a los hacendados, detuvieron esas reformas. La Real Cédula de 12 de abril de 1804 representó una

transacción entre unos y otros, pues, por una parte concedía autorización para introducir con entera libertad negros *bozales*—a través de doce años a los españoles y durante seis a los extranjeros—; y por otra parte aceptaba muchos de los planes indicados en el Consulado de La Habana para propiciar la reproducción de los negros.

En esa pugna entre el tratante y el hacendado, ¿cuál era la situación del negro esclavo? Por lo general se mantenía idéntica a la de tiempos anteriores. Continuaba siendo cazado en las selvas de Africa por orden del reyezuelo, rebajándose su individualidad humana hasta el nivel de los irracionales. Seguía—víctima de la desconfianza—llevándosele atado hasta la costa. Allí se mantenían todas las prácticas del sometimiento. No había cambiado la suciedad—trasmisora de enfermedades—del buque negrero y del barracón. No se habían humanizado los varios castigos que revelan una crueldad rayana en la sevicia. No se había alterado el excesivo tiempo en que se les consagraba al trabajo, con exclusión de toda otra actividad o necesidad. Se perpetuaba el principio de máxima explotación: sacarles el mayor producto con el menor gasto. Tiempos eran aquellos en que el egoísmo había llegado al máximum de su poder en la evolución moral de una casta del pueblo cubano. No hay más poderosa lección del atraso histórico de Cuba que esa del sostenimiento de la esclavitud en pleno siglo XIX.

¿Soportaron siempre los negros esclavos de buen grado la ruda coyunda? La historia de sus rebeldías hay que dividirla en dos grandes ramas: individual la una, colectiva la otra. Manifestábase la primera por la fuga de las dotaciones y la huída a los bosques o montes, donde satisfacían con la vida andariega y nómada sus deseos reprimidos de libertad. A ese tipo de esclavos sublevados aislada, individualmente, llamábaseles *cimarrones*. Desde los primeros tiempos del siglo XVI tenemos noticias de esa clase de rebeliones; y que se producían frecuente y permanentemente, lo demuestra la existencia, desde entonces, de partidas organizadas para perseguirlos con el nombre de *rancheadores*.

Insurrecciones colectivas con cierta densidad histórica no las hubo hasta muy entrado el siglo XVIII. En 1727 es cuando ocurre la del ingenio *Quiebra-Hacha*, al oeste de La Habana, que sumó más de trescientos esclavos sublevados. En 1731 es la de las mi-

nas de cobre de Santiago del Prado. En los años finales de esa centuria son los levantamientos de Camagüey, Mariel y Güines.

Pero el movimiento que alcanza más firme categoría histórica por sus antecedentes, por su desarrollo y por sus consecuencias fué el encabezado, ya en el siglo XIX, por Aponte.

II

La institución de la esclavitud comenzó a ser un problema inquietante para España desde que ese *status* social, jurídico y político se hallaba superado, en la civilización europea, por el espíritu más justo y humano de los nuevos tiempos. Hacía algunos años que Inglaterra y los Estados Unidos habían prohibido la introducción de esclavos, cuando el diputado mejicano Guridi y Alcocer propuso a las Cortes el 26 de marzo de 1811 que cesara la trata y hasta la esclavitud en los dominios españoles. Argüelles, el *divino* Argüelles, colocó todo el peso de su brillante elocuencia, todavía no gastada por sus veleidades políticas, en el platillo de la proposición de Guridi y Alcocer. En el mismo sentido se pronunciaron los diputados Pérez de Castro y García Herreros. Pudo, quizás, haberse votado favorablemente esa proposición, cuando con un hábil discurso en defensa de los intereses que representaba logró aplazarla Andrés de Jáuregui, primer diputado de La Habana en el Congreso. Pidió él que se discutiese ese asunto en tiempos posteriores, más normales, después de oirse a todos los intereses afectados, y en sesión secreta. Lo apoyó el diputado Aner. Y lograron sumarse la mayoría congresional para detener, por el momento, la radical proposición abolicionista.

A la prensa de Cuba llegó el eco del debate; y hubo pánico entre los hacendados y los grandes propietarios, tanto más cuanto que las primeras noticias llegadas a la Isla estaban envueltas en cierta vagarosidad que no permitía adivinar el criterio definitivo de las Cortes. Esos hacendados y grandes propietarios acudieron, entre inquietos y disgustados, al Capitán General. El mariscal de campo D. Salvador de Muro y Salazar, marqués de Someruelos; trató de calmarlos; y además envió un escrito a Cádiz protestando de la nueva idea lanzada en el Congreso, escrito en el que, después de recoger, a su modo, el ambiente de incertidumbre en que estaban

algunas clases de la sociedad cubana por las noticias provenientes de la Península y de destacar la agitación que habían provocado en aquellos momentos, en los cuales la opinión de la Isla sólo estaba pendiente de contribuir con su esfuerzo a la causa de la liberación peninsular, terminaba diciendo: "Yo suplico a V. M. se digne providenciar que se trate de este asunto con toda la reserva, detención y exámen que su gravedad requiere, para no perder a esta importante isla. Y que se digne tener en consideración lo acreedores que son estos leales habitantes a que se les aleje todo temor de ver repetida en ella la catástrofe de su vecina Santo Domingo, dominada ahora por los que antes eran esclavos allí, después de haber sufrido sus dueños las terribles desgracias que son tan notorias".

En esas palabras finales de la protesta de Someruelos se encierra un argumento de cierta importancia: el de la rebelión de los negros esclavos haitianos contra sus dominadores, los terratenientes franceses. Por esa tendencia que tienen los tópicos a estirarse a través de la Historia, como un reflejo de la comodidad mental y de la ley del menor esfuerzo, el caso de Haití ya desde el 17 de mayo de 1811 esgrimido por Someruelos como un recordatorio y como una amenaza, lo enarbolarían después todas las tendencias políticas cubanas inclinadas a soluciones evolutivas, y desfilaría en informes, discursos, conferencias y artículos periódicos a través del movimiento reformista y del autonomista.

La alarma de los hacendados y grandes propietarios no se contentó con la breve protesta de Someruelos. Quisieron que una corporación importante dirigiese, a su vez, otro escrito oponiéndose a la liberación de los esclavos. Ningún organismo de más resonancia oficial había en Cuba entonces, después de la Capitanía general, que el Ayuntamiento de La Habana; y éste fué el escogido para respaldar una Representación, fechada el 20 de julio de 1811 y escrita por la pluma prócer de Arango y Parreño, en la que se relataba el origen y desenvolvimiento del tráfico negro, se hacían ciertos paralelos entre las posesiones españolas y las de algunos países extranjeros, y se llegaba a la conclusión de que sería muy ruinosa la abolición de la esclavitud en aquellos momentos. Esa Representación fué impresa en Cádiz, circuló copiosamente entre regentes, ministros, diputados y personajes influyentes, y sus argumentos, más inspirados por la inteligencia

que por la razón, más al servicio del interés que de la justicia, tuvieron la virtualidad de paralizar una decisión parlamentaria que no se adoptaría sino tres cuartos de siglo después.

Estas noticias llegaban a la prensa habanera confusas y tergiversadas. Había ya en Cuba cierto número de negros libres que sabían leer—y que sabían hacerlo entre líneas—, que seguían las corrientes revolucionarias de los tiempos y que se las imbuían a sus co-raciales esclavos. Unos y otros, es decir negros libres y esclavos, habían aumentado hacia 1811 en un 9% el porcentaje de su población sobre la blanca; porque la rebelión de Haití, que primero repercutió en Cuba como preocupación y como temor de índole social en las esferas dominantes, conteniendo la importación de esclavos, deteniendo el negocio de la trata, acabó por dejarle el primer puesto, al cabo de dos lustros, a los beneficios económicos que volcaron sobre Cuba la destrucción de la riqueza haitiana y su consiguiente desplazamiento de los mercados.

Existían, pues, los ingredientes para determinar un compuesto revolucionario: razón y justicia de la causa, reveladas por datos europeos y americanos; mínimum cualitativo de cultura en los negros libres dirigentes; máximun de muchedumbres negras esclavas.

Advirtiéronse los primeros síntomas de inquietud revolucionaria. Comenzaron a notarse signos de rebeldía, tanto entre los esclavos urbanos como entre los rurales. Muchos de estos últimos ripostaban con vehemencia a los vejámenes de los mayores y a las disposiciones de los terratenientes. El Gobierno extremó la vigilancia e intensificó la represión. Una noche, como a las dos de la madrugada, cuando Someruelos iba de ronda por los arrabales de La Habana, al pasar por el barrio de Jesús María, le sorprendió oír a esas horas una conversación exaltada dentro de un bohío. Someruelos, con una tendencia minuciosamente inquisitiva impropia de su alto cargo, pero muy característica de la mentalidad de aquellas autoridades españolas, se acercó a la humilde vivienda para sorprender desde afuera el tema de la conversación. Eran dos negros que dialogaban sobre una próxima sublevación de los de su raza, puntualizando tiempo y lugares. Someruelos ordenó inmediatamente que los aprisionaran e incomunicaran. Sometidos a rigurosos interrogatorios declararon que José Antonio Aponte era el jefe principal del movimiento.

Poquísimos rasgos biográficos han llegado hasta nosotros sobre Aponte. A falta de datos, me veo precisado a reconstruir la historia de su personalidad por conjeturas. Después de todo, vivimos en tiempos en que los biógrafos—no se sabe si inspirados por el escepticismo o por la sinceridad—, desdeñando la investigación fríamente crítica de los hechos, prefieren enardecerlos con los vapores de la imaginación, transmutando el trayecto vital de los hombres ilustres en relatos novelescos. No llegaré yo a tanto en esta atadura de cabos, único procedimiento con que se puede vislumbrar hoy el carácter individual y seguir el empeño colectivo del director de la revolución que nos ocupa. Una imagen de Jesús Peregrino exhibida dentro de un retablo, colocados ambos por Aponte en la fachada de la casa en que vivía, dió origen al nombre de esa calle en La Habana, según el cronista José María de la Torre. Luego, Aponte estaba muy distante de haber asimilado, no ya las ideas revolucionarias del siglo XVIII, ni las del XVII, sino ni las del XVI; y pensaba, en lo general, como los mismos españoles que introdujeron en Cuba la esclavitud de su raza: era católico y alardeaba de esos sentimientos religiosos. El espíritu de rebeldía no se maduró en él por convicción ideológica, sino por reacción sentimental frente a las antiguas barbaridades que venían padeciendo los cubanos de su misma condición étnica. Hay que anotarle a su gesto una indudable generosidad, porque él era liberto. No obstante, seguía teniendo un exacto conocimiento de la verdadera situación intelectual y cultural de los que continuaban bajo la esclavitud; y por poseer dotes psíquicas adecuadas a la obra en que estaba empeñado, por ser un conspirador habilísimo, utilizó los argumentos más oportunos—quien sabe si los únicos posibles—para ganarse la volición, por tantos lados adversa, de aquellos hombres cuyo vivir era una perenne asfixia espiritual, haciéndoles creer que la libertad de ellos estaba dispuesta por la legislación peninsular y hasta por acuerdos internacionales firmados por España, y que solamente la ya débil y temerosa terquedad de los hacendados y autoridades insulares era la que resistía la implantación de las medidas liberadoras. De ese modo rompía de las mentes forzosamente unilaterales de aquellos hombres algunos amarres: ya España, ya el Mundo, no eran cómplices en su desdichado destino; solo tenían que sacudirse el peso de unos pocos personajes de la economía y de la política cubanas.

Percibiendo los avances irritativos de su propaganda, la discreta capacidad organizadora de Aponte constituyó en La Habana una junta revolucionaria central, que participaba sus acuerdos por conducto de emisarios a las juntas subalternas, y éstas a su vez los hacían llegar a organismos más pequeños y apartados. La conspiración, rara y admirablemente conservada en el sigilo, alcanzaba dimensiones nacionales, y se había intensificado en las jurisdicciones de Puerto Príncipe, Bayamo, Holguín, Baracoa, y en algunas importantes fincas del departamento Central. El procedimiento inicial de la insurgencia era destruir las fincas azucareras, los cafetales, potreros y sitios de labor, para que, con la quiebra de los capitales invertidos en la economía agraria, se perdiese el dinero para las futuras compras de esclavos.

La sorpresa, detención, traslado en cordillera a La Habana y encierro en la fortaleza de la Cabaña de Aponte y sus ocho más útiles secuaces, a mediados de febrero de 1812, hizo abortar la sublevación. La extensión e intensidad de la misma pueden medirse por la circunstancia de haber resultado pocas las varias cárceles de la Isla para darle cabida a los presos. Sus posibilidades de triunfo pueden calcularse por la debilidad militar del Gobierno y la crisis económica que azotaba al país. Las autoridades gubernativas no estaban resguardadas más que por una escasa guarnición, pues las tropas españolas tenían que repartirse las urgencias de la hora, tratando de sostener en la Península la inestable situación política y combatiendo en las colonias de América las diversas insurrecciones por la independencia. Por esa situación insurreccional de la Metrópoli y de sus colonias y por las guerras napoleónicas que sacudían a Europa, repercutiendo en los otros continentes, se entorpecían en Cuba las exportaciones y las importaciones, con la derivada disminución de los ingresos del Fisco, hasta un extremo que lo recaudado no alcanzaba ni para satisfacer los gastos locales.

De ahí que la Capitanía General de la Isla tuviera que apelar a los Capitanes pedáneos o de Partido y a los Cabos de rondas para que improvisaran milicias en las poblaciones, con machetes y pistolas, tratando de atraer a los vecinos blancos—a falta de paga y de recompensas mediatas—con el anuncio de los graves males que les sobrevendrían si lograra triunfar la rebelión. Se les llegó a decir que los negros, una vez victoriosos, llevarían su venganza

hasta el exterminio de los hombres blancos, respetándoles, por el contrario, la vida a las mujeres de esa raza... En tales suposiciones se asentó la fama perversa de Aponte, que una prejuiciosa tradición propagó hasta las últimas décadas del siglo XIX.

Colocándonos en el ambiente de los hechos consumados, debemos recordar que las matanzas realizadas se concretaron a los propietarios rurales, mayores y dependientes, y los incendios se limitaron a algunas fincas y a ciertos trapiches. La sublevación cobró importancia en las jurisdicciones de Holguín y Bayamo, y mayormente en la de Puerto Príncipe y en los términos limítrofes entre La Habana y Matanzas.

En Puerto Príncipe se acentuó la insurrección durante la segunda quincena de enero de 1812. El Cabildo y la Audiencia se constituyeron en sesión permanente. El Teniente Coronel y Teniente Gobernador Francisco Zedano se entregó a la persecución y matanza de los insurgentes; y el capitán Domingo de Piña y D. Luis Loret de Mola le pidieron permiso para recoger dinero entre los vecinos con el que comprar la manumisión de los esclavos Rafael Medrano y Francisco Adan, en premio a la denuncia que habían hecho de los jefes de la rebelión por aquellos contornos: Miguel González y Calixto Gutiérrez. El Ayuntamiento portoprincepeño acordó gratificar con cien pesos al que presentase vivo o muerto a uno de los negros Pedro Manuel y Pablo, esclavos de D. Juan de Dios Betancourt; y otro centenar de pesos, con idéntico objetivo, ofreció el Alguacil Mayor D. Juan Recio. No fueron esos apellidos, después ilustres, al caminar las generaciones, en la historia de la redención del negro esclavo cubano, los únicos que figuraron entonces entre sus más encarnizados perseguidores, sino que también participaron de esta saña quienes llevaban el patronímico Agüero, Socarrás, Varona, Loynaz, Miranda.... La horca se levantó para terminar con muchas vidas de esclavos de Puerto Príncipe, y los grillos bajaron a centenares de pies, para reducir libertades por vasto tiempo.

El vórtice de la tempestad revolucionaria pasó por los ingenios *Boloise*, *Viuda*, *San Juan de Dios*, entre las comarcas de Jaruco, Aguacate, Jibacoa y Canasí, zona donde parece que Aponte iba a asumir la jefatura suprema. Por allí existía el ingenio *Peñas Altas*, incendiado por la dotación al insubordinarse casi toda el 15 de marzo de 1812. Para combatirla y vencerla, así co-

mo también a la del ingenio *Trinidad*, se utilizó a los más sumisos esclavos del *Santa Ana*. Por cierto que ocurrió entonces un hecho que, por lo significativo, no quiero silenciar. El mayoral Antonio Orihuela dirigió una breve alocución a los esclavos que deseaban continuar siéndolo, terminándola con esta pregunta: “¿Qué será mejor, muchachos, unirse a esos desenfrenados o derramar la sangre por Dios y por el amo?” A lo que ellos respondieron: “¡Por Dios y por el amo!” Dios y el amo... La anécdota es el mejor símbolo de la esclavitud. Por todo comentario se me ocurre una paráfrasis de la famosa exclamación de Mme. Roland: ¡Oh Dios, Dios, cuántos crímenes se cometen en tu nombre!

La investigación judicial sobre los más destacados jefes de la revolución se la encomendó Someruelos al Oidor honorario don Juan Ignacio Rendón y Dorsuna, que tardó aproximadamente dos meses en realizar todas las diligencias, con el auxilio de tres letrados de la confianza del Capitán General. Este los citó a una junta en su residencia con el Oidor decano de la Real Audiencia del distrito, D. José Antonio Ramos, y con el Teniente Gobernador don Leonardo del Monte. En esa reunión acordaron por unanimidad imponerle la pena de horca a los negros libres José Antonio Aponte, Clemente Chacón, Salvador Ternero, Juan Bautista Lisundia, Estanislao Aguilar y Juan Barbier y a los esclavos de la dotación del ingenio *Trinidad* Esteban, Tomás y Joaquín.

Someruelos dirigió al pueblo el 7 de abril de 1812 un bando pomposo, amenazador, inquisitorial, que terminaba con este párrafo: “Resta únicamente anunciar a este respetable público, que para la mañana del jueves próximo (9 de abril) tengo destinada la ejecución de la sentencia referida, en el lugar acostumbrado, y que las cabezas de Aponte, Lisudia, Chacón y Barbier, serán colocadas en los sitios más públicos y convenientes para escarmiento de sus semejantes. Con esto quedará por ahora vengada la ofendida vindicta pública y el escándalo que han causado dichos reos a este tranquilo pueblo, que como siempre, espero use de la moderación que le es característica, y de que tiene dados repetidos ejemplares, guardando la más profunda quietud y silencio al tiempo de ejecutarse las referidas justicias, para que así se compruebe nuevamente que su ilustración, religiosidad y discernimiento saben separar el horror del crimen de la justa compasión debida al miserable delincuente”.

El día señalado, o sea el 9 de abril, a las nueve y media de la mañana, se cumplió la condena. “La justicia—decía el *Diario de la Habana* en su edición del día siguiente—se verificó con el mayor orden, dando este vecindario una nueva prueba de su instrucción y religiosidad”. La cabeza de Lisundia se remitió, para ser exhibida, en el ingenio *Peñas Altas*, la de Barbier al *Trinidad*, la de Chacón al lugar donde habitaba en el Puente Nuevo del Horcón (más tarde Puente de Chávez) y la de Aponte a la casa donde residía al comienzo de la calzada de San Luis Gonzaga (hoy Ave. Bolívar y P. Varela).

En torno a esa cabeza de Aponte se arreciaron las violencias y crueldades de la esclavitud. Dentro de ese cráneo no se supuso más que protervia. Y con él se fabricó un fantasma que servía de patrón para medir la magnitud de la maldad humana: “Es tan malo como Aponte” o “es más malo que Aponte”—decían nuestros padres, abuelos y bisabuelos. ¿Podemos continuar diciéndolo? Ese cerebro de Aponte debemos verlo hoy a la luz de muy distintos criterios históricos. Así trataré de analizarlo e interpretarlo en la conferencia que preparo para la *Sociedad de Estudios Afro-Cubanos* y que titularé *Aponte, nuestro Espartaco frustrado*. Para el día y el acto inciertos en que le dé lectura, no obstante, quedan ustedes desde ahora invitados, mis amables radioescuchas.



El Movimiento Anexionista.

Actitud de los Estados Unidos,

por Emilio Roig de Leuchsenring.

Si desde 1805 comenzaron a actuar oficialmente los gobernantes norteamericanos en favor de la anexión de Cuba a la Unión —según estudiamos en la lección correspondiente—, diecisiete años más tarde, en 1822, aparece la primera propuesta de anexión hecha por un cubano al Gobierno de los Estados Unidos; noticia no mencionada por José Ignacio Rodríguez en su conocido *Estudio Histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la Isla de Cuba a los Estados Unidos de América*, y que dió a conocer en 1930 el historiador Ramiro Guerra en su libro *En el camino de la independencia*, tomándola del interesantísimo *Diary of John Quincy Adams* (1794-1845), editado en 1928 por Allan Nevins.

En efecto, en dicho *Diario* aparece anotado que el 27 de septiembre de 1822 el presidente James Monroe reunió a la una de la tarde a su Gabinete “para discutir una proposición de anexión de Cuba que le había sido hecha por Mr. Sánchez”. Guerra, al preguntarse quién era éste Mr. Sánchez, sugiere, aunque sin seguridades de precisarlo, que pudiera “suponerse que fué don Bernabé Sánchez, camagüeyano, deudo de D. Gaspar Betancourt Cisneros, residente en Filadelfia en aquella fecha, y cuya casa era punto de reunión de los emigrados cubanos”.

No se dan por Adams, en su *Diario*, datos precisos sobre Mr. Sánchez, y sólo se dice que su propuesta fué desglosada de la carta de Mr. Duponceau al general Mason, y que existía una segunda carta explicatoria, de carácter más estrictamente confidencial; pero Guerra supone razonablemente que dicho Mr. Sánchez debió ser personaje de importancia, cuando su proposición es tomada en consideración y discutida por el presidente Monroe

y su Gabinete. En esa discusión, que termina en una negativa, registramos el inicio de lo que ha de ser línea de conducta inalterable de los gobernantes yanquis ante todas las propuestas cubanas posteriores de anexión de la Isla como un Estado más de la Unión. Negativa o indiferencia. Y una y otra confirman la actitud constante—ya apuntada en la anterior lección—de Norteamérica, Estado, frente a las demandas cubanas de auxilio para mejor resolver los problemas y dificultades nacidos a consecuencia del despotismo de la metrópoli española. Ni reconocimiento de independencia, ni declaración de beligerancia para los revolucionarios mambises, ni acogida de las proposiciones anexionistas, logran jamás de Estados Unidos los cubanos. Tan sólo invariable negativa o indiferencia.

Al discutirse la propuesta de Mr. Sánchez en el Gabinete de Monroe, el secretario de la Guerra, Mr. Calhoun, se pronunció francamente anexionista, recordando que también lo era el expresidente Jefferson, quien en 1820 le había manifestado que los Estados Unidos debían apoderarse de la Isla en la primera oportunidad que se les presentase, aun arrojando el peligro de una guerra con Inglaterra, pero que la Unión no estaba en esos momentos—1822—preparada para esa lucha; por lo que recomendó el Secretario al Presidente y a sus compañeros de Gabinete se diera largas al asunto, disuadiendo a los cubanos de sus propósitos y recomendándoles siguieran unidos a España. Adams, secretario de Estado, en su *Diario* declara que se manifestó partidario de no tener en cuenta para nada a los cubanos en la cuestión, conservando los Estados Unidos completa libertad para actuar por sí cuando les conviniera y evitar, en aquellos momentos, complicaciones con España o Inglaterra.

Confrontamos de nuevo, en las opiniones de estos dos hombres de Estado norteamericanos, el pensamiento y sentimiento mantenido siempre, respecto a Cuba, por el Gobierno de la Unión: Cuba, sometida a España mientras no pueda ser norteamericana; evitando, desde luego, que caiga en manos de alguna potencia europea, Inglaterra especialmente; Cuba cubana, nunca; Estados Unidos, manos libres para actuar cuando lo crean oportuno y conveniente a sus intereses, no arriesgándose con declaraciones o actitudes que les comprometan para el futuro; justicia y libertad para los cubanos, jamás.

Aunque no interesa directamente a la índole y finalidad de estas lecciones hacer la historia detallada de la corriente anexionista cubana, vamos, sí, a exponer con la mayor brevedad posible, su trayectoria y su programa.

Salir del absolutismo español, para inmediatamente y sin sacrificios de vidas ni de haciendas renacer Cuba transformada en un Estado de la Unión, y sus hijos, de colonos explotados, en libres ciudadanos, era perspectiva extraordinariamente risueña para que no fuese anhelada y defendida, sin menoscabo patriótico alguno, por los cubanos amantes de la libertad y sedientos de justicia; y en aras de esa hermosa y fácil conquista estaban dispuestos a sacrificar la independencia y soberanía absolutas.

Y la corriente anexionista se intensificó a medida que el absolutismo español hacía más dura la vida y el progreso del criollo, y que se repetían los fracasos, por un lado, de las gestiones en pro de mejor trato y consideración, de cambio radical en el sistema de gobierno y administración de la Isla, y por otro, de las primeras tentativas revolucionarias libertadoras.

Numerosas sociedades y clubs se constituyeron en varias ciudades de los Estados Unidos, fundándose, además, el periódico *La Verdad*, en New York, órgano del Partido de la Anexión, que se editó desde 1848 a 1854, y en cuyos talleres se imprimieron también numerosos folletos de tendencia anexionista, en los que se combatían los trabajos y campañas de José Antonio Saco y sus amigos contra la incorporación de la Isla a la Unión americana. En Nueva York funcionó el *Consejo Cubano*, delegación de los clubs revolucionarios de la Isla, de los que era el principal el *Club de La Habana*, integrado por prominentes profesionales, hombres de letras, comerciantes, propietarios, que se reunían en el Palacio de Aldama.

En 1846, el sentimiento anexionista, según Saco, "todavía no era más que un simple y vago deseo que nadie intentaba realizar", adquiriendo fuerza después de la absorción de territorios mexicanos por los Estados Unidos, y llegando a su mayor intensidad a mediados del siglo XIX.

El ideal político en que coincidieron todos los partidarios del anexionismo puede sintetizarse en este programa-resumen que dió a conocer don Manuel Quibus en 1850, al impugnar la *Réplica*

antianexionista escrita por José Antonio Saco, en Calais, en 4 de septiembre de 1849:

Librarnos del odioso yugo que nos oprime, conquistar nuestros derechos políticos, formar un gobierno republicano democrático, según el espíritu del siglo en cuanto sea compatible con nuestras necesidades y anomalías sociales; establecer un sistema económico y administrativo según nuestras exigencias actuales y librarnos de los ataques exteriores, al arrimo del gran poder americano.

Mas, por encima de estos bellos espejismos políticos, es necesario tener en cuenta las causas económicas que impulsaron a prominentes cubanos de la época a defender el ideal anexionista. Cuba,—pensaban— convertida en un Estado más de la Unión, podría desarrollar ilimitadamente, sin barreras arancelarias, su comercio con los Estados Unidos, pudiendo venderles en condiciones ventajosísimas, los principales productos de su suelo, como el azúcar, el tabaco, el café, los vegetales, etc., y otros manufacturados, lográndose así que Norteamérica fuese, en la práctica, lo que era por la geografía: el mercado principal de Cuba. Además, en Cuba podrían entrar, libres también de derechos, los numerosos artículos naturales, comerciales e industriales norteamericanos que entonces se veían imposibilitados los cubanos de adquirir, a causa de los altos derechos con que eran castigados por la política arancelaria colonial en uso.

La anexión abriría, igualmente, las puertas a los inversionistas yanquis, que con sus capitales darían impulso formidable y rápido a las industrias, al comercio y a los negocios de toda índole.

Factor económico tenido en cuenta de manera singular por los anexionistas cubanos era la esclavitud. El mismo Gaspar Betancourt Cisneros, el más autorizado y consecuente mantenedor del anexionismo, tuvo que reconocer la exactitud de esta clasificación de Saco: “Unos desean la anexión por el sentimiento generoso de gozar la libertad de los Estados Unidos; otros sólo por el interés de tener esclavos... y conservarlos indefinidamente”. Y hasta al *Lugareño* le es imposible sustraerse por completo de los prejuicios y discriminaciones raciales agudísimos de la época, y de las hondas raíces que la esclavitud tenía en el régimen económico y social imperante, pues al referirse al problema esclavista,

declara en carta a Saco, de 20 de febrero de 1849, que veía en el anexionismo “el plazo, el respiro, que evitando la emancipación repentina de los esclavos, dé tiempo a tomar medidas salvadoras, como duplicar en diez o veinte años la población blanca, introducir máquinas, instrumentos, capitales, inteligencia que reemplacen y mejoren los medios actuales de trabajo y de riqueza”.

¿Cuáles eran los principales argumentos esgrimidos por los cubanos contrarios a la tendencia anexionista?

Saco, el máximo paladín del antianexionismo, nos los dará al resumir en su *Réplica* a Vázquez Queipo, de 1847, sus ideas fundamentales contra la anexión, en este párrafo que reproduce después en su *Origen del movimiento anexionista en Cuba. Ideas de Saco acerca de la anexión. Motivos de su oposición a ella*, de 1858:

Por brillante y seductora que sea la perspectiva de los Estados Unidos, debo confesar con toda franqueza de mi carácter que no soy de los alucinados ni seducidos. Sin profetizar cuál será el porvenir de la América en el transcurso de los siglos, bien podemos asegurar que, encerrándonos en el horizonte que nos rodea, la anexión o incorporación de Cuba a la República Norteamericana, si no es hoy una cosa imposible, por lo menos va acompañada de gravísimas dificultades. Es de tal importancia la Isla de Cuba, y su posesión daría a los Estados Unidos un poder tan inmenso, que la Inglaterra y la Francia no sólo verían muy comprometida la existencia de sus colonias en América, sino que aun sentirían menguar el poderoso influjo que ejercen en otras partes del mundo. Una incorporación forzada produciría una guerra desastrosa entre la República de Washington y la España, Inglaterra y Francia. No es probable que la primera triunfase de las tres últimas; pero aun cuando triunfase, ¿cuál sería la suerte de Cuba, convertida en teatro de una lucha sangrienta y desoladora? Nunca olvidemos que si en ella se empeñasen los Estados Unidos, sería por su engrandecimiento territorial y político, mas no por la felicidad de los actuales habitantes de Cuba. Que éstos perecieran, con tal de que ellos lograsen sus fines, nada, nada importaría; pues Cuba sería repoblada por sus nuevos poseedores.

Saco creía que sólo realizada la anexión mediante compra directa por Estados Unidos a España y contando con el visto bueno de Inglaterra y Francia, “entonces Cuba, tranquila y llena de esperanzas, podrá darle un abrazo” a Norteamérica.



Pero—agrega—mientras sean otros los medios de que se valga aquella República, Cuba, en las delicadas circunstancias en que se encuentra, debe mantenerse firme en su actual posición, sin dar oído a sugerencias lisonjeras que la conducirían a su ruina.

Y en otros trabajos, expresó Saco su oposición al anexionismo, diciendo:

No seamos juguete desgraciado de hombres que con sacrificio nuestro quisieran apoderarse de nuestra tierra, no para nuestra felicidad, sino para su provecho... Yo quiero que Cuba sea para los cubanos y no para una raza extranjera... Yo desearía que Cuba no sólo fuese rica, ilustrada, moral y poderosa, sino que fuese también Cuba, *cubana y no anglosajona*.

Los rudos ataques de Saco contra la anexión produjeron un efecto trascendente; y a pesar de las contrarréplicas, algunas violentas, de los anexionistas, esta tendencia fué perdiendo poco a poco prestigio y fuerza, contribuyendo a ello la indiferencia o la negativa que las demandas cubanas tuvieron por parte del Gobierno de los Estados Unidos en todo momento; pues, salvo casos aislados de algunos ciudadanos norteamericanos que mostraron sus simpatías a esa tendencia, jamás se formó opinión a favor de ella, y los gobiernos yanquis ni la acogieron ni siquiera escucharon los clamores cubanos. Lo cual no fué óbice para que en los Estados Unidos se mantuviera también, en distintos períodos, la idea de anexarse a Cuba, pero nunca al calor de las demandas cubanas, sino como resultado del cálculo sereno y frío, de las conveniencias que para ellos, no para nosotros, tendría la posesión de la Isla por todo cuanto ésta significaba, dadas su situación geográfica y sus riquezas naturales. Todo ello nos lleva a la conclusión de que en ningún momento coincidieron las dos tendencias anexionistas, la cubana y la yanqui; y siempre que aquélla existió, Washington, como dice Fernando Ortiz en su libro *José Antonio Saco y sus ideas cubanas*, "fué entonces presto e inflexible en desviarla y desvanecerla".

Así ocurrió también con el nuevo brote anexionista de los revolucionarios de Yara, en 1869, según veremos en la lección correspondiente.

La tendencia anexionista en Cuba representa una fase en la lucha por la libertad y la justicia y contra la explotación absolutista española.

En el largo y eruento bregar de los cubanos contra el despotismo de la Metrópoli encontramos estas diversas orientaciones:

Programa máximo, aspiración suprema, ideal definitivo: la separación de la Metrópoli y la independencia absoluta.

Programa mínimo, transitorio, que Fernando Ortiz en su libro citado, califica de "temporal estrategia de la lucha": la autonomía.

Forzosa transigencia ante las posibles derrotas o la imposibilidad del triunfo: la anexión a los Estados Unidos.

Esas tres orientaciones tendían a un mismo fin, que Ortiz expresa muy certeramente: "Por la libertad cubana, contra el oprobio absolutista".

Dentro de esa lucha, la idea anexionista no puede calificarse, entonces, de antipatriótica. En ello están de acuerdo cuantos cubanos han estudiado *a posteriori* el movimiento anexionista en nuestra isla: José Ignacio Rodríguez, Luis Marino Pérez, Fernando Ortiz, Herminio Portell-Vilá, Francisco J. Ponte Domínguez y Manuel Márquez Stérling. Este último declara en *La Diplomacia en nuestra historia*: "El anexionismo ocupa en la historia patria un capítulo de honor. Si hoy abominamos de esa tendencia, para mí horriblemente odiosa, es axiomático que incurriríamos en loca profanación juzgando con tal dureza de criterio a los próceres que la sustentaron con espíritu altivo y noble convencimiento". Ortiz recoge y suscribe el juicio de Gaspar Betancourt Cisneros: "El anexionismo es un cálculo, no un sentimiento". Y José Ignacio Rodríguez afirmó: "Por lo que hace a la Isla de Cuba, preciso es reconocer que el movimiento anexionista se encontró siempre ligado con aspiraciones levantadas de patriotismo cubano". Y después de explicar el verdadero carácter y sentimiento que inspiraba a los anexionistas cubanos, ya expuestos por nosotros, cita las frases de quien, como Saco, tan sin tregua combatió al anexionismo, manifestando sin embozo, desde 1837, que en caso de no ser posible para la Isla la condición de independiente, a que él aspiraba, y de que "arrastrada por las circunstancias, tuviera que arrojarse en brazos extraños", entonces "en ningunos podría caer con más honor ni con más gloria que en los de la Gran Confederación Nortamericana".

Señaladas están en esas frases de Saco los dos motivos que impulsaron a los cubanos a buscar en la anexión a los Estados

Unidos la terminación del despotismo español, y la justicia y la libertad que les negaba la Metrópoli. Uno de esos motivos fué la simpatía con que los cubanos veían a los Estados Unidos de aquellos tiempos, tierra para ellos de máxima libertad y democracia, las que lograrían, incorporándose Cuba, como Estado, a la Unión. El segundo motivo fué la flaqueza cívica, la apatía—la funesta apatía criolla de todas las épocas—que les llevaba a la anexión como medio más rápido y menos trabajoso de salir del despotismo de la Metrópoli.

Vejados y explotados los cubanos por el despotismo español, contra él clamaban; pero sin decidirse a poner en ejecución los medios, poderosos y radicales, indispensables para exterminarlo. Querían ser libres; pero sin mucho esfuerzo, cómodamente. Y los que, decididos y cívicos, se lanzaron a luchar, al encontrarse casi solos, se vieron pronto invadidos por letal desaliento, por la falta de fe en el esfuerzo propio. Volvieron entonces las miradas a los Estados Unidos en busca de apoyo. Lo que los cubanos no podían, unos, y no querían, otros, hacer, que lo hicieran los yanquis. Que éstos ayudaran a arrojar a España de Cuba, a exterminar el despotismo. Cuba, agradecida, se entregaría en brazos de la Unión, sacrificando parte de su soberanía nacional, transformada en un Estado más de Norteamérica en igual pie de libertades y derechos de todo orden.

Apatía, flaqueza cívica: defectos y males gravísimos de los cubanos,—lo mismo en la colonia que en la República—en cualquier campaña contra el despotismo.

Apatía, flaqueza cívica, que han producido el anexionismo —en la colonia—y el intervencionismo—en la República, según veremos oportunamente—al buscar en los vecinos lo que sólo los de casa deben realizar.

El gran error de los anexionistas, su grave falta de visión política, inconcebible en hombres de la inteligencia y cultura de Gaspar Betancourt Cisneros, Manuel Quibus, Cirilo Villaverde, Anacleto Bermúdez, Miguel Teurbe Tolón, Ramón de Palma, Cristóbal Madan, Aniceto y Antonio Iznaga, y tantos otros, fué creer que la Unión aceptaría a Cuba en el mismo grado de igualdad política que los demás Estados que la integraban. No pensaron nunca los anexionistas cubanos que Cuba, al salir del coloniaje español, fuese a caer en el coloniaje con Norteamérica, tal como

ha ocurrido a Puerto Rico. Desconocieron, o no supieron valorizar debidamente, la actitud, respecto a Cuba, de los gobernantes norteamericanos, revelada desde 1805; sus propósitos, reiteradamente expuestos, de apoderarse de ella por considerarla una extensión natural de su propio territorio e indispensable para la defensa de sus costas y las necesidades de su comercio. Creyeron en la buena fe de las naciones y en la posibilidad de que Norteamérica, graciosamente, ayudara a los cubanos a romper el yugo de la Metrópoli española. No meditaron sobre la hostilidad y repulsa que la incorporación de Cuba a Estados Unidos encontraría por parte de los agricultores e industriales yanquis, principalmente los azucareros... Sólo veían, en sus ansias por salir, rápida y cómodamente, de la tiranía española, a Cuba incorporada como un Estado más, con absoluta igualdad de derechos, a los Estados Unidos de Norteamérica.

Y eso no lo lograron, ni podían lograrlo, ni lo lograrán jamás los cubanos mientras subsista el régimen político, social y económico que en Norteamérica impera; porque, bajo ese régimen, Cuba sólo puede ser para los gobernantes norteamericanos tierra de expansión y explotación, colonia-factoría al servicio de sus necesidades estratégico-militares y de sus intereses capitalistas.



Comienzos del Separatismo.

Primeros Mártires.

Narciso López,

por Angel I. Augier.

De las tres tendencias en que se manifestó la inconformidad cubana frente a la extorsión de la Metrópoli,—reformismo, anexionismo y separatismo—, representaba esta última—por cuanto conducía a lo profundo de nuestros problemas y a su más radical solución—, la esencia depurada y auténtica de la naciente cubanidad, la síntesis más ceñida a los intereses de la nutrida burguesía cubana, que iniciaba su revolución democrática contra la recia explotación feudal de la monarquía española. Más tarde los hechos históricos han confirmado la justeza de esta postura revolucionaria, que aunque malograda, en su punto culminante, por la expansión imperialista norteamericana en su doble expresión económica y política, perfiló la conciencia nacional y, en progresiva evolución, se ha transformado en el sentimiento antimperialista de liberación que hoy constituye la médula de nuestras ansias populares.

Durante el primer cuarto del siglo XIX es que comienzan los primeros brotes de separatismo, aún aislados, confusos, y bastante plagados de influencia anexionista. Una ligera visión de la época da idea de cómo las circunstancias históricas nos obligaban a comenzar nuestras luchas por la independencia; de cómo un imperativo, ya no sólo nacional sino también universal, nos colocaba en el trance responsable, en el compromiso heroico de intentar por todos los medios la conquista de la libertad política, puesto que la riqueza económica en gran parte se hallaba en nuestras manos.

Las naciones europeas se debatían en hondas contradicciones que, al agudizarse en España por un conjunto de circunstancias peculiarísimas, se reflejaban en diversas formas en el curso accidentado de la vida insular. Las resonancias de la Revolución Francesa—anuncio del advenimiento de una nueva edad—, los inicios del predominio naval inglés, las guerras napoleónicas, en cuanto a su situación internacional; y en lo doméstico, la invasión de la Península por los franceses, la abdicación de Carlos IV y la proclamación de Fernando VII, las luchas populares del 2 de mayo con todas sus consecuencias para el Soberano, junto con las guerras de independencia de las colonias centro y suramericanas, situaban a España en comprometida posición, de enorme crisis en todos sentidos, que la forzaba a imponer onerosas contribuciones, mediante el más desenfrenado despotismo, a los ricos territorios aún bajo su dominio. Contrapuestos, así, los intereses de la burguesía y población cubanas a los intereses de la Corona española y a los privilegios que en su torno alentaban, entremezclándose con los horrores de la trata de negros y los diversos antagonismos que la esclavitud entrañaba, devinieron factores que en compleja gestación fueron incubando lentamente el sentimiento separatista en la conciencia cubana, y la acción posterior, violenta y definida.

En todos los aspectos de la vida cubana de entonces se ahondaba cada día más la división entre nativos y peninsulares, entre *criollos* y *godos*, refugiando aquéllos sus aspiraciones en logias masónicas y sociedades secretas, viveros magníficos de conspiraciones. La primera de éstas descubierta por las autoridades coloniales lo fué en 1810, bajo el gobierno del marqués de Someruelos, habiéndose encausado y condenado, por tal motivo, a numerosos cubanos de cierta posición social, entre los que se distinguían Román de la Luz Sánchez Silveira, Luis F. Basabe, Manuel Ramírez, escribano, y Joaquín González; hombre este último “de excepcionales condiciones de inteligencia y de carácter, autor del primer proyecto de Constitución de Cuba”, según uno de nuestros historiadores, y que pudo burlar la persecución de la justicia colonial huyendo a Estados Unidos, trasladándose más tarde a Venezuela, en donde continuó combatiendo a la Metrópoli al lado de las huestes de Páez.

A Román de la Luz—considerado como el más responsable— se le condenó a 10 años de presidio y a absoluta y perpetua prohi-

bición de residir en América; a Basabe a 8 años de presidio y extrañamiento de la Isla; acusados también de estar complicados en esta conspiración, fueron condenados numerosos negros, libres y esclavos; los primeros—pertenecientes al Batallón de Morenos— a 10 años de presidio, con grillete al pie, a ración y sin sueldo; y los esclavos a 8 años de presidio, con grillete al pie, y a recibir 150 azotes por las calles y 50 en la picota, lo que da idea de la crueldad que estaban decididas a aplicar las autoridades españolas para reprimir cualquier intento liberador del pueblo cubano.

También bajo el gobierno de Someruelos, en 1812, se descubrió la conspiración de Aponte, que aunque estaba dirigida centralmente a libertar a los esclavos con el apoyo de elementos dirigentes de Santo Domingo, evidencia hasta qué punto existía un sentimiento revolucionario en todas las esferas sojuzgadas de la colonia, sentimiento aún más hondo entre las capas de la población que sufrían todo el peso de aquella sociedad arbitraria. No nos detenemos en los detalles de esta conspiración, por haber sido objeto de una lección anterior.

Acontecimiento que dió notable impulso a la difusión de las ideas separatistas fué la proclamación en La Habana, el 15 de julio de 1812, de la Constitución de Cádiz, que, al equiparar civilmente a los naturales *de Ultramar* con los de la Península, abría un considerable margen de derechos políticos. Por los rescucios que brindó entonces la libertad de imprenta hubieron de filtrarse todo género de ideologías liberales, con la natural inquietud de los gobernantes. Como era de temerse, muy corto tiempo duró aquella relativa libertad. Al ser abolida la Constitución dos años después, y restablecido el absolutismo por el retorno de Fernando VII al trono español, los cubanos que más se habían distinguido por sus ideas liberales tuvieron que buscar refugio en la emigración, y el pensamiento rebelde tornó a la intimidad vigilante de las sociedades secretas y las logias masónicas de nombres sugerentes, que con extraordinaria celeridad se esparcieron por todo el territorio nacional.

En distintas ocasiones se manifestó el fermento separatista durante aquellos años, a través de la lucha entre *constitucionalistas* y *absolutistas*. Aunque restablecida la Constitución de Cádiz en 1820, las condiciones políticas tuvieron poca variación. En la sombra se laboraba sin descanso, como lo demuestra el proceso

iniciado en 1821 a causa de unas proclamas dirigidas *A los cubanos*, que circularon en La Habana, una de las cuales decía, entre otras cosas: “Ya el eclipse que os opacaba va desapareciendo, ya respiraréis el aire puro de la independencia que presto veréis, uníos todos y no desmayéis; de tan venturosa unión pende nuestra felicidad... Rogad al cielo que nuestros gemidos y deseos lleguen al conocimiento de nuestro amado libertador Bolívar: corazones infinitos lo aman, lo desean y suspiran por él. Tened constancia y morid antes de abandonar la empresa”. Terminaban estas proclamas con *vivas* a Bolívar y a la Independencia. Era gobernador de la Isla, en esa ocasión, don Nicolás Mahy, que al informar al Departamento de Ultramar sobre este extremo, recibió órdenes enérgicas, en el sentido de que “no perdonara medio legal alguno para sostener la tranquilidad de la Isla contra las especies subversivas de independencia que procuran extenderse para seducir a los incautos...”

No obstante esta situación de fuerza, los cubanos no desperdiciaban oportunidad de reiterar su voluntad liberadora. Refiriéndose a este período histórico de relativa libertad constitucional, dice José A. Fernández de Castro en su obra *Medio Siglo de Historia Colonial*:

...Los emisarios de México y Colombia “pululaban por el pueblo”; y es tanta la fuerza de la opinión liberal y el deseo de disfrutar de los nuevos derechos, que en el Seminario San Carlos, y debido a la iniciativa del obispo Espada, se establece y enseña por un clérigo, Varela, un curso de Constitución. Basta observar los títulos de los principales periódicos de la época, como *El Americano Libre*, y de las Academias que por entonces fundaron discípulos y amigos de Varela, ejemplo, la *Academia Americana*, para advertir cuál era la tendencia predominante en aquellos espíritus. En medio de esta agitación, se celebraron elecciones para Diputados a las Cortes de 1823, saliendo electos Félix Varela, Leonardo Santos Suárez y Tomás Gener.

Precisamente con motivo de celebrarse estas elecciones para diputados,—en diciembre de 1822, bajo el gobierno de Kindelán,—, conmovieron a La Habana graves disturbios de sabor separatista. Al ser atropellados algunos cubanos por soldados españoles, para impedir que votaran, se formaron manifestaciones en distintos puntos de la ciudad, vitoreando al Libertador Bolívar y a la In-

dependencia de Cuba. A consecuencia de esta franca actitud insurreccional, fué declarada la Ciudad en estado de sitio durante varios días. Muchos historiadores atribuyen gran importancia a estos desórdenes, como síntoma de la irrefrenable voluntad de independencia que alentaban los cubanos, y que fué punto de partida de una serie de conspiraciones e intentos que tuvieron lugar al año siguiente.

En efecto, el año 1823 se distinguió por las numerosas conspiraciones que fueron descubiertas. En febrero de ese año se inició proceso en Puerto Príncipe contra Francisco Agüero Velasco—que junto con Manuel Andrés Sánchez habría de ser, más tarde, uno de los primeros mártires de nuestra independencia. Se le siguió causa por “el delito de conjuración para una revolución contra el gobierno constitucional y la declaratoria de la independencia”, acusándosele de que proclamaba esta última bajo la protección de Colombia. Agüero pudo fugarse a tiempo, emigrando a los Estados Unidos. Meses después, también en Puerto Príncipe, y por delación del cubano Pablo Tunan, que pagó la traición con su vida, fué descubierta la conspiración de *La Cadena*, en la que estaban comprometidos prestigiosos elementos camagüeyanos, entre ellos algunos que habían desempeñado cargos oficiales. El jefe de esta conspiración era Francisco Cossío y lo secundaban José María Tejeda, José María Ortega, Pedro Luis Ortega,—este último intendente de la Provincia—, y otros, promoviéndose causa por “conjuración para la rebelión y de infidencia al Gobierno”. Todos los procesados pudieron evadir a tiempo a las autoridades, emigrando muchos de ellos a Colombia y Venezuela, en donde se incorporaron a los ejércitos revolucionarios que allí combatían a la Metrópoli.

Habiendo tomado posesión del gobierno de la Isla en mayo de ese mismo año Francisco Dionisio Vives, tuvo que enfrentarse con una situación muy difícil. Todo el territorio cubano era un hervidero de rebeldía subterránea, que amenazaba estallar inesperadamente. No tardó el gobernador general en tener indicios de un serio movimiento, encabezado por elementos de gran significación, con ramificaciones en toda la Isla: la conspiración conocida con el nombre de *Rayos y Soles de Bolívar*, que aspiraba a constituir la *República de Cubanacán*. Fueron encarcelados: su jefe, José Francisco Lemus, joven habanero que había sido coronel del

ejército colombiano; el venezolano Juan Jorge Peoli, y Francisco Garay, José Teurbe Tolón, Andrés Silveira, José Antonio Miralla y otros. Entre los que pudieron exilarse se encontraba el poeta José María de Heredia. El sumario de este proceso estuvo formado por más de ocho mil fojas, apareciendo complicadas más de 600 personas. Dictada la sentencia en diciembre de ese año, fueron condenados Lemus y sus principales compañeros a extrañamiento perpetuo de la Isla.

En tanto, los cubanos emigrados no permanecían inactivos. En el exilio continuaban luchando por la libertad de Cuba. En ese año de 1823, precisamente cuando se dictaba la sentencia de los *Soles y Rayos de Bolívar*, llegó a La Guayra, Venezuela, una comisión cubana que había embarcado en Nueva York, y que llevaba la misión de solicitar del Libertador Bolívar una cooperación efectiva para lograr la independencia de la Isla. Estaba integrada esa comisión por cubanos ilustres como Gaspar Betancourt Cisneros, José Antonio Miralla, José Aniceto Iznaga, el matancero González, José Agustín Arango y Fructuoso del Castillo; las gestiones de esta comisión no dieron resultado alguno, ya que posteriormente las intenciones del Libertador en favor de Cuba fueron frustradas por los Estados Unidos, cuya intervención obstaculizadora en este sentido, desarrollada en el Congreso de Panamá en 1826, es bien conocida. No puede dejar de mencionarse también la gestión realizada en 1825, por los cubanos residentes en México, que al constituir la *Junta Promotora de la Libertad Cubana*, dirigieron un mensaje al congreso de la república hermana, recabando el apoyo de aquel gobierno a las luchas por la libertad de Cuba. Tampoco fueron fructíferas estas gestiones, a pesar de las grandes simpatías de que allí disfrutaba la causa de nuestra independencia.

Toda esa actividad infatigable de la conciencia cubana, debatiéndose trágicamente por sentar las bases de nuestra nacionalidad, tuvo su bautismo de sangre el 16 de marzo de 1826, fecha en que fueron ejecutados por la justicia colonial Frasquito Agüero y Velasco y Manuel Andrés Sánchez, primeros mártires de la independencia cubana. Detenidos en el ingenio *Las Cuevas*, en Puerto Príncipe, en posesión de armas y documentos comprometedores, según las autoridades, fueron condenados a la pena de horca, sin que se tomaran en cuenta los enérgicos alegatos de sus

abogados defensores, que realizaron una desesperada labor para salvarles la vida. Fué ejecutada la sentencia sin ninguna consideración a las numerosas peticiones de conmutación que se dirigieron al Gobierno, y sin que se permitiera a los patriotas despedirse de sus familiares. La muerte de aquellos valientes jóvenes conmovió profundamente a la sociedad cubana.

Refiriéndose a aquella época, ha descrito el distinguido historiador Dr. Emeterio Santovenia este panorama:

La situación política de Cuba en 1826, cabalmente a la hora histórica en que Francisco Agüero y Velasco y Manuel Andrés Sánchez perecieron en la horea, era una de las más complejas en que estuvo colocada la colonia infeliz a través de sus luchas contra la metrópoli. La independencia de la Isla resultaba un objeto, no de elección, sino de necesidad. Quienes le presentaban obstáculos lograrían sólo alejar los bienes de que podía estar acompañada. Reconstituído el trono férreo de Fernando VII, derrocado el régimen constitucional y perseguidos y castigados los patriotas, parecieron reducidas a meros intentos las aspiraciones libertadoras. Pero aquellos hechos de profunda sensación dejaron en la sociedad cubana huellas imborrables y hondas heridas, llamadas a producir sus efectos en no lejana época. Creado el sentimiento de redención propia, de luego a luego esperábase su advenimiento.

Correspondió también al lamentable período de Vives la fracasada expedición *de los Trece*, llamada así porque "iban tantos como letras tiene la palabra independencia"; y la frustrada conspiración *del Aguila Negra*. Fueron muchos los procesados por estas causas, y algunos condenados a muerte, indultándoseles luego, con motivo del nacimiento, en esos días, de la infanta Isabel.

Grandes conmociones estremecieron a España durante el segundo cuarto del siglo XIX, en el que ya entraba el movimiento separatista cubano en su órbita más virulenta y organizada. La muerte de Fernando VII, seguida de la guerra carlista, y las demás eventualidades que agravaban la situación española, agudizaron las condiciones de Cuba, concediéndose al entonces capitán general, Miguel Tacón, facultades omnímodas, de las que él abusó con apresurada liberalidad. Se desterró de la Isla a cubanos ilustres, entre ellos a José Antonio Saco, líder reformista; se

impidió que los diputados cubanos a Cortes tomaran posesión, y se ahogó en sangre a la naciente pequeña burguesía negra, bajo el pretexto de una pretendida conspiración, llamada *de la Escalera*, que no fué sino un ataque promovido por las suspicacias racistas, ante el progreso de la raza negra en el artesanado y en todas las actividades culturales; ataque que, desde luego, iba dirigido también al sentimiento de libertad de la población cubana.

Sobre la conspiración de *La Escalera*, en 1844, escribía el ilustre patricio don Miguel de Aldama a su cuñado Domingo del Monte los párrafos que siguen, que hemos tomado de la conferencia del capitán Joaquín Llaverías, publicada en el *Cuaderno de Historia Habanera*, No. 11:

Feliz ha sido usted que ha podido escapar de presenciar estos horrores y quizás de un tropel que lo hubiera perdido a usted para siempre. Las cárceles rebosan de negros cabecillas de la conspiración, sólo en Matanzas existen en cadenas 843 negros esperando la conclusión del sumario, de ellos los $\frac{7}{8}$ libertos y aquí el número también es muy grande y figuran en la lista Manzano, BleRely, Plácido, Ceballos, Brindis y cuantos negros o mulatos hay de algún viso o talento. El modo de declarar o por mejor decir de hacerlos declarar es verdaderamente salvaje, se les aplica el látigo sin distinción de clase, libre o esclavo, pobre o rico, y el azote inquisitorial les hace declarar la horrorosa conspiración que estaba pronta a estallar, porción de ellos ha sucumbido al rigor del castigo, otros han muerto de pasmo o de gangrena, pues ha habido hombre que ha recibido 1,600 azotes boca abajo. A quien no horroriza semejantes hechos es a nuestros enemigos, y como a tales debemos tratarlos, pero la humanidad se resiente y la sangre que tan vilmente se les hace derramar creo que pedirá venganza.

En la misma carta relataba el siguiente suceso:

Para dar a Vd. una idea de nuestra situación contarele dos pasajes que han acaecido de ayer tarde hasta ahora que horrorizarán a todo el mundo civilizado, ayer tarde un marinero americano en estado de embriaguez parece que insultó al cabo de la guardia del muelle de caballería y el centinela mató a este infeliz de un tiro por cuya razón creo que tendremos algo que ver con el gobierno americano. Al momento de la ocurrencia todos los buques ingleses y americanos pusieron banderas a medio palo, embalsamaron el cuerpo y le preparan pomposos funerales. Hoy a las nueve de la mañana viniendo yo por la puerta de la muralla de mi visita cotidiana a la fábrica, oigo un tiro y veo caer muerto

a un negro que conducía a una negrita como de 6 años, no ví ademán ninguno que hubiese hecho el negro, ni oí bulla ni razones, ¿cuál será el motivo?

Ambos párrafos dicen muy elocuentemente del estado en que se encontraba la Isla en aquellos años.

NARCISO LÓPEZ.

En estas condiciones la causa del separatismo y la situación de Cuba, el general Narciso López pone su voluntad heroica y su pericia profesional al servicio de la Revolución cubana. Su acción en nuestro movimiento de independencia tuvo una importancia notable. Oficial distinguidísimo del ejército español en Venezuela, su patria, donde por circunstancias especiales luchó contra sus compatriotas, estaba en posesión de una brillante *hoja de servicios*, destacándose más tarde en la guerra carlista, junto a las tropas de la reina Cristina, llegando a ser en esa oportunidad gobernador de Madrid. Casado con una cubana, hermana del conde de Pozos Dulces, al regresar a Cuba, a principios de 1840, fué retirado del servicio activo, dedicándose desde entonces a empresas industriales. Con este motivo hubo de relacionarse con los patriotas cubanos más esclarecidos, con los que ya había tenido algunos contactos en anteriores ocasiones, a través de su cuñado.

Saturado de los ideales separatistas que respiraba nuestra burguesía progresista por todos sus poros, Narciso López no vaciló en incorporarse a las luchas de los hijos de este país, a quienes ya se sentía ligado por tantos vínculos. Y así fue como tomó participación muy directa en la conspiración conocida con el nombre de *La Mina de la Rosa Cubana*, con ramificaciones en San Juan de los Remedios, Villa Clara, Trinidad, Sancti Spíritus y Puerto Príncipe. Pero descubierto el complot, López tuvo que embarcarse precipitadamente para los Estados Unidos, en donde continuó laborando junto con los patriotas que allí residían, como *El Lugareño*, Cirilo Villaverde y otros, para traer a Cuba una expedición armada. Después de fletar dos vapores cargados de pertrechos de guerra y de alistar a 1,800 hombres, con el apoyo de la *Junta Promovedora* que funcionaba en Nueva York, la expedición fracasó, por haber evitado su salida de Round Island una

proclama del presidente Taylor, en la que recordaba el deber del gobierno americano de impedir cualquier agresión contra territorios de naciones amigas.

En tanto, en Puerto Príncipe Joaquín Agüero constituía la *Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe*, que aunó a muchos patriotas dispersos y estimuló la organización del movimiento en la Isla, sin perder la conexión con los emigrados en Norteamérica.

Narciso López no se desanimó por el primer fracaso. Hombre de acción y voluntad, organizó casi inmediatamente otra expedición armada. En dos barcos de vela, el *Georgiana* y el *Susan Loud*, y con 600 expedicionarios, zarpó en New York en la primavera de 1850, llegando a la isla Cozúmel, donde trasbordó al vapor *Creole*, desembarcando en Cárdenas el 19 de mayo, y tomando la plaza con poco esfuerzo. Pero por la noche de ese mismo día tuvo que reembarcar, al no ser secundado su movimiento por los cardenenses.

En 1851 estallaron dos levantamientos en la Isla: el de Joaquín de Agüero y Agüero, en Puerto Príncipe, organizado por la Sociedad Libertadora, y el de Trinidad, del que era jefe Isidoro de Armenteros. Ambas insurrecciones fueron sofocadas fácilmente, siendo ejecutados todos los patriotas por orden del general Concha, capitán general. La sentencia de muerte contra Agüero y sus compañeros fué cumplida el 12 de agosto de aquel año, y seis días después se ejecutó a los insurrectos de Trinidad.

Precisamente el mismo día que morían Agüero y los que le acompañaban en el empeño heroico, Narciso López volvía a desembarcar con una expedición, esta vez cerca de Bahía Honda, procedente de New Orleans, con 500 hombres a bordo del *Pampero*. Al constatar que los pronunciamientos de Puerto Príncipe y Trinidad habían fracasado, y que no existía organización alguna en la Isla que secundara con eficacia su reiterada acción, decidió arriesgarse en la lucha aislada y difícil, resultando una vez más—la última—estériles sus sacrificios y esfuerzos. Concha lanzó fuertes columnas sobre sus escasas fuerzas, derrotándolas con facilidad y sometiendo a suplicio a los oficiales y soldados aprehendidos. López, que pudo evadirse en los primeros momentos, fué capturado días después y conducido a La Habana, sufriendo la pena de garrote el 1º de septiembre de 1851, afirmándose que antes de

morir dijo estas palabras de fe: "Mi muerte no cambiará los destinos de Cuba".

Herminio Portell Vilá, que ha estudiado acuciosamente todos los detalles de la vida de Narciso López, ha dicho de éste que

...su labor revolucionaria, su actuación en pro de los ideales separatistas, fué la más peligrosa para la continuación del régimen colonial. Ninguna de las conspiraciones hasta entonces fraguadas, ninguna de las tentativas hechas para sacudir la dominación española llegó a tener los caracteres de formal empresa libertadora que las iniciadas por Narciso López; y en ellas, además intervinieron las causas más complejas: factores económicos, choques de ambiciones de expansión territorial, razones de orden sentimental y problemas sociales y políticos, todo un complejo de motivos que añaden interés y suman importancia a los empeños acometidos por Narciso López a mediados de la pasada centuria, que llegaron a preocupar a las cancillerías europeas y americanas y amenazaron con producir conflictos armados de carácter internacional...

Y en relación con las imputaciones que se han hecho a López de haber fomentado sus expediciones auxiliado por elementos anexionistas, y financiadas por los esclavistas norteamericanos, escribe Portell Vilá:

Narciso López merece con especialidad la reivindicación histórica de haber pensado en la solución republicana con preferencia a la anexión, y de haber transigido con esta última únicamente en casos extremos, muy raros, de decaimiento ante la adversidad de circunstancias transitorias, que duraron instantes. El secreto de sus actividades revolucionarias... fué el de aprovechar la ayuda de los norteamericanos mercenarios con ambiguas promesas, pero procurar por todos los medios el establecimiento de la república cubana, libre e independiente.

•

Desde entonces, el movimiento separatista, por sobre todos los fracasos, se afirmó en su fuerza incontrastable, hasta la alborada de Yara, en que demostró durante 10 años heroicos cómo era de decidida la voluntad cubana de liberación nacional, **inextinguible** a través de todas las generaciones sucesivas.

BIBLIOGRAFÍA:

- Los protomártires de la independencia de Cuba*, por Néstor Carbonell y Rivero; contestación de Emeterio S. Santovenia. Academia de la Historia de Cuba, 1926.
- La conspiración de 1824 y el pronunciamiento del Alférez de dragones Gaspar Antonio Rodríguez*, por el Dr. José Manuel Pérez Cabrera. Academia de la Historia de Cuba.
- Iniciadores y Primeros Mártires de la Revolución cubana*, por el Dr. Vidal Morales y Morales.
- Medio Siglo de historia colonial de Cuba*, por José A. Fernández de Castro.
- Historia documentada de la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar* por Roque E. Garrigó, Academia de la Historia, 1929.
- Historia documentada de la conspiración de la Gran Legión del Aguila Negra*, por Adrián del Valle. Academia de la Historia, 1930.
- Narciso López y su época*, por Herminio Portell Vilá.



El Movimiento Reformista,

por Carlos Rafael Rodríguez.

Cuando se habla entre nosotros del *movimiento reformista*, se quiere aludir a ese período preciso de la historia cubana que, iniciado en 1862, culminara con la Junta de Información de 1867, viniendo a ser el preámbulo y la justificación de la insurgencia del 68.

Sin embargo, en el reformismo cubano esos cinco años, con todo y su importancia, constituyen un incidente. Formada ya desde mucho antes, la actitud reformista persistió hasta los mismos instantes de la guerra por la independencia. Los sustentadores de la autonomía política que España nos ofreciera en 1899 con el propósito de aislar al pueblo de los revolucionarios y contener la victoria ya cercana, eran, en efecto, reformistas rezagados y a des-tiempo.

Pero no se crea, a pesar de ello, que quienes reclamaban reformas para Cuba tuvieron siempre la misma disposición colaboracionista hacia el régimen español, que demostró ese reducido grupo del 99. En la historia cubana el reformismo, hemos de reconocerlo, adquiere, en la primera mitad del siglo, honda significación, y en determinadas circunstancias sus actores asumieron admirable defensa del interés nacional.

Puede asegurarse que el doble antagonismo entre los idearios de la reforma y la revolución aparece en los años que clausuran el siglo XVIII. Ya entonces, cubanos de ciencia y riqueza, como Francisco Arango y Parreño, demandaban la alteración del *status* colonial, argüían la necesidad de que se nos concediera libertad en el comercio, y procuraban aprovechar los acontecimientos españoles de 1808 para recibir las ventajas económicas y políticas que le eran a Cuba imprescindibles. En los mismos años, el Padre Ca-

ballero formula por primera vez entre nosotros el programa de reformistas y autonomistas: pide que nuestra Isla sea gobernada, no por las Cortes hispanas, sino por un cuerpo electo entre sus habitantes, según el modelo autonómico que disfrutaban algunas colonias inglesas.

Así, a la actuación conspirativa y revolucionaria que Angel I. Augier ha reseñado en la lección anterior, se contraponen desde aquellos días una política menos resuelta, cuyos propugnadores se dirigían hacia objetivos más cercanos y asequibles que el de la independencia, deteniéndose en las simples reformas a la economía y al sistema de gobierno. Pero no conviene, sin embargo, considerar a los ideólogos del reformismo en aquella época como traidores al sentimiento de libertad nacional. Es lícito enjuiciar severamente a los que, no obstante haberse demostrado una y otra vez que España no otorgaría las reformas, y que, además, ya la simple autonomía no ayudaba a resolver el cúmulo de los problemas cubanos, obstaculizaron la Revolución y sirvieron a los españoles. Sería, en cambio, una injusticia histórica desconocer los intereses económicos y espirituales que engendran los movimientos separatistas de todo el mundo y anatemizar a quienes, con su actividad preparatoria y ceñida a su deber en el tiempo que les tocó vivir, son acreedores a nuestro respeto. Lo que después del 68 fué transacción con el adversario, constituía, en los primeros quince años del siglo, y en el intermedio del 62 al 67 que vamos a describir, el único modo posible y sagaz de lograr los propósitos que se anhelaban.

Apenas nos introducimos en la historia del vasallaje colonial, que aún continúa, comprendemos las razones que producen y mantienen el reformismo cubano. Hay un documento de inestimable valor interpretativo, y que resulta aun poco conocido: la carta que al gobierno metropolitano dirigiera el gobernador general Concha en 2 de julio de 1851, explicando el "estado de la opinión" pública cubana. En ella Concha divide a los nativos de esta isla según categorías económicas. Hay —dice— un número considerable de grandes y pequeños propietarios, pocos comerciantes y mercaderes y algunos industriales. Existe una abundante clase media constituida por profesionales y empleados *subalternos*. Por último, el campesino, el *guajiro*.

Examinando la situación de los diversos grupos, Concha aseguraba —sin duda exageradamente— que en su totalidad eran separatistas. No obstante ello, establecía diferencias de actuación. Los propietarios y capitalistas resultan —según su informe— cautelosos; temen los peligros de un levantamiento armado, y, sobre todo, se mantienen en perpetua zozobra ante los riesgos de una insurrección de sus esclavos. Los profesionales y empleados —añade— son resueltos y se hallan dispuestos a provocar la guerra con España. El guajiro, en su mayoría, permanece un tanto al margen de la inquietud política.

Pocos instrumentos tan útiles, tan decisivos, como esa carta confidencial y temerosa, para comprender la realidad soterrada de aquellos días coloniales. El caso cubano no era más —desde luego— que una repetición de lo que en todas las luchas de liberación nacional había ocurrido. En Europa y América, las primeras batallas por la independencia no las libran las mayorías populares. Es una minoría de propietarios y capitalistas la que dirige el movimiento rebelde. Dueña del poder económico y sintiéndose apta para gobernarse a sí misma, advierte, sin embargo, que el dominio extranjero coarta su libertad y grava con impuestos y exacciones su riqueza. La independencia surge entonces como el solo remedio valedero.

Pero si —como sucedió en el caso cubano— esa libertad política sólo puede alcanzarse a costa de sacrificar la riqueza, y además interviene el temor a medio millón de esclavos cruelmente oprimidos, las clases propietarias dudan siempre, y sólo adoptan el método revolucionario al final de una serie de tanteos cautelosos y de desoída apelación de reformas. Así, el juicio de Concha sobre la realidad cubana resulta parcialmente certero. Los *guajiros*, los artesanos, los obreros, la mayoría cubana, aspiraba desde luego a su liberación; pero aun no se había integrado en ella la conciencia nacional, ni operaban las causas económicas que iban a convertir la revolución aristocrática del 68 en rebelión democrática, irresistiblemente popular en el 95, con la participación conjunta de todas las capas sociales de la Isla.

Nuestra clase media poco podía perder en las contingencias de una guerra, y fungió, entonces y después, como impulsora de los levantamientos.

Los propietarios rurales y dueños de ingenios tenían, en cambio, cuantiosos intereses que preservar. Eran ellos, desde luego, los promotores de la independencia, los que habían de usufructuarla, sustituyendo a España en el poder político y desembarazándose de trabas económicas. Pero necesitaban precaverse de un desastre, y pretendían aliar sus intereses y los ideales que los expresaban.

Esa fué, no hay duda de ello, la trama histórica de nuestras luchas separatistas. Podría decirse que el mayor número de los reformistas y autonomistas ansiaba la independencia cubana, vacilando sin embargo ante los graves obstáculos que realmente la acompañaban. En sus escritos contra la anexión, José A. Saco llega a hacer profesión de independentismo, que le parecía sin embargo ideal inasequible. Portell Vilá ha llamado anexionistas "por motivos patrióticos" a los que, como Gaspar Betancourt y Joaquín de Agüero, sólo aceptaban la anexión como mal menor e inevitable. Las razones de este grupo están contenidas ejemplarmente en las cartas de Betancourt y Victoriano Arrieta a Saco. Desesperaban de que España concediese reformas; y de ello, Saco mismo podía tener la prueba en su exclusión de las Cortes en 1837. Temían que los levantamientos armados tuviesen por efecto —aun en caso de triunfo— una insurrección de esclavos semejante a las de Haití y Santo Domingo. Les parecía ver a Cuba convertida en república *negra*. Además, los desalentaba el ejemplo visible de los países hispano-americanos, en los que, según ellos, la escasa preparación popular convertía la democracia en un régimen de caudillismo y desasosiego continuo. De ahí que vieran en los E. U. nuestra salvación, por ser ése el mercado natural de la industria cubana, y porque sus instituciones democráticas estaban ya firmemente establecidas. No ahondemos, desde luego, en esos argumentos, ni aludamos tampoco a las razones menos limpias, de simple interés esclavista, de los otros partidarios de la anexión. Basta apuntar ahora lo que inclinaba a nuestros hombres mejores a no lanzarse, en determinadas circunstancias, a una lucha final por la independencia.

Después de 1860, no sólo permanecía inalcanzable esa independencia, sino que también se diluye la corriente anexionista. Vencidos los sucesivos intentos de Narciso López; sufriendo la emigración disensiones internas, y fracasado el proyecto invasor de Quit-

man, la guerra civil americana decapita, al fin, las últimas esperanzas criollas, al abolirse la esclavitud, que era el punto de encuentro entre los que en Cuba y en Norteamérica propugnaban la anexión.

En esa coyuntura de derrota, resulta explicable que los cubanos se refugiaron transitoriamente en el reformismo. No era un abandono de la lucha, sino la utilización de las menores posibilidades, para franquear el paso hacia el propósito final. Conciliadores y revolucionarios coinciden así momentáneamente. Los unos, fieles a su doctrina; los otros, comprendiendo con perspicacia que si las reformas nada solucionaban, en cambio, exponiendo su necesidad ante el pueblo en persistente campaña, revivirían los ánimos decaídos, fomentándose el sentimiento nacional. Y si España desdichadamente se negaba a acceder, se situaría por sí misma frente a las aspiraciones cubanas, provocando con ello la revolución.

Nada más favorable a esa tendencia que el arribo a Cuba del general Serrano, que inaugura un período de "armonía", según la frase de José I. Rodríguez. A su vera se realizan las actividades iniciales; y cuando lo sustituye en el mando Domingo Dulce, encuentra ya fraguándose lo que iba a ser el partido *reformista* cubano.

Como hemos dicho, en él concurren hombres de las más disímiles ideologías. Revolucionarios fieles, y revolucionarios domesticados; reformistas sinceros y anexionistas de todo matiz. El punto inicial de su política se lo ofrece precisamente uno de los actos más injustos del gobierno español: la exclusión de los diputados cubanos de 1837, amparada en el pretexto de que "las provincias de Ultramar debían regirse por leyes especiales". Esas leyes especiales, que nunca se acordaron, eran las que ahora reclamaban los cubanos.

Desde Madrid, a donde se ha trasladado con ese especial objeto, José Antonio Echevarría emplea toda su diligencia y talento en suprimir obstáculos. Mucho le auxilia el efecto causado por las magistrales cartas que Saco dirigiera al anti-reformista ministro de Ultramar, Seijas Lozano, con el título de *La Política absolutista en las provincias ultramarinas*, y en las que demuestra lo ponderado y legítimo de las peticiones cubanas. La *Revista Hispano Ameri-*

cana de Angulo y Heredia, y *La América* de Eduardo Asquerino, disponen sus páginas al reformismo. Españoles como Félix Bona se declaran a favor de un gobierno representativo popular para Cuba y Puerto Rico. Echevarría y sus amigos de Madrid remueven hábilmente la opinión liberal.

En Cuba, los criterios disidentes van concertándose, y pronto Pozos Dulces, antiguo miembro de la Junta Revolucionaria en la emigración, Morales Lemus, Mestre y otros transforman el periódico *El Siglo*, fundado por el Sr. José Quintín Suzarte, en órgano del reformismo creciente. A los ataques del *Diario de la Marina* replica Pozos Dulces, como director, en el notable artículo de 25 de marzo de 1865, aprobado por el comité que Morales Lemus presidía. Con esa declaración doctrinal nació, según Enrique Piñeyro, el partido *reformista*.

La ocasión favorable que los cubanos necesitaban la ofreció el mismo general Serrano, entonces senador, con un discurso en las Cortes, señalando la urgencia de reformas políticas en Ultramar. Con motivo de esas palabras, y teniendo previamente la anuencia de Dulce, los reformistas dirigen a Serrano una carta que firman 24 mil cubanos. Más tarde, en la misma Junta de Información, uno de los irreductibles opositores (Alarcón) iba a decir que el documento estaba suscrito por "infinitud de mulatos, proletarios y gente de todas condiciones". Pero eso, que en nada le hubiera privado de su fuerza, no era cierto. Quienes se dirigían a la Reina por intermedio de Serrano eran los marqueses de Duquesne y Montelo, los condes de Casa Bayona, Cañongo y Santovenia, Domingo y Miguel de Aldama, Pozos Dulces y Miguel Zambrana. Y su solicitud se ceñía a "Reformas económicas, abolición de la trata y representación en las Cortes". Puntos los tres que "comprenden y señalan las más urgentes necesidades que aquejan a este país".

La respuesta levantada y cordial de Serrano excita la ira de los españolistas intransigentes. El 28 de julio de 1865 se dirigen a la Reina, oponiéndose a la petición cubana. La trata, según ellos, ha concluído desde hace largo tiempo. Los criollos son incapaces para gobernarse. Toda reforma haría necesario equiparar a blancos y negros libres, promoviendo el consiguiente problema social. La esclavitud, aducen por último, hace imposible

cualquier cambio en el sistema político. Esa carta permite a los cubanos dirigirse a la Reina y recordarle sus promesas. Atacan con vehemencia a los anti-reformistas “que sólo buscan la saciedad de sus designios”. Y al expresarle a la soberana que las nuevas leyes especiales que Cuba requiere “no pueden estar reñidas con el espíritu liberal del siglo”, aseguran que la esclavitud no es obstáculo alguno “porque ya pasó el tiempo en que Cuba y Puerto Rico temblaban ante la idea de llegar a ser africanas”. (1)

La campaña reiterada en pro de las reformas produjo al fin, el 25 de noviembre de 1865, un Decreto Real ordenando que se abriese en Madrid una información sobre las modificaciones que debían adoptarse en la política y la economía de Cuba y Puerto Rico. En el preámbulo a ese decreto, Cánovas reconoce que la unidad nacional no excluye las diferencias naturales ni la diversidad de estado económico y social. Señala “el avance científico y literario que se hace notar en las Antillas” y sus “riquezas actuales”. Todo esto —concluye— hace necesario que los hombres más entendidos de España y las Antillas aconsejen las reformas que, dejando intacta la “unidad nacional, la unidad de la corona y la unidad religiosa”, sienten de modo definitivo: 1) Los principios que deben regular las leyes especiales para el gobierno de Cuba y Puerto Rico. 2) La reglamentación del trabajo de la población de color y la asiática y de los medios de facilitar la inmigración más propia al clima. Y 3) Los tratados de navegación y comercio que

(1) Será oportuno interrumpir aquí el curso cronológico, para explicar el sentido de esta última frase. Hasta ahora ha parecido, en efecto, incomprensible que los propietarios cubanos que, por conservar sus esclavos accedían al anexionismo, se dispusieran súbitamente a perderlos, sosteniendo la abolición en la Junta del 67, y dándoles luego libertad en la Guerra de los Diez Años. Pero aunque hay en esos gestos mucho de noble ideal, intervienen en ellos sutiles motivaciones económicas. Carlos Sedano, en su documentadísimo libro *Cuba desde 1850*, reconoce que ya a mediados del siglo se considera por todos la extinción de la esclavitud como “cosa de tiempo y de medios”. Al decretar la libertad de sus negros, los E. U. definían también el porvenir de los esclavistas criollos. Pero no es eso todo: el informe de nuestros comisionados en la Junta y los datos de Don Juan Poey, rico hacendado, nos demuestran que ya entonces la esclavitud resultaba, como forma económica, opuesta al desarrollo de la agricultura, ocasionando una inversión excesiva de capital. Los abolicionistas del 67 y 68 en lo adelante no hicieron más que reconocer un hecho histórico ineludible.

conviene realizar con otros países, y reformas que deben adoptarse en el régimen aduanal y de impuestos.

Los medios de llevar a cabo esa información eran, en verdad, los más opuestos al interés verdadero de las Antillas. Junto a veintidós comisionados insulares —16 por los ayuntamientos cubanos y 6 por los de Puerto Rico— el gobierno nombraría otros veintidós hombres de representación, elegidos entre los antiguos gobernadores y funcionarios de la Isla. Es decir, entre aquellos que más habían contribuido a oprimirnos. Esta unión —dice Porfirio Valiente— constituía una “amalgama que destruyó por su base el carácter de la delegación cubana y puertorriqueña”.

Aunque en su carta privada al general Dulce, Cánovas habla de las dificultades que había encontrado en los conservadores para aprobar aun tan deficiente decreto, su actitud posterior en las guerras de Cuba nos hace sospechar que parte de la política antirreformista que aquél contenía fué sin duda obra suya.

Los cubanos, nada remisos a evitar cualquier actitud discordante, no pudieron, sin embargo, acallar su protesta. Saco, que acababa de rehusar el puesto que a nombre del gobierno le ofreciera Serrano, entre los comisionados de nombramiento real, anuncia a sus amigos de Cuba, que no aceptará el cargo aunque los ayuntamientos cubanos lo designen. El partido reformista entero oscila entre el retraimiento y la lucha; pero al fin —como José Manuel Mestre lo comunica al bayamés—, no obstante considerar el decreto “un subterfugio para ganar tiempo sin resolver nada”, opinan que les da oportunidad siquiera para exponer ante el mundo las legítimas quejas de la nación cubana.

Un nuevo elemento vino a aumentar aquéllas. No contento con anular la verdadera representación popular, añadiendo los comisionados de nombramiento real, el Gobierno altera las bases de elección en los ayuntamientos. Hasta entonces, los electores estaban divididos en cuatro grupos, que en La Habana se repartían en 112 puestos:

- 38 por la riqueza rústica y urbana.
- 37 por la industria y comercio.
- 37 por los profesionales y capacidades.



El nuevo decreto distribuye los 112 electores concediendo:

- 28 a la riqueza rústica y urbana.
- 28 a la industria.
- 28 al comercio.
- 28 a las profesiones y capacidades.

La intención era simple y fácilmente perceptible. Los cubanos, como ya hemos visto, se agrupaban en propietarios —rústicos y urbanos— y profesionales. Al privar de 19 electores a ambos grupos, se reforzaba a los intransigentes españoles, reclutados entre la nueva clase de electores comerciantes que se creaba. Esto lo puso de relieve la mayoría cubana del ayuntamiento habanero en la moción presentada por el conde de Pozos Dulces. (2)

Pero todo argumento carecía de validez ante la obstinación peninsular. Y los cubanos tuvieron que concurrir a las elecciones en condiciones notoriamente desventajosas. A pesar de ello, y tal vez por ello —ya que la agresión agrupó apretadamente a todos los inconformes—, su triunfo fué decisivo. Más de la mitad de los 16 elegidos pertenecían al reformismo, entre otros Morales Lemus, Pozos Dulces, Echevarría, Saco y Calixto Bernal.

Las conferencias de la *Junta de Información*, abierta el 30 de octubre de 1866, confirman desde su inicio la desesperanza de cubanos y puertorriqueños. A los comisionados se les entrega el cuestionario sobre la esclavitud e inmigración. Violando el decreto de convocatoria, se aplaza el cuestionario político. No importa que Morales Lemus apunte, en protesta, que para resolver el problema de la esclavitud era necesario previamente determinar el régimen político que las islas iban a tener, ya que ambos estaban jerárquicamente determinados. A pesar de que la incongruencia resaltaba, nuestros representantes se vieron obligados a dictaminar primero sobre la cuestión esclavista.

(2) Al jefe reformista, el decreto le parecía de una injusticia evidente, al equiparar en derechos a factores tan distintos en la riqueza del país como la agricultura y el comercio. “La riqueza territorial —dice— es el ancho y robusto cimiento de nuestra constitución económica... El comercio en Cuba no se dilata sino en dependencia y con proporción al cultivo de la tierra”.

Desde ese instante se produce en la Junta la escisión inevitable, entre abogados de la reforma y centralistas cerriles dirigidos por el desdichadamente conocido Vázquez Queipo. Como el cuestionario presentado se encaminaba, todo él, a la preservación de la esclavitud y a favorecer su incremento, tres de los cuatro puertorriqueños declararon sin miedo que: "los delegados de Puerto Rico demandan hoy como siempre la abolición de la esclavitud, con o sin indemnización, si no puede hacerse de otro modo". A ese voto se adhirieron los cubanos en lo que a Puerto Rico se refería, haciendo la salvedad de que en Cuba la libertad no podía venir súbitamente, debido a condiciones sociales específicas; pero prometiendo presentar un plan de abolición gradual que, en efecto, sometieron a una de las juntas finales.

Ante esa conducta se indignaron Vázquez Queipo y los suyos, así como algunos de los representantes de las islas: Zeno, puertorriqueño, y Armas, que a pesar de ser cubano, era visto con recelo por sus compatriotas antes de la elección. Unos y otros pretendieron que mencionar la abolición era ya provocar levantamientos en las Antillas; trataron de aducir en su favor el testimonio de los propietarios de esclavos, pero les salió al paso el hecho de que quienes pedían esa libertad eran hombres que poseían gran número de ellos, y a quienes respaldaban previas deliberaciones de un grupo de propietarios cubanos. Ese encuentro preliminar continuó en las 34 conferencias celebradas. Con motivo de un voto particular sobre inmigración, redactado por Azcárate —uno de los pocos reformistas de la Junta que jamás fué partidario de la independencia—, se quiso ver agresividad de los cubanos hacia el gobierno constituido de la Metrópoli. Podría decirse que sólo la actuación del señor Oliván, que presidía las deliberaciones, evitó un rompimiento entre ambos grupos.

El interrogatorio económico no suscitó muchas discrepancias. Todos estuvieron conformes en que los impuestos y cargas de Cuba y Puerto Rico estaban desigualmente distribuidos, y que, además, España tenía que alterar un sistema encaminado hasta entonces, nó a favorecer el desarrollo industrial y mercantil de las islas, sino a nutrir el tesoro madrileño. El escaso tiempo de que disponemos impide examinar el verdadero sentido de las modificaciones que se propusieron; pero habrá que decir, tangencialmente,

que se dirigían a librar a los propietarios criollos, —dueños de la riqueza agrícola— de los gravámenes que los ahogaban, trasladando a la industria y al comercio la parte proporcional de los impuestos que legítimamente debían compartir.

Ya se sabe que se recomendaron dos sistemas como alternativa: bien el libre comercio, la supresión de aduanas, del impuesto de exportación —tan lesivo a los azucareros—, y del monopolio de harinas, estableciendo para sustituirlo un impuesto uniforme de 6% sobre la renta líquida de los habitantes de las islas. O bien, si no se adoptaba esta fórmula, era precisa la disminución de todos los impuestos y aranceles.

Tres días después de aprobadas dichas conclusiones, y sin que por consiguiente pudiera haberlas estudiado el gobierno español, aparece un decreto en que se demuestra ya a qué burla iban a ser sometidos los representantes de Cuba y Puerto Rico, y de qué modo se defraudarían los anhelos insulares. En vez de elegir entre uno de los términos de aquella alternativa, se ponen en vigor, con sus previsibles consecuencias, ambos métodos. Consérvanse las aduanas, y apruébase, a la vez, un impuesto del 10% sobre la renta líquida del país.

No sin contener su ira, los reformistas, en una moción de Morales Lemus, protestan de atropello semejante. El decreto —manifiestan— contradice el sentido mismo de aquellas conferencias. Si se va a alterar el sistema político; si en lo adelante, como se pide justamente, los propietarios de las Antillas, a quienes toca pagar los impuestos, van a tener derecho de votar y acordar por sí mismos los presupuestos y las cargas, no es posible admitir que continúe el viejo y fatal método de obligarles a contribuir con gravámenes cuya injusticia ya ellos han señalado. “La Isla va a pagar más” según ese decreto, —dice Morales Lemus— y demuestra estadísticamente que los agricultores y azucareros se verán arruinados, y que el único fin de las nuevas cuotas es el de recaudar para España once millones de pesos fuertes más que con las antiguas. Pide, en suma, que se suspenda la publicación del decreto en las Antillas, porque va a producir un profundo descontento, si no se le acompaña de las otras reducciones de impuestos que se prometen, pero que no se ponen en vigor al mismo tiempo. Además, exige que se publiquen los dictámenes de los comisionados, porque del texto

del decreto se deduce que el nuevo 10% obedece a sugerencia de la Junta, cuando en realidad se impone contra su parecer. Sólo esa publicación puede proclamar la defensa que de sus representados han hecho los reformistas de Cuba y Puerto Rico.

A esa mesurada protesta respondió el Ministro de Ultramar —el conservador Castro—, por medio de su secretario, advirtiéndole que los nuevos impuestos eran sólo el preliminar de una reforma tributaria que se realizaría según las normas pedidas por la Junta; modificación que, desde luego, no se efectuó jamás.

Análoga suerte correspondió a las recomendaciones sobre reformas políticas. Cubanos y puertorriqueños pidieron que se respetara en las islas el disfrute de los derechos individuales vigentes en España; que se fortaleciera la autonomía municipal, que se establecieran Diputaciones Provinciales, dividiendo la Isla en seis provincias: y sobre todo, que se reintegraran los representantes antillanos a las Cortes españolas, de las que habían sido apartados, y se instaurara una diputación, como órgano legislativo especial de ambas islas, con facultades para determinar todo lo relativo a impuestos, instrucción pública, libertad de prensa, tribunales, tratados comerciales, comunicaciones, etc. Es decir, una Cámara Insular de tipo moderadamente autonómico. (3)

Frente a ese programa, alzó el suyo Vázquez Queipo. Recomendaba la persistencia en el centralismo, añadiendo sólo la constitución de un cuerpo consultivo de Ultramar, que residiría en la Península, y del que formarían parte algunos representantes antillanos.

No hay que añadir que en la sesión de clausura de la Junta, el 28 de abril de 1867, el Ministro de Ultramar se pronunció por la fórmula de Vázquez Queipo.

De lo expuesto, bien podrá colegirse el efecto político que en Cuba hubo de producir el fracaso de la Junta de Información y la actitud aviesa de los gobernantes españoles. Como apuntaba al comienzo —y Enrique Piñeyro lo ha confirmado—, el reformismo no fué un movimiento popular, sino de las capas

(3) José A. Saco disenta de ese programa político, estimando perjudicial la representación de los cubanos en las Cortes y decidiéndose por una Diputación Insular o Cámara Insular. Las atinadas observaciones de Saco —suscritas por Varona en su período autonomista— se encuentran en el **Voto Particular** emitido en aquella ocasión ante la Junta.

sociales más interesadas en lograr mejoras inmediatas en lo político y en lo económico. Pero el comportamiento de los delegados cubanos, su defensa magnífica de nuestros intereses, la propaganda que se hizo necesario realizar por las reformas, y en contraste, la decisión española de no transigir, hicieron que cundiera en la Isla el ánimo separatista, y que el grupo de cubanos que de tal modo había demostrado ser leal a su tierra se convirtiese, en su mayor parte, en fomentador de la guerra del 68. El movimiento reformista fué, pues, —es válido decirlo— un fermento revolucionario, y sus hombres nos dieron una enseñanza política muy aprovechable, de cómo sirve la legalidad para convencer a los pueblos de la idea revolucionaria, cuando la paz se hace imposible.

B I B L I O G R A F I A

Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico. (Publicado en New York con prólogo que se sabe de Néstor Ponce de León).

Reformes dans les îles de Cuba et Porto Riche. Porfirio Valiente.

Facts About Cuba. Echevarría.

Cuba desde 1850. Sedano.

Obras de José A. Saco.

Biografías Americanas. Morales Lemus. Enrique Piñeyro.

Medio Siglo de Historia Colonial de Cuba. José A. Fernández de Castro.

Vida de José M. Mestre. José I. Rodríguez.

El Siglo, colección, año 1865, tomo II.



La Evolución Cultural,

por José A. Portuondo.

LA TIERRA

No ha de ser sino esquemática visión esta charla de hoy, que se refiere a la evolución cultural de nuestra Isla, en el período que va de 1762 a 1868, ni alcanza el tiempo para más, dada la importancia de esta época en que nace, ahora propiamente, la cultura cubana, de los gérmenes que vimos en el período anterior.

Por el puerto de La Habana:

que tenía franco y abierto
para todos el inglés,

al decir de Diego de Campos (1763), se cuele a raudales el espíritu nuevo del mundo, negado hasta entonces para Cuba, y nace un nuevo afán y una urgencia desconocida de medrar con las riquezas recién descubiertas de la Isla. La libertad comercial despertó a la dormida colonia que, antes de emprender la etapa nueva, repasa su vida anterior, en la obra de sus primeros historiadores: en la *Historia de la Isla y Catedral de Cuba* del obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz; en *Llave del Nuevo Mundo (La Habana descripta)* de José Agustín Félix de Arrate; en el *Teatro Histórico de la Isla de Cuba* de Ignacio J. de Urrutia y Montoya, y en la *Historia de la Isla de Cuba* de Antonio José Valdés. Las circunstancias exteriores favorecen este lento crecer de la riqueza cubana, con la independencia, primero, de las trece colonias norteamericanas, y la Revolución Francesa y destrucción de las riquezas haitianas, después. Urge ahora, conocidas las ventajas de la libertad comercial, que nada oponga obstáculos a la prosperidad cubana; y en esta lucha por derribar barreras comerciales se forja el espíritu naciente de los criollos. Producto

del *iluminismo* y del despotismo ilustrado de Carlos III es la expulsión de los jesuítas. Domingo del Monte ha de comentar más tarde:

La famosa Compañía de Jesús, a quien de todo podrá tacharse menos de lerda en el bien entendido modo de adelantar sus intereses, es un modelo digno de imitación, en la parte en que proveía con fino discernimiento a la enseñanza de sus adeptos. Todos bebían en sus escuelas el espíritu de la *Sociedad*, y como consiguiesen atraer a sus insignes *colegios* a los hijos de los magnates del siglo, en tal manera los inculaban en sus doctrinas, que siempre después se acordaban de las ideas de sus maestros, y ocultaban, aun bajo las condecoraciones y galas del mundo, corazones y almas de jesuítas.

Para compensar el cierre del colegio de los jesuítas, determinado por su expulsión, se crearon tres nuevas cátedras en la Universidad; y luego, bajo el mando ejemplar del marqués de la Torre, en 1773, se fundó el Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio, centro propulsor, más tarde, de la cultura cubana, frente a la reaccionaria gestión de la Real y Pontificia Universidad.

Por este tiempo, anda aun la poesía sin voz cubana, cantando en acento de España pequeños lances locales o las desgracias comunes, cuando no loando al buen santo de turno. A la toma de La Habana por los ingleses, canta doña N. Cruz en su *Dolorosa y métrica expresión del sitio y entrega de La Habana*, en 1763; y en igual fecha el presbítero Diego de Campos, ya citado, rima su *Relación y diario de la prisión y destierro del obispo Morell*. En 1776, edita en México el presbítero santiaguero D. Miguel José Serrano su poema en octavas sobre el terremoto que sufriera Santiago de Cuba diez años antes. De mediocre factura, nos interesa destacar en este poema la circunstancia de ser una de las pocas muestras, en algunas de sus partes, de la influencia gongorina en nuestra poesía. Cuando han dado ya México y Perú—virreinos de riqueza mayor y poderosa tradición indígena caracterizada por el paramentalismo—las obras de un Sigüenza y Góngora, un Lunarejo y un Ayllón, Cuba sigue renqueando con sus malos rimadores en la vacua sencillez de sus versos piadosos y comadrosos. Surí extrema algo más el simbolismo, y toca a veces en la pura emoción poética. Sin tradición indígena para-

mentalista ni riqueza capaz de dorarnos el verso sin alma propia aún, es voz aislada este gongorismo ingenuo del P. Serrano, a quien indigestara de esta guisa la pompa inimitable de las *Solitudes*:

Del año a la mitad de la carrera
 A la estación de carnero el sol llegaba,
 Y ya del sexto mes a la postrera
 Línea del día onceno se acercaba:
 Ya en el nadir tocaba de la esfera,
 Y el opuesto hemisferio iluminaba
 De antípodas regiones que oído habréis,
 Año de Cristo de sesenta y seis.

La *Gaceta de la Habana*, nuestro primer periódico, nace en 1764 como una necesidad de tener al corriente al vecindario de las transacciones comerciales que ya tienen importancia en la colonia, consciente de su riqueza y en trances afiebrados de explotarla.

Con el gobierno paternal y sabio de D. Luis de las Casas vive Cuba su más alta situación colonial. Es un fecundo período de ascensión criolla el que va desde la toma de La Habana por los ingleses (1762), hasta 1823, en que se inicia la época despótica que tiene cima en Tacón. Tiempo éste de ahora, liberal, en que nace el criollo propiamente y descubre a su tierra. A ganar la tierra y toda la riqueza de que es capaz, se encaminan los esfuerzos de Arango y Parreño. La voz criolla emerge limpiamente de los esfuerzos del P. Caballero y de sus continuadores: Varela, Saco y Luz Caballero. Arango lucha en el terreno económico por derribar barreras absurdas para el esfuerzo renacido del criollo; y en el del pensamiento, José Agustín Caballero lidia con los prejuicios escolásticos y abre a los ojos asombrados del estudiante insular un amplio panorama de doctrinas nuevas. Eclético ha de ser, por fuerza, este pensamiento inicial, recién salido de las sombras escolásticas. Y sabedor el P. Caballero, como Arango, de las necesidades específicas de Cuba, nacidas de su condición ultramarina e insular, demanda para ella régimen especial de gobierno y redacta el primer proyecto de autonomía colonial.

Conjugados el esfuerzo criollo y el sabio de D. Luis de las Casas, nacen instituciones y crece la cultura en este tiempo. A un mismo afán de superación obedecen las fundaciones del Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio, y de la Real

Sociedad Económica de Amigos del País. La tierra alienta en los escritos de Arango y Parroño, en el proyecto de autonomía del P. Caballero, en sus sermones y discursos transidos de nuevo espíritu de recién apuntada criolledad, y da su matiz específicamente cubano a los versos de Zequeira y Rubalcava. A pesar de que a D. Pedro Guiteras le pareciera un "poemita griego", la oda *A la piña*, de Manuel de Zequeira y Arango (1760-1846), es ya genuinamente cubana. Si aun recuerda a España el acento, el asunto criollo matiza el verso, y lo hace nuestro; y nos anuncia la voz que un prolongado coloniaje nos trabará duramente y nos la hará retorcerse en espasmos románticos o en evasiones angustiadas, hasta el tiempo que vivimos, en que quiere emerger, recia, potente, en grito que tiene tanto de himno como de rebelde imprecación.

Zequeira, como el santiaguero Manuel Justo de Rubalcava (1769-1805), es la naciente voz cubana que canta cosas de la tierra y que en ellas yergue su matiz inconfundible. De la tierra, con la riqueza, va naciendo el alma de los criollos, presente también en la *Silva Cubana* de Rubalcava, amable precursora de la imponente *Silva* de Andrés Bello. Zequeira, como Rubalcava su amigo, y como el amigo de ambos, Manuel María Pérez, dejó muestras de su numen en el *Papel Periódico de la Habana*, primera publicación nuestra que atendió a estos productos del genio literario.

Bajo Someruelos continuó felizmente su desenvolvimiento la cultura cubana, como bajo el breve período del conde de Santa Clara, que precedió a Someruelos. El obispo Juan José Díaz de Espada y Landa fué factor importantísimo en el adelanto de nuestra cultura popular, con sus fundaciones; y cooperador, además, de la obra científica encabezada por el Dr. Tomás Romay, infame rimador y excelente introductor de la vacuna. A gestiones del obispo Espada se debió la fundación de la cátedra de Constitución, al tiempo de promulgarse en nuestra Isla la de 1812, bajo el mando de Apodaca, sirviéndola el P. Félix Varela. Ya había éste sucedido en la cátedra de Filosofía, en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, al P. Caballero, y adelantado un paso más en la evolución de nuestro pensamiento, situándose, dentro del eclecticismo iniciado por aquél, en terreno más ganado de sensualismo. Lo empuja a ello la realidad económica de Cuba, ya en situación

de primera productora de azúcar, por la ruina de la riqueza haitiana. Y a estas exigencias de raíz económica debe en realidad nuestra filosofía su carácter eminentemente experimentalista. El P. Caballero pide maestros de química, y el P. Varela construye, con sus propias manos eclesiásticas, los primeros instrumentos de física de real valor en nuestra tierra. Luego explica los principios de la Constitución, en tierra que ya sabe de las ideas democráticas, leídas en la Enciclopedia por los iluministas criollos amigos de Las Casas y de Someruelos, y bebidas a la sombra propicia de los cafetales que en la región oriental alzan los emigrados franceses, venidos de Haití en fuga desesperada por la rebelión de sus legiones de esclavos. Es indudable y eminente esta influencia del espíritu democrático francés en la cultura insular, sobre todo en la que se va forjando en la porción oriental. Los negros esclavos de los cafetales orientales han llevado a sus danzas los ritmos y los pasos del *minuet* y de los bailes traídos por los franceses, y llaman ahora *tumba francesa* a esta nueva variedad de su coreografía ritual, surgida en feliz maridaje de su mágico primitivismo africano con el refinamiento y la galantería de las danzas francesas. Y en cuanto a las ideas, vive Oriente un exaltado sentido democrático que encuentra su climax en la aventura romántica de 1868, y antes, muestra eficaz, en el gesto del gobernador D. Manuel Lorenzo proclamando la Constitución de 1836, frente al despotismo de Tacón, por instigación y con apoyo de la burguesía liberal santiaguera.

La rebelión de los esclavos de Haití, base de la riqueza cubana y, por ende, del aumento de su ilustración y el acrecentamiento de su cultura, trajo también otra inquietud al espíritu hasta entonces plácido de los criollos, y fué el temor de que una sublevación análoga de sus esclavos (que unidos a los libres de color, resultaban mayores en número que la población blanca) destruyera, como la de Haití, la ahora próspera riqueza colonial. Este temor cortó las alas al entusiasmo democrático del criollo y le condujo inclusive, en muchos momentos, a mirar con recelo una doctrina de libertad que llevada a los extremos podía en tanta monta perjudicar sus intereses. La frustrada rebelión que encabezara, en 1812, José Antonio Aponte lo hizo aún más suspicaz. Hasta el propio Arango y Parreño, que en su *Discurso sobre la Agricultura en la Habana*, había abogado por la libre introducción de negros

esclavos, urgido por la necesidad de la colonia en aquel instante, clamaba ahora, aterrado ante la superpoblación negra, por la supresión de la trata y una gradual abolición de la esclavitud que permitiera a la Isla verse libre, en un tiempo determinado, de su población de color. La máquina había venido a sustituir ventajosamente al esfuerzo humano, y ya era menor la exigencia de hombres en los bateyes. España mantenía, no obstante, la trata, por lo que significaba de freno esta institución para las ansias de Cuba; y los capitanes generales la protegían, por lo que con pingües ganancias les beneficiaba el tráfico negrero.

Al calor de las libertades constitucionales se fomentaron numerosos periódicos en toda la Isla, y se entró el cubano a la discusión, aún no terminada, de sus problemas políticos. La riqueza y las pequeñas libertades públicas, unidas a la creciente ilustración, determinaron la aparición de un refinamiento mayor y una exigencia más acentuada, en lo artístico. A los lienzos con sabor frailuno, de sacristía, característicos de José Nicolás de la Escalera y del negro Vicente Escobar, los primeros pintores cubanos, reflejos de su edad y del gusto de su tiempo, sucede el arte importado del italiano Perovani, iniciador de una serie numerosa de maestros extranjeros, venidos a instruir en el arte pictórico a los hijos de la tierra. Perovani, por encargo del obispo Espada, decora y pinta luego, para las capillas barrocas de la aristocracia insular, lienzos en que deslían la dulzura de sus sonrisas bobas, madonas y querubines a la manera de las escuelas italianas, sobre las preocupaciones nacientes del criollo empingorotado. Francisco Covarrubias se encargará después—autor y actor, como Shakespeare, como Molière y como Lope de Rueda—de despejar las mentes criollas de preocupaciones, con sus obras bufas, aunque tuerza el gesto la dama repinchada por verlo “metido a cómico” y le guarde la familia luto riguroso, al saberlo comediante, manchando (según el pensar de su tiempo) los timbres familiares, por los “indecorosos” tablados de la farsa.

La Constitución, abolida en el 14, fué restablecida en 1820, año en que nace *El Observador Habanero*, fundado por J. A. Govantes, Leonardo Santos Suárez y Nicolás María Escovedo. En 1823 triunfa nuevamente el absolutismo, y es abolida la Constitución, cerrando así este período liberal de crecimiento de la cultura cubana en que la tierra se conoció a sí misma y supo

también sus limitaciones y peligros. La abolición de la trata en 1820, lejos de traer las mejoras que eran de esperarse, fué una fuente de inmoralidades y punto de partida para un vergonzoso contrabando en que era el hombre de color objeto de comercio y ocasión de enriquecerse los negreros, criollos y españoles, y de medrar desvergonzadamente los capitanes generales.

EL HOMBRE.

El período despótico que se inicia en 1823 trae un nuevo matiz a la cultura cubana. El problema en el período anterior, desenvuelto en una atmósfera de relativo liberalismo, lo constituyó, para el criollo, la tierra y los medios más valederos para hacerla rica. Ahora, en este período de opresión y despotismo, el Hombre es el problema. Problema el hombre blanco nativo, poseedor ya de buena parte de su tierra, y urgido de libertades para hacerla próspera; problema el hombre negro, africano o nacido en la Isla, libre o esclavo, obstáculo inconsciente, por su número, a los esfuerzos libertarios, a causa del absurdo terror del cubano blanco. Prende en esta atmósfera de terror y de angustia el grito romántico que tiene en José María Heredia su voz más eminente.

Heredia, porque no tuvo su verso formas románticas, ha sido situado siempre en el cómodo y formalista apartado de los "pre-románticos", a pesar de que el suyo es acaso el único grito limpiamente romántico de nuestra poesía. El romántico es siempre—en las sociedades europeas en que nace su actitud humana, más aun que la escuela literaria—un burgués en evasión, solitario y clamador, en medio del filisteísmo y la chatez circundante, que lo nutre, no obstante y lo sustenta. Individualista, por tanto, como nuestro Heredia, en *pose* siempre frente a la naturaleza que le sirve de marco y escenario.

Yo digno soy de contemplarte,

apostrofa al Niágara, Heredia; y se nos ocurre que truena más la voz engolada del poeta que el raudal incontenible de la catarata. Heredia declamando sus ansias de libertad, claudicante, vencido, llorador de libertades inalcanzadas, es símbolo de esta edad romántica de conspiraciones y de aspiraciones informes de un indeterminado separatismo. Su *Himno del desterrado*, que se adelan-

ta algunos años al *Faro de Malta* del duque de Rivas, deviene *lied* patriótico, y lo cantan, más tarde, en el secreto de las alcobas, las madres cubanas, al hijo que ya quiere "empinar".

Con más amplia visión, nacida acaso de la perspectiva mejor que le da su residencia en el extranjero, Varela, desde su destierro norteamericano, señala rutas de independencia para la isla esclavizada. El pensamiento cubano, distinto ahora del español, quiere tener órgano propio de expresión, y desgaja de la Sociedad Patriótica, en 1834, su Sección Permanente de Literatura para fundar la *Academia Cubana de Literatura*, presidida por Nicolás de Cárdenas, e integrada, entre otros, por Saco, Del Monte, Luz y Caballero, Poey, Escovedo, M. González del Valle, Prudencio Hechavarría, etc. Mas adivinan el gobernador Rocafort y el director de la Sociedad Económica, Juan Bernardo O'Gavan, lo que significa este desgajamiento, de espíritu separatista, y combaten la novel institución hasta lograr su supresión total y el destierro de Saco, que saliera a su defensa. Saco servía entonces la cátedra dejada por Varela, a la que lleva criterios "iluministas", que aplica también a sus estudios sobre la vagancia y sobre el crimen nefando de la esclavitud, que combate duramente como fuente principal de las desdichas coloniales.

Clausurada la Academia de Literatura, el pensamiento cubano busca refugio en las tertulias privadas, siendo la más ilustre la que se acoge a la sombra de D. Domingo del Monte. A ella concurre lo más granado de la intelectualidad cubana de la época, y aplica al estudio de los problemas cubanos certeros criterios de la "ilustración", que nubla a veces un tanto el interés clasista de criollos acomodados, siempre en terror por la superpoblación esclava. Cirilo Villaverde, Ramón de Palma y Anselmo Suárez y Romero buscan en las costumbres criollas asuntos para sus narraciones; y en las tertulias, que van haciéndose cada vez más políticas, se comenta apasionadamente el destierro de Saco y la expulsión de los diputados cubanos de las Cortes españolas, en 1837. El grito romántico de Heredia se va perdiendo en el clamor nuevo que emerge de la tierra, y la palabra *patria*, prodigada antes de modo inofensivo, adquiere un sentido peculiar. En 1838 Tacón, airado con el gobernador de Santiago de Cuba, D. Manuel Lorenzo, por haber proclamado éste la Constitución en el territorio de su gobierno, escinde definitivamente la opinión criolla de la

española y lleva a su climax el despotismo, iniciado ya en su forma aguda con las facultades omnímodas concedidas en 1825 al capitán general D. Francisco Dionisio Vives, el año mismo en que edita en New York sus poesías el romántico José María Heredia, y uno antes de que corone el martirio el gesto romántico de Frasquito Agüero y Manuel Sánchez.

LA PATRIA.

La edad romántica, exaltadora de la libertad y de los valores humanos, que tiene en Heredia su más alta voz, adquiere ahora, cuando el despotismo llega a situaciones insostenibles, un nuevo sentido vital que ve, ya no en el hombre aislado del romanticismo el motivo impulsador de sus afanes, sino en la sociedad entera esclavizada y en la tierra herida, hechos uno ahora, en este nuevo concepto de la *patria*. Los versos de los poetas en este nuevo período repiten reveladoramente esta palabra y le cantan sus más apasionadas estrofas. Hay aún aliento romántico, en lo que tiene éste de toro exaltado y de disfrazador para las ansias inconfesables y en la veta sentimental, que, nunca como ahora, ha de utilizar el criollo, llorador, en amadas imposibles, de libertades inalcanzables y descadas. Todavía en pleno tiempo heroico de luchas por la independencia perdura el acento desesperado y romántico de Zenca en los versos de *Fidelia*, en que vive una oculta intención patriótica, al decir de algunos de sus contemporáneos que la saben de memoria y la musitan quedamente, como la confesión de su incapacidad de rebelarse. José Jacinto Milanés advierte a Ramón Palma, que acaba de publicar en 1846 sus *Aves de Paso*, este nuevo sentido poético divorciado ya del individualismo romántico, en estos malos pero significativos versos:

Yo te quiero pedir que, pues ahora
Brillas poeta en la cubana lista,
Recuerdes más la sociedad que llora,
Y olvides más tu lamentar de artista.

Y en el propio poema Milanés ha recomendado a Palma:

Dos cuerdas quita a tu laúd de oro
.....
Una pulsaba el malogrado Heredia,
Y otra la pulsa el español Zorrilla.



Ni Zorrilla ni Heredia, ni “planta maldecida”, ni clamor engolado y gesto solitario, sino la voz que está cuajando en las gargantas cubanas, cuerdas de acero en el laúd de oro para decir el lamento angustiado de “la sociedad que llora”.

Domingo del Monte lo ha dicho también, poniendo igualmente por muestra a Zorrilla de la actitud que no debe imitarse, y afirmando que el poeta, “antes que *poeta* se considerará *hombre*, y en calidad de tal empleará todas las fuerzas de su ingenio en cooperar con los demás artistas y filósofos del siglo, que sean dignos de llamarse hombres, es decir, que se sientan con bríos de tal, y encierren en sus pechos corazones enteros y varoniles, a la mejora de la condición de sus semejantes...” Esto piensa también D. José de la Luz y Caballero, que deja por el servicio inmediato de forjar, Maestro, las almas de su burguesía cubana, el placer de especular poéticamente en las discusiones de las escuelas filosóficas. Luz Caballero es, por deber, Maestro, y por pura afición hubiera sido alto especulador de doctrinas filosóficas; poeta, en suma, del pensamiento. Pero advierte las urgencias de su tierra y afirma: “Para que la filosofía llene cumplidamente sus altos fines entre nosotros, fuerza es que ante todo la apliquemos como un remedio a nuestras presentes necesidades, o sean achaques intelectuales y morales”. Continuador de la corriente sensualista iniciada por Varela, la lleva en sus conclusiones más allá de su maestro y entabla polémica con los González del Valle, defensores del eclecticismo de Víctor Cousin, que adivina Luz nocivo en sus consecuencias políticas.

El negro fantasma de la esclavitud mantiene en terror al criollo rico, que reacciona cruelmente, unido en esta ocasión al déspota español; y Del Monte y Luz Caballero, representantes de esa aterrorizada e ilustrada burguesía criolla, están conformes con la represión sangrienta con que ahoga O'Donnell la pretendida conspiración de *la Escalera*, en 1844, en que muere fusilado Gabriel de la Concepción Valdés (*Plácido*) y es llevado ante el tribunal el poeta esclavo Juan Francisco Manzano. Del Monte ha de escribir, desde París, a la muerte de Manzano, un paralelo entre éste y Plácido, en que lo exalta a costa del autor de *Jicotencal*. Y en esto no hay más que la simpatía mayor del criollo blanco hacia el negro sumiso y paciente que es Manzano, antes que por el mulato cantor de libertades, rebajado por el blanco, viva pro-

testa de su ignominia, "poeta envilecido", como lo llama Milanés, que representa Plácido. La superpoblación negra frena las ansias libertarias del criollo blanco de la clase media, enriquecido ya y ansioso de patria libre; y así lucha por la abolición del tráfico negrero, que mantiene España, entre otras razones, por contener la impaciencia separatista de la colonia. Sueña entonces el criollo en alcanzar deseadas libertades unido a la gran República que al Norte de sus costas angustiadas muestra el espectáculo feliz de un prosperidad creciente. El anexionismo, que tiene voz eminente en Gaspar Betancourt Cisneros, y en Cirilo Villaverde alto propagandista, tropieza con la resistencia previsora de José Antonio Saco. Antes de que se encienda la Isla en la batalla de anexionistas y antianexionistas, Gertrudis Gómez de Avellaneda trae triunfal a su Isla un acento culto y español que coronan sus paisanos orgullosos con las flores criollas que en su Caney natal cultivara Luisa Pérez de Zambrana.

La polémica con los anexionistas pone a Saco en trance de revelarse político de honda visión y formulador de las tesis reformistas que han de florecer más adelante. El fracaso de las tentativas anexionistas y el destierro de muchos de sus parciales determinan una escisión en el pensamiento cubano: los terratenientes, decididos por una línea separatista, y el cubano intelectual, hombre de gabinete y no de campo abierto, que adopta una actitud reformista. La realidad cubana ha sido desnudada ya, y el costumbrismo entre sus narradores es símbolo de esta actitud crítica frente a la circunstancia colonial. El colegio *El Salvador*, fundado por José de la Luz y Caballero, es baluarte y refugio del espíritu cubano, frente a la Universidad, reaccionaria ahora, y al decaído Seminario de San Carlos y San Ambrosio. La poesía del destierro, que Heredia iniciara, da frutos por este tiempo en *El laúd del desterrado*, publicado en New York el año de 1858.

Bajo el mando del general Serrano así como en el período de Dulce, anexionistas fracasados y viejos partidarios de Saco y Domingo del Monte luchan por obtener reformas para la colonia. Desde el periódico *El Siglo*, fundado por José Quintín Suzarte, se esfuerza el conde de Pozos Dulces por una Cuba de paz, modesta y nada ambiciosa, en contraste con la afiebrada urgencia de los terratenientes, afectos al separatismo. Es manso y dolido refugiarse en el recuerdo patriarcal de la colonia que pudo haber

sido, la que aún puede ser, para Pezos Dulces y sus amigos, si se atienden en el campo político sus indicaciones de reformas, y si en el terreno económico, se acude a salvar el pecado del monocultivo y se procede con sabio plan a la diversificación que en su prólogo al *Ensayo sobre el cultivo de la caña de azúcar* (1862), de Alvaro Reynoso, ha recomendado con urgencia el Conde. Este afán de vida tranquila y de pegarse a la tierra y remansar la inquietud que va creciendo en la más dulce tradición, se expresa en los versos siboneístas de Fornaris; y el afán de vida sencilla, patriarcal y campesina, en las décimas ingenuas del Cucalambé.

El cubano intelectual, heredero del humanismo de Domingo del Monte, concurre a las *Noches literarias* de D. Nicolás Azcárate, adonde se dan cita Luisa Pérez de Zambrana, José de Armas y Céspedes, Fornaris, José Silverio Jorrín, Mendive, Pocy—el genio científico de esa edad—, Sellén, Suárez y Romero, Torroella, Zenea; y va a ellas también Joaquín Lorenzo Luaces a leer pulcras estrofas de sus poemas, en que el verso estatuario supera al grito empenachado del romántico y enciende, a veces, la inquietud en el ánimo reformista de los tertuliantes, con el heroico ritornelo de su *Caída de Misolonghi*: “¡Venganza, griegos!”

En las casonas de discreta estructura barroca, hay cuadros de Vermay, acuarelas de Miahle y óleos de Colson con “la mancha ancha y el modelado magistral de las buenas escuelas de Europa”, al decir de Serafín Ramírez. La Escuela de San Alejandro, fundada en 1818 por gestión del intendente D. Alejandro Ramírez, va produciendo sus frutos, y embarca a Juan Peoli a llenarse las pupilas criollas en los horizontes más vastos de la Europa culta. Nicolás Ruiz Espadero pasea su gesto huraño por la *Sociedad de Música Clásica*, fundada en 1866; y en las noches de sarao mece a las criollas en los salones, la cadencia, en que hay algo del alma de la tierra, de las danzas de Gottschalk. Acaso en el hueco de algún balcón discute graves señores el fracaso lamentable de la Junta de Información, y siente que le crece, el galán, un ansia nueva, si recita por castigo, en el inevitable juego de prendas, los versos que todos saben, de Luaces:

“¡Venganza, griegos!”



Indice.

Págs.

Nota preliminar, por <i>Emilio Roig de Leuchsenring</i>	V
LA COLONIA.—SEGUNDO PERIODO: APOGEO. (1762-1868).	
Antecedentes y consecuencias de la Dominación Inglesa, por <i>Francisco González del Valle</i>	157
La evolución económica, por <i>Jorge L. Martí</i>	165
La evolución política exterior. Actitud de las potencias. Los Estados Unidos, por <i>Emilio Roig de Leuchsenring</i>	175
La evolución política interior. Dos períodos de la vida constitucional, por <i>José Antonio Portuondo</i>	187
La inmigración francesa. Fomento de los cafetales. Las nuevas ideas, por <i>José Antonio Portuondo</i>	201
Los problemas de la esclavitud. Conspiración de Aponte, por <i>Eliás Entralgo</i>	217
El movimiento anexionista. Actitud de los Estados Unidos, por <i>Emilio Roig de Leuchsenring</i>	229
Comienzos del separatismo. Primeros mártires. Narciso López, por <i>Angel I. Augier</i>	239
El movimiento reformista, por <i>Carlos Rafael Rodríguez</i>	251
La evolución cultural, por <i>José A. Portuondo</i>	265